

**AJOBLANCO**

# Especial

Nº 1  
600 PTAS

Primavera 1996

**Escohotado • Thomas Szasz • Ed Rosenthal • Jack Herer...**

Agotados  
todos  
los números

**3<sup>a</sup>**  
edición



# Mariguana

**Cómo cultivarla, cómo tomarla y todo  
aquello que debería saber y nadie le informó**

¿ES UNA  
PELICULA?

¿ES TEATRO?

¿ES UN  
ESPECTACULO  
TRIDIMENSIONAL?



ES EL  
NUEVO  
ESPECTACULO DE

**La Cubana**

**Cegada de Amor**

YA PUEDES COMPRAR LAS ENTRADAS ANTICIPADAMENTE EN:



**T E A T R O   L O P E   D E   V E G A**

**H**an pasado veinte años de aquel número extra que Ajoblanco dedicó íntegramente a la marihuana y volvemos a las andadas. No es que pretendamos apuntarnos al cliché del *revival*, tan en boga hoy en día, ni que hayamos decidido iniciar una política editorial de secuelas con la intención de rentabilizar el futuro con los éxitos del pasado. Tampoco vamos a dar demasiadas esperanzas a los que crean que se nos han agotado las ideas. Lo único que ocurre es que después de dos décadas de cacareada modernidad, aparente progreso, democracia engalanada y europeísmo enfebrecido, este Especial sigue teniendo la misma vigencia, actualidad y justificación que en aquel entonces.

Las cosas no han cambiado tanto como pretenden hacernos creer, aunque quizás la paradoja más curiosa es que entre los lectores que devoraron con avidez aquel número transgresor, hoy se encuentran las mismas personas que nos prohíben, con el código penal bajo el brazo, que podamos regalar semillas auténticas de marihuana para su cultivo particular. Es evidente que si no existiera la prohibición sobre determinadas sustancias, no existirían el tráfico, los precios abusivos ni la adulteración sistemática de las mismas. No existiría por tanto el llamado problema de la droga, ¿y qué mejor manera de acabar con el tráfico que realizando la sencilla acción de cultivar una plantita en casa, aprovechando esa rendija que nos permite nuestra legislación del consumo particular en lugares no públicos?

Pero como se podrá comprobar a través del contenido de este monográfico, aquí no se trata de hacer una apología de la droga ni tan siquiera una incitación al consumo, sino que todo es mucho más sencillo. El cáñamo, esa planta milenaria que ha convivido con la historia de la humanidad de Oriente a Occidente, se revela hoy como un recurso ecológico de primera magnitud en la multiplicidad de sus usos y utilidades. Después de ser una de las plantas medicinales por excelencia en las culturas más antiguas y de vestir el ropaje y la cordelería naviera de los imperios más poderosos, ahora se redescubre por su riqueza nutritiva y por su valor como recurso natural alternativo a nivel industrial para la industria textil, la construcción, la fabricación de papel y de muchos otros productos. Cada vez son más y mejor coordinados las asociaciones y los colectivos que con sus estudios e investigaciones intentan dar a conocer las virtudes de esta planta, conscientes del artificio que supone la vigencia de una ley que pretende ir contra la naturaleza. En este aspecto hemos de agradecer la entusiasta colaboración de la Asociación Ramon Santos de Estudios sobre el Cannabis (ARSEC) en la elaboración de este número, ya que su aportación ha sido básica para que el lector interesado se encuentre con la información más precisa, actual y exhaustiva sobre la materia.

Tampoco es casual que este Especial Marihuana salga ahora a la calle, a pocos días de que se celebre en Barcelona el primer encuentro de colectivos españoles por la normalización del uso del cannabis y cuando este verano los movimientos anti-prohibicionistas europeos tienen prevista la redacción de un documento en Amsterdam que se entregará al Parlamento de Bruselas, para que haga de interlocutor válido con la ONU con el objetivo de que la marihuana sea excluida de la famosa lista II en la que, por absurdo que parezca, está incluida como sustancia narcótica.

Sólo queda apostillar que este número extraordinario de Verano sirve a su vez como pistoletazo de salida de una serie de Especiales Ajoblanco de contenido monográfico que ahondarán en temáticas diversas, tanto sociales como culturales, y que aparecerán periódicamente en los puntos habituales de venta de la revista. ¿No queráis caldo? ¡Pues ahí van dos tazas! □

**Pere Pons**

**DIRECTOR**

José Ribas

**REDACTOR JEFE**

Pere Pons

**REDACCIÓN**

Oscar Fontrodona  
Gabriel Martínez  
Jordi Salvat

**COORDINADORA**

María Ripoll

**MAQUETACIÓN**

Mariví Arrósipide

**HAN COLABORADO**

EN ESTE NÚMERO  
ARSEC, Francis Aujarnes,  
Felipe Borrallo, Frans y  
Adriaan Bronkhorst,  
Antonio Escotado, Jack  
Herer, High Times, Kati,  
Joan Ramon Laporte,  
Librería Makoki, Carlos  
Monty, Jaume Prats, Javier  
Ignacio Prieto, R.C. Randall,  
Carlos Rey, Ed Rosenthal,  
Thomas Szasz, Jaume  
Torrens, Xus.

**FOTOGRAFÍA**

E ILUSTRACIÓN  
Aymar (L'Estudi),  
Santi Cogolludo,  
Gabe Kirchheimer.

**EDITA**

EDICIONES CULTURALES  
ODEÓN, S.A.  
Gerente: Iñaki Unsain  
Administración: Núria  
Bàguena

**REDACCIÓN,**

ADMINISTRACIÓN  
Y SUSCRIPCIONES  
Aribau, 162, Entlo. D  
08036 Barcelona  
Tel. (93) 415 14 15  
Fax. (93) 237 16 52

**PUBLICIDAD**

Director: Fernando  
Gamero  
Aribau, 162, Entlo. D  
08036 Barcelona  
Tel. (93) 415 14 15  
Barcelona: Javier Vila  
Via Layetana, 11, 1º 1º  
08003 Barcelona  
Tel. (93) 268 42 29  
Fax (93) 319 10 63

**FOTOMECÁNICA**

BLUPRINT  
Balmes, 183, bajos 08006  
Barcelona

**IMPRESIÓN**

ROTOGRAPHIK-GIESA,  
Ctra. de Caldes, km. 3,7  
Santa Perpetua de  
Mogoda  
08130 Barcelona  
Tel. (93) 574 02 38

**DISTRIBUCIÓN**

COEDIS, S.A.  
Avda. Barcelona, 225  
Molins de Rei  
08750 Barcelona  
Tel. (93) 680 03 60

**Depósito legal:**

B-34.869-1987

ISSN 1133-2115

La Dirección no se hace necesariamente responsable de los artículos de sus colaboradores. Precio plazas sin IVA, el mismo de la cubierta, incluida sobretasa aérea. EDICIONES CULTURALES ODEÓN, S.A. declina cualquier responsabilidad sobre material escrito y gráfico no solicitado. Esta revista se imprime en papel 100% reciclable.

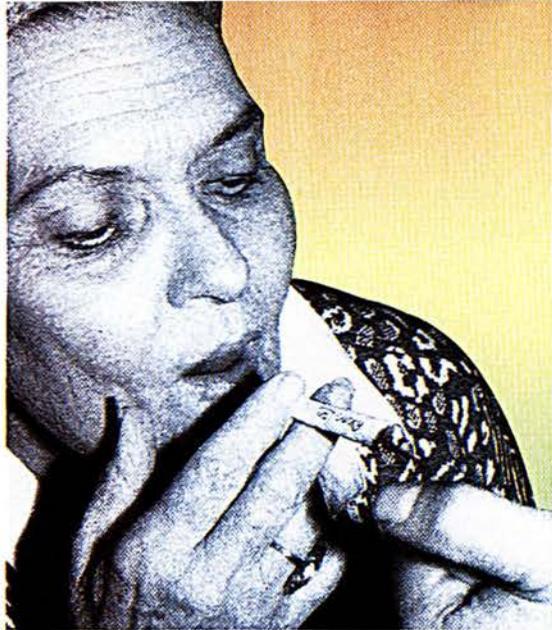


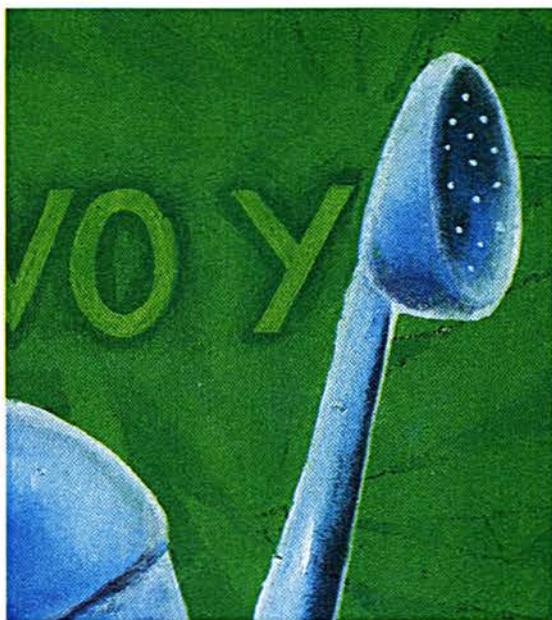
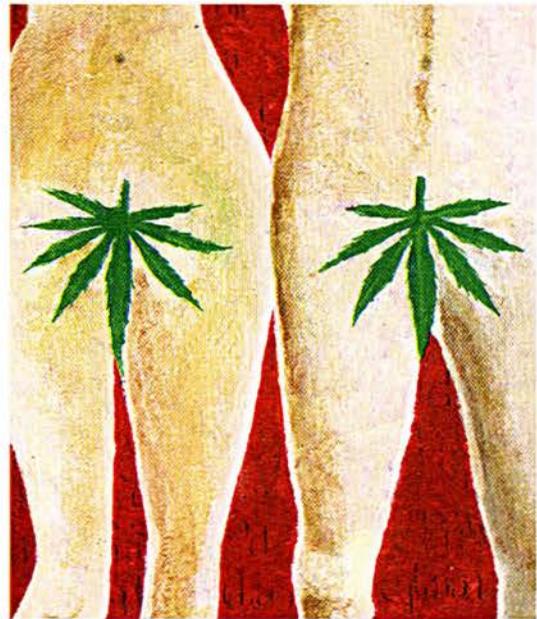
Foto portada: GABE KIRCHHEIMER

Como habrás podido comprobar, con este número regalamos un Smoking King Si ze Green. Cada librito contiene 33 hojitas de 110 x 53 mm. El papel de fumar es de 15 gr/m<sup>2</sup> y está fabricado con puro cáñamo. La banda de goma no lleva aditivos químicos y sólo se utiliza resina filtrada procedente de la Acacia del Sudán. La cubierta está impresa en papel reciclado, libre de cloro. Ante producto tan elaborado y salubre sólo nos queda secundar el slogan publicitario de la marca que lo comercializa: ¡Disfruta de lo natural!

**Prólogo (pág. 6)**  
**ANTONIO ESCOHOTADO**

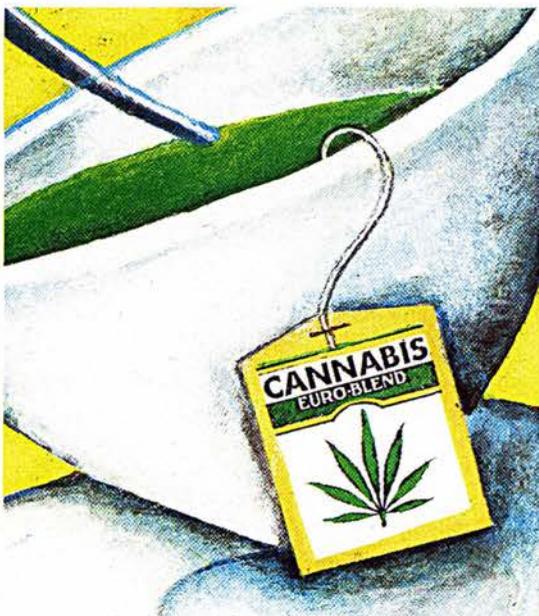
**CAPÍTULO I**  
**Historia y Cultura (págs. 7 a 20)**

Asia antigua - Europa arcaica - El mundo griego - Roma y Cartago - Religiones del cáñamo de la India - Medioevo islámico - África septentrional - África negra - Edad Media en Europa - La Europa del siglo XIX - La América prehistórica - Los USA - Los años 60 - El oasis holandés, por *Jordi Salvat* - Jamaica, la isla del tesoro, por *Carlos Monty*.



**CAPÍTULO II**  
**Cultivo y Botánica (págs. 21 a 39)**

Conocer la planta y su cultivo - La sexualidad de la planta - Semillas y sementera - Trasplante, una operación delicada - Cultivo interior - XIV Copa de Europa de la Marihuana, por *Jaume Prats*.



## CAPÍTULO III

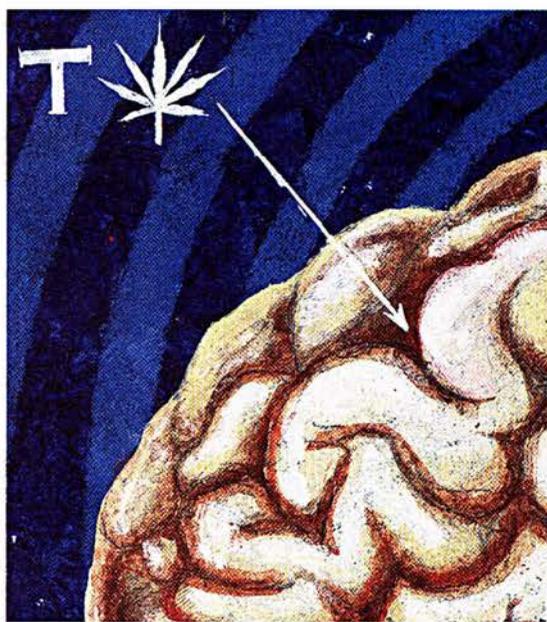
### Usos y Utilidades (págs. 41 a 54)

*La bomba verde*, por *Jack Herer* - *La marihuana en la cocina*, por *Xus - Prêt à porter* - *Del cáñamo al papel*, por *Ed Rosenthal* - *Construir con cáñamo*, por *Francis Aujarnes*.

## CAPÍTULO IV

### Medicina y Psicoactividad (págs. 55 a 68)

*Una hierba medicinal*, por *R. C. Randall* - *La farmacopea política del Estado Terapéutico*, por *Thomas Szasz* - *Uso terapéutico y efectos adversos*, por *Joan Ramon Laporte* - *Endorfinas y endocannabinoides*, por *Felipe Borrallo*.



## CAPÍTULO V

### Prohibición-Ley-Mov. Sociales (págs. 69 a 80)

*La injustificada criminalización del cannabis*, por *J. I. Prieto* - *El mapa legal de la marihuana*, por *Jaume Torrens* - *Cannanet, la marihuana electrónica* - *Guía de asociaciones y anti-prohibición* - *Amsterdam, capital europea del cannabis*, por *Frans y Adriaan Bronkhorst* - *Manifiesto por la normalización del cannabis*, por *Arsec*.

**BIBLIOGRAFÍA BÁSICA** (pág. 82)

# El cáñamo en el mundo

{ por *Antonio Escobotado* }

**E**l cáñamo, que probablemente empieza a cultivarse en China y en el Turquestán —de donde provienen los más antiguos restos de fibra descubiertos—, se conoce como droga en la península indostánica al menos desde el siglo XV a.C. Es mencionado en los primeros Vedas, sobre todo en el cuarto o *Atharva Veda*, como la bebida favorita de Indra, el dios guerrero que representa a los invasores arios. En sánscrito se denomina *sana* (en griego *kana*) y *ghanj*, un término emparentado con *bhanj* (“trastornar la rutina sensorial”). En el Vedanta se llama también *vijohia* (“fuente de felicidad”, “victoria”) y *ananda* (“fuente de vida”). Para la tradición brahmánica ortodoxa su uso agiliza la mente, otorga salud y larga vida, concede deleite y deseos sexuales potenciados. Su predicamento se obtuvo al difundirse el budismo, puesto que tanto la rama mahayana (y especialmente la secta tántrica) como la hinayana vieron en la planta un auxiliar para la meditación.

Junto a ese empleo religioso y recreativo, es milenariamente una panacea, capaz de aliviar fiebre, insomnio, disentería, lepra, caspa, jaquecas, tosferina, oftalmía y otros males del ojo, enfermedades venéreas y hasta la tuberculosis. Algo menos versátil como fármaco terapéutico les pareció a los chinos, aunque el *Pent Tsao Ching*, un tratado médico del siglo I —cuyos materiales pretenden remontarse al legendario Shen Nung (30 a.C.)—, asevera que “tomado en exceso hace ver monstruos, y si se usa de modo prolongado puede comunicar con los espíritus y aligerar el cuerpo”.

También hay referencias a su empleo en el primer Imperio egipcio, entre los asirios y, muy especialmente, en el pueblo escita, que arrojaba piedras de hachís sobre piedras calentadas al fuego, en habitaciones precintadas, para inhalar su humo.

Aunque la civilización grecorromana no parece haberlo usado en contextos sacramentales, lo conoció como elemento de farmacoepa y droga recreativa, para animar reuniones sociales. Importado

de Egipto, el hachís era una droga sumamente cara en la Roma Imperial —diez o veinte veces más que el opio—, y su empleo declina, como en todas las drogas paganas, al triunfar el cristianismo. El Islam lo empleó con generosidad desde el siglo VII hasta el XIV, cuando la reacción fundamentalista —antisufí básicamente—

empezó a tildarlo de droga apóstata, propia de infieles y maleantes, si bien su uso ha proseguido en mayor o menor medida entre mahometanos hasta el día de hoy.

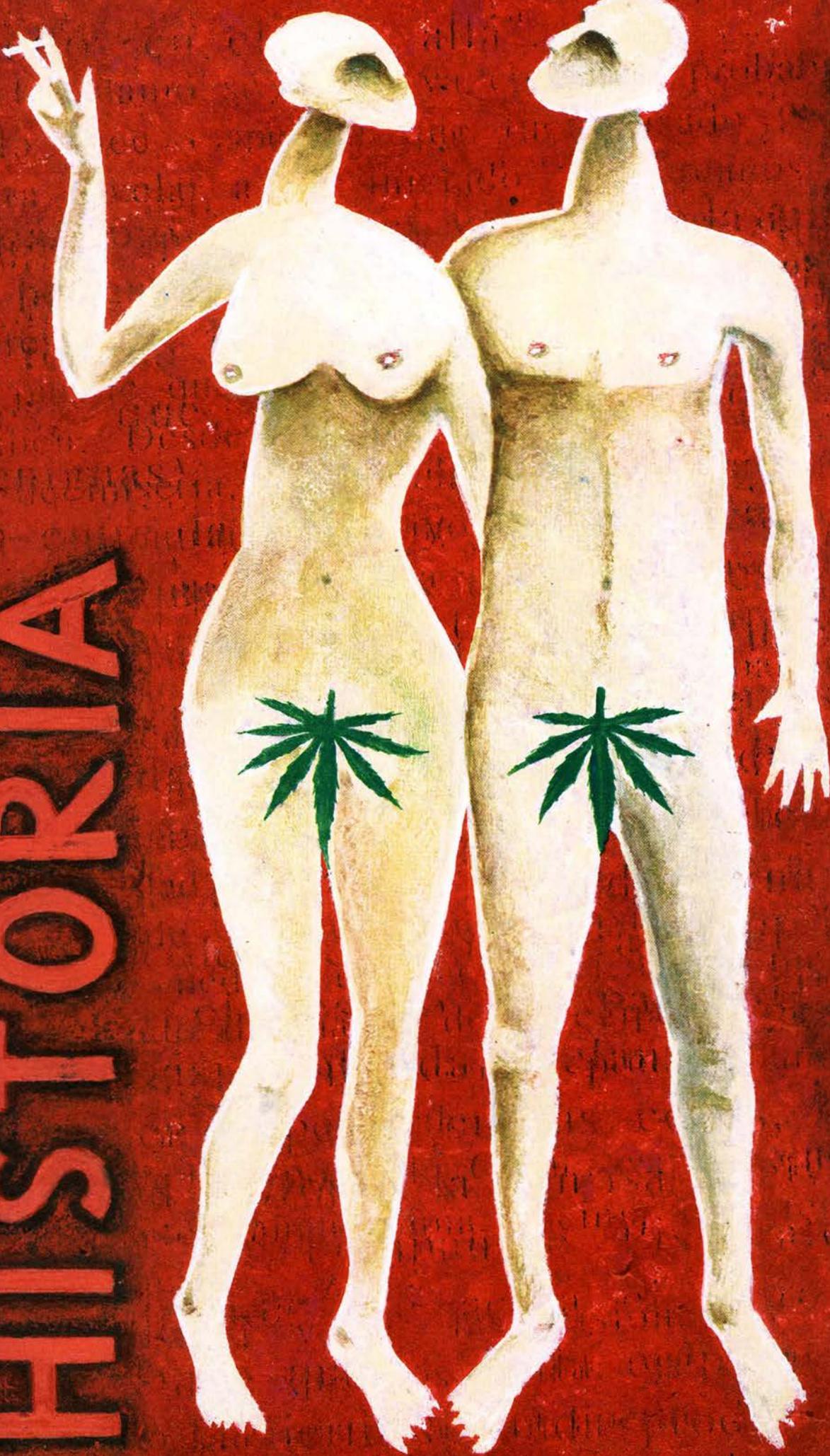
Extractos de cáñamo o hachís se emplean en los untos brujeriles europeos, y al terminar la cruzada contra la hechicería esta droga entra en las primeras farmacopeas del Continente. Con todo, sólo empieza a ser investigada a fondo por médicos y boticarios occidentales desde principios del siglo XIX, en parte debido a un decreto que prohíbe su uso en Egipto dictado por Napoleón. Convocados por el doctor Moreau de Tours, los principales literatos franceses se reúnen en el Hotel Pimodan de París a practicar autoensayos, que cristalizarán en célebres textos de Gautier, Baudelaire, Nerval y Rimbaud.

En 1894 aparece el informe de Indian Hemp Drugs Commission, un documento de tres mil páginas, elaborado por médicos indios e ingleses tras entrevistar a cientos de usuarios. Su conclusión fue que el uso moderado era “regla”, y “no produce prácticamente ningún efecto nocivo; el trastorno que produce su uso excesivo se limita casi exclusivamente al propio consumidor, y el efecto sobre la sociedad es raras veces apreciable”. El Gobernador inglés apoyó que las transacciones de esta droga fuesen sometidas a un gravamen, pero la propuesta quedó en suspenso para evitar posibles fricciones políticas; como dijo un prócer indio, miembro de la Comisión, tanto la ley musulmana como la costumbre hindú prohíben “gravar cosa alguna de las placentas para el pueblo”.

Incorporada ya a todas las farmacias del Planeta, en forma de extractos de cáñamo o resina (hachís), esta droga se vende de modo libre hasta el Convenio de Ginebra de 1925, que a las tres drogas sometidas a control internacional hasta entonces (opio, morfina y cocaína) añade la heroína y el cáñamo. El Convenio no suponía prohibir su empleo, sino restringirlo a “fines médicos y científicos”, aunque sea llamativo observar que las deliberaciones no mencionaron casos de intoxicación o dependencia debida al cannabis. Incluirlo entre las sustancias controladas provino de la delegación inglesa, para quien el hachís se había convertido en símbolo de una actitud “subversiva”, que comenzaba a cobrar fuerza en un Egipto decidido a sustituir las drogas de potencia colonial por drogas autóctonas. El paso del control de la persecución del cáñamo es obra de la Marijuana Tax Act norteamericana (1937), y sólo obtendrá confirmación mundial tras la Convención sobre Sustancias Psicotrópicas de 1971. ▮

**El cáñamo  
está emparentado  
con bhanj, que  
significa “trastornar  
la rutina sensorial”**

# HISTORIA



# Y CULTURA

# Érase una vez el cannabis en la historia

{ por *Jordi Salvat* }

Numerosos textos antiguos mencionan el cáñamo: Salomón en la Biblia lo canta con el nombre de *kalamo*. Bajo la denominación de *suama* era bebido en la zona del Sinaí y fumado en las sinagogas.



Ilustración  
de *Valérie Pitard*

## ASIA ANTIGUA

Las primeras trazas del cáñamo se encuentran en la China del periodo neolítico, alrededor del 3000 a.C. El legendario emperador chino Shen-Nung, en un libro de fármacos escrito hacia el 2737 a.C., prescribe la resina del cáñamo como remedio contra la “debilidad femenina, gota, reuma, malaria, gripe y desmayos”. Otras noticias se encuentran en la obra más antigua de la literatura médica china, todavía utilizada, el *Nei-Ching*, cuyo autor sería el emperador Kwang-Ti. Las flores se utilizaban para curar las heridas abiertas. La cáscara de la semilla y la resina adherida a ésta para estimular el sistema nervioso. Las semillas se usaban para combatir

las inflamaciones de la piel y eran consideradas tónicas, reconstituyentes, laxantes, diuréticas y muy apropiadas para extraer los gusanos a los recién nacidos y a los animales. El aceite se utilizaba como tónico para los cabellos y como antídoto al envenenamiento de azufre. El jugo fresco de las hojas servía para curar las picadas de escorpión y la fibra para fabricar cuerdas y tejidos.

Numerosos textos antiguos mencionan el cáñamo: Salomón en la Biblia lo canta con el nombre de *kalamo*. Bajo la denominación de *suama* era bebido en la zona del Sinaí y fumado en las sinagogas.

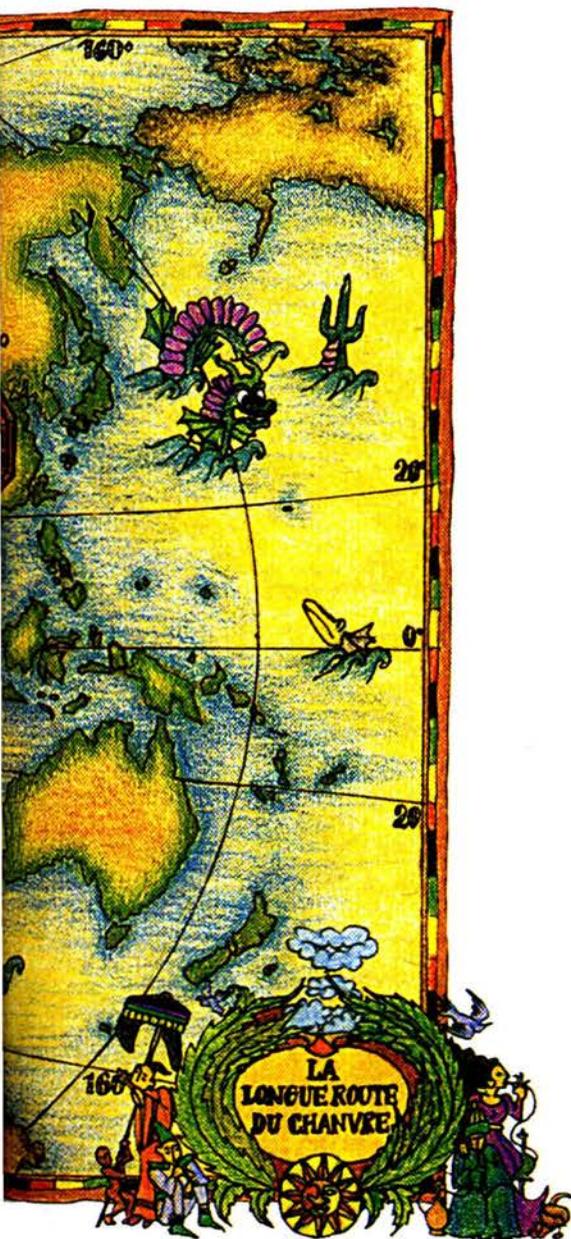
Según una tradición universalmente aceptada, los chinos fueron asimismo los primeros en producir el papel, en el siglo I d.C. El inventor fue un tal Ts'ai Lun, de la provincia de Human. Los más antiguos documentos escritos sobre papel son los textos budistas de los siglos II y III d.C., conservados en el British Museum. El análisis del vienés doctor Wiener ha demostrado que este papel es “una mezcla de corteza y viejos retazos, principalmente de cáñamo”. El papel del primer libro impreso en grandes proporciones, el *Dharani o libro de rezos*, del año 770 d.C., está constituido en un ciento por ciento de cáñamo.

El primer testimonio seguro de ebriedad provocada por el cáñamo se refiere a la población nómada de los escitas, caballeros que batían las estepas de Siberia entre los siglos V y III a.C. Según Heródoto, historiador contemporáneo a ellos, “los escitas, al morir sus parientes próximos, los llevan encima de un carro a casa de los amigos, y todos y cada uno de éstos, recibéndolos, ofrece una comida al séquito, y asimismo da al muerto las mismas cosas que a los otros. El cadáver es transportado durante cuarenta días, y por último es sepultado. Una vez enterrado, los escitas se purifican del siguiente modo. Después de haberse untado y lavado la cabeza, al cuerpo le hacen lo que sigue: clavados tres palos en el suelo inclinados el uno hacia el otro, extienden encima y por los alrededores frazadas de lana y, acoplándolas lo mejor posible, ponen piedras al rojo vivo en un recipiente ubicado en el centro del espacio que forman los palos, bajo las frazadas... En aquella región crece, ya espontánea-

## Vacaciones en el campo

Teniendo presente el elemento matriarcal de la cultura semita, podría creerse que Asia Menor era el punto de expansión original de una sociedad basada o bien en el matriarcado o bien en el uso colectivo del hachís. Cabe prestar atención a los factores que pudieron contribuir a que se diera un consumo colectivo de la droga en el grupo matriarcal. Un elemento importante es que en la preparación de la fibra y durante la recogida de la planta, el olor era tan fuerte que intoxicaba a los trabajadores. Según antiguas usanzas, que han sobrevivido hasta tiempos recientes, todos los trabajos relativos al cáñamo se llevan a cabo de una forma colectiva. Desde los tiempos más remotos, la recogida del cáñamo era considerada como vacaciones, sobre todo por los jóvenes. En numerosas regiones, la recogida era una especie de reunión en la que los huéspedes intervenían, en ocasiones cubiertos por una máscara, ofreciendo todo tipo de regalos a los trabajadores.

sigue >



> mente, ya cultivada, una planta de cáñamo... Los escitas, pues, después de haber recogido las semillas de este cáñamo, se introducen en aquellas tiendas, y luego tiran las semillas sobre las piedras enrojadas por el calor. Las semillas tiradas producen humo y emanan un vapor tal que ningún baño de vapor griego podría superarlo. Los escitas, ebrios a causa del humo, dan gritos de alegría. Esto les sirve de baño, ya que de hecho, no se lavan nunca el cuerpo con agua”.



En su ensueño, el fumador se acomoda plácidamente en su diván y goza de las visiones inducidas por el hachís. Este grabado pertenece al *Álbum de Grabados* de M. von Schwind, publicado en 1843. *Arriba, derecha:* Esta miniatura india del siglo XVIII, muestra a una mujer de la nobleza fumando una pipa de agua. *Abajo, derecha:* Varios objetos desenterrados en el montículo núm. 2 del entierro de un jefe en Pazyryk, en los Altai occidentales, muestran el uso que hacían los escitas del cannabis. La vasija contenía frutos de cannabis, y el incensario de cobre que está debajo se usaba para quemar la planta sagrada.

## EUROPA ARCAICA

El hallazgo de restos de cáñamo en una urna funeraria de Wilmerdorf (Brandeburgo), ubicada en una tumba del siglo X a.C., atestigua la existencia del cáñamo en la Europa Septentrional incluso en los tiempos más prehistóricos. Y por si cupiera alguna duda, posteriores exámenes han excluido la hipótesis de que los fragmentos de cáñamo fueran introducidos en la urna en tiempos más recientes.

Dos de las más antiguas culturas europeas en las que se fumaba cáñamo, fueron la de los celtas, que habitaban en la actual Francia y en parte del archipiélago británico, y la de los pitti, que floreció en la parte septentrional de Gran Bretaña, en los alrededores de Escocia.

Las zonas del mundo donde las investigaciones arqueológicas han descubierto un mayor número de pipas prehistóricas son Irlanda y Escocia. Según un arqueólogo irlandés, “en Irlanda, el hábito de fumar es mucho anterior a la introducción del tabaco en Europa. En nuestros túmulos irlandeses, monumentos sepulcrales de la más remota antigüedad, es frecuente encontrar pipas de bronce. Es muy presumible que los autores de estas pipas fueran los artistas, fumadores de cáñamo, que dieron vida al fabuloso arte celticoescita. El hecho de que las pipas se encuentren por lo general en las tumbas indica que también los antiguos irlandeses observaban la costumbre, común entre los escitas y los Mound Builders americanos, de dejar al difunto los efectos personales para gozar de ellos en el más allá”.

## EL MUNDO GRIEGO

En la Grecia antigua, el cáñamo se usaba ya con toda probabilidad en los ritos dionisiacos, y todo hace sospechar que fuera usado también en las liturgias de Eleusis para revelar a los iniciados los arcanos del mito de Deméter. Los sacerdotes, que llevaban el nombre de eumólpidas (cantores de melodías benignas), se decían hijos de la luna, designados para hacer de mediadores entre la tierra y el cielo, “venidos de la esfera donde se encuentra el puente que une las dos regiones, a través del cual las almas bajan y suben. Desde el principio, su función consistía en cantar, en este abismo de miseria, las delicias de la mansión celeste, y en enseñar los medios para encontrar el camino que condujera a ellos”.

También es probable, aunque no cierta, la identificación con una bebida también cannibiana del nepente homérico. La *Odisea* narra la llegada de Telémaco a Esparta a la corte de Menelao. Durante el banquete ofrecido en su honor, Telémaco evoca el destino del padre Ulises y todos los comensales cayeron en la más profunda melancolía. Entonces, Helena ordena a los criados que echen nepente en las copas, “bebida que hace olvidar el dolor y la infelicidad”. Pronto la sonrisa vuelve a los labios de Menelao, de Telémaco y de su compañero Pisístrato, y los negros pensamientos desaparecen a medida que actúa el filtro maravilloso que “la hija de Zeus había recibido de manos de la egipcia Polydamna, mujer de Thonis, ya que, en Egipto, la tierra fecunda produce un gran número de plantas. Unas saludables y otras mortales”.

Diodoro Sículo, historiador de la época de César, escribe que las mujeres de Tebas preparaban mediante cáñamo una pócima que tenía el mismo efecto que el nepente de Homero.

Dioscórides habla del cáñamo y de las visiones y alucinaciones placenteras que provoca, y dice que los indios ya comían sus hojas. Tanto como afrodisíaco como para estimular el apetito.

**En la *Odisea*, Helena ordena a los criados que echen en las copas la “bebida que hace olvidar el dolor y la infelicidad”**

## ROMA Y CARTAGO

Del cáñamo, en el mundo romano a principios de la Era Cristiana, se utilizaba principalmente la fibra para confeccionar vestidos y para las gúmenas y las velas de las naves, como se extrae de algunas breves anotaciones de Lucilio, Plinio, Columela y Celso (siglo II d.C.). Sin embargo, narra que después de comer se acostumbraba a distribuir pequeñas hogazas que hacían venir sed, pero que, tomadas en dosis abundantes, provocaban síntomas estupefacientes.

Los cartagineses, por el contrario, conocían muy bien el hachís. Y hay quien dice, sin más, que hicieron negocios vendiéndolo en Roma. En cualquier caso, lo cierto es que han sido halladas dos ánforas llenas de hachís en buen estado de conservación, ubicadas en una trirreme de guerra cartaginesa del siglo III a.C., que fue llevada de nuevo a superficie en 1969 en la Isla Larga. La señorita Frost, que guiaba la expedición arqueológica submarina, certificó que la trirreme fue hundida, muy posiblemente, en la primera guerra púnica, y que el hachís servía para mantener en alto la moral de los marineros en los momentos difíciles de la navegación y antes de las batallas.

Hay, además, una historia inserta en la *Metamorfosis* de Ovidio, en donde se habla de un tal Glauco que tomaba una "hierba" de extraños efectos. "No soy ningún monstruo, ¡oh virgen!, sino una deidad marina, tan pujante como Tritón y Proteo. Eso sí, antes fui mortal, y porque lo mereces voy a contarte mi suceso. Estaba yo pescando en la ribera más hermosa que puedas figurarte, cuando noté el prodigio. Las hierbas empezaron a moverse como si fueran aguas del propio mar. Al pronto quedé atónito. Pero en seguida, deseando comprobar el prodigio, arranqué varias hierbas y me las eché a la boca. No había llegado aún su zumo a mi garganta cuando sintiendo un deseo irresistible, nunca experimentado, de cambiar de naturaleza, me arrojé al mar. Me recibieron encantados los dioses de las aguas y rogaron a Océano y a Tetis que transformaran mis atributos de hombre en los que son necesarios para vivir en el mar. Así lo hicieron gustosos. Y fui purificado. Y me crecieron esta cabellera y esta barba verdes como la esmeralda".



## RELIGIONES DEL CÁÑAMO DE LA INDIA

Parece ser que era precisamente del cáñamo de donde se extraía la *amrita*, bebida de la inmortalidad que en la mitología hindú corresponde más o menos a la ambrosía de los olímpicos. Antiguas fuentes sánscritas hablan de las "píldoras de la felicidad", un compuesto a base de cáñamo y azúcar.

En el siglo XVI, las noticias sobre este uso se hacen más numerosas. El cáñamo, denominado *charas* o *bhanga*, tiene tal importancia que en algunas zonas de la India se utiliza como medio de intercambio, con las mismas funciones que la moneda.

En la India, el cannabis era usado de tres maneras diferentes: con agua (el *poust*), con alcohol (el *loutki*) y con opio (la *mourra*).

La más completa documentación acerca del cultivo del cáñamo en la India se halla en un informe oficial inglés efectuado en 1893-94, el "Indian Hemp Drugs Commission Report". En el apéndice, se encuentra un ensayo de J.M. Campbell, titulado "La religión del cáñamo", del que se pueden extraer varias ideas interesantes:

"Una planta tan sagrada requiere un cultivo especial. Al plantar la semilla de cáñamo, se debe seguir repitiendo la fórmula 'Bhangi, Bhangi', evidentemente para que el sonido del nombre del guardián pueda expulsar las influencias malignas sembradoras de cizaña (el nombre *cizaña* designa un grupo de hierbas nocivas, entre las cuales se encuentra el nabo, uno de los principales enemigos del cáñamo). Una vez plan-



## Un recurso natural

En el Nepal actual, del que el cannabis es uno de los principales recursos, las plantas vienen dispuestas en largas hileras, espaciadas de manera que las sumidades floridas se toquen. Al aparecer las resinas, los hombres estaban ansiosos de empezar la recogida corriendo desnudos entre las hileras, humeantes por el calor intenso, y se agitaban hasta salir del campo completamente recubiertos de resina que luego era desprendida de la piel de sus cuerpos. Con el tiempo, a causa de las protestas de los consumidores más refinados, que no querían que la resina fuese contaminada por los efluvios naturales de los trabajadores, los recogedores fueron dotados de grandes delantales de cuero. Este método tampoco era satisfactorio y, en la actualidad, parece que algunos utilizan paños blancos extendidos entre las hileras.

sigue >



Esta miniatura del siglo xv (arriba) pertenece a un manuscrito que narra los viajes de Marco Polo, e ilustra a un noble persa, Al-Hasan ibn-al-Sabbah, conocido como el Viejo de la Montaña, gozando de los paraísos artificiales de los que ingieren hachís. Sus seguidores, conocidos como *ashishins*, consumían grandes cantidades de resina de cannabis para acrecentar su valor a la hora de las matanzas y saqueos perpetrados a nombre de su líder. Las palabras *asesino* y *hachís* se derivan del nombre de esta banda. (Arriba a la derecha), para los árabes el hachís es como el opio para los chinos, y el vino y las bebidas alcohólicas para Occidente. (Abajo a la derecha), *El ensueño del creyente*. Achille Zo, museo de Bayona. Foto de Roger-Viollet.

> tada, debe continuar repitiéndose el mismo sagrado nombre, y asimismo en el transcurso del riego que cada día durante un año deben recibir las plantas. Cuando aparecen las flores, son cortadas junto con las hojas y se tienen un día en agua tibia. Al día siguiente, con cien repeticiones del sagrado nombre Bhangi, las hojas y las flores son lavadas en un río y secadas bajo un cobertizo al aire libre. Una vez secas, algunas hojas son quemadas con la debida repetición del sagrado nombre en forma de *jap* o encantamiento murmurado. Luego, teniendo en la mente a Vagdevata, Diosa de la Lengua, y ofreciendo un rezo, las hojas secas se ponen en un lugar puro y sagrado. El bhang preparado de este modo, especialmente si se reza encima de él, gratificará los augurios y los deseos de su poseedor. Tomado este bhang de buena mañana, protege del pecado a quien lo usa, lo libera de los castigos de los carbones del pecado y le concede el derecho de recoger los frutos de mil sacrificios enormes. Tomado a la luz del alba o a mediodía, combate las enfermedades.”

Mucha de la santidad del bhang se debe a la virtud que posee para liberar la mente y estimular el cerebro para pensar.

El musulmán de la India del norte se une a esta devoción al bhang con reverencia. Para el seguidor de la más reciente religión islámica, el santo espíritu del bhang no es el espíritu del omnipotente sino el del gran profeta Khizr, o Elijah. Es natural que el bhang deba ser sagrado para Khizr. Khizr es el santo patrón del agua. Además *Khizr* significa “verde”. Es por ello que el poeta Urdú canta “cuando yo bebo a grandes tragos el fresco bhang comparo su color a la luz brillante que desciende de tu joven barba”.

Nasir, poeta urdu del norte de la India, canta a principios del siglo XX las alabanzas de su predilecto Sabzi, el verde: “Parangoneados con el bhang los espíritus nada son. Déjalo todo, necio y bebe bhang”. Para estimular su imaginación, el poeta musulmán honra al bhang con el nombre de *Warak Al Khayal*, “hoja de la fantasía”. Y el *Makhzan*, gran libro griego-árabe de drogas, registra muchos otros nombres apelativos entusiastas de la droga. El bhang es el suministrador de alegría, el volador en el cielo, el guía celeste, el paraíso del pobre, el sosegador del anhelo.

## MEDIEVO ISLÁMICO

A partir del siglo V, el cáñamo entra cada vez con más frecuencia en las prescripciones de los médicos árabes y, en el siglo XII, empieza a ejercer influencias en algunas órdenes místicas de Persia. En particular en los sufís, que la utilizaban en sus complicadas danzas rituales para alcanzar el éxtasis.

El cáñamo era llamado por los árabes *hashish*, que significa “hierba” y fue precisamente dicha hierba la que dio nombre a la secta musulmana de los *ashishins*, de la que deriva el término *asesino*. Este grupo, después de haber mantenido un notable poder en muchas regiones de Siria e Irán, fue expulsado. Los supervivientes se dispersaron hacia otras zonas de la propia Siria, de Persia, Uman, Zanzíbar o, sobre todo, de la India, donde aún hoy quedan algunos miembros.

Pero el hashish no perdió el rol preeminente que había adquirido en el mundo musulmán. Fue adoptado por los fakires del Islam, que lo denominaron *haschichat alfokora*, “la hierba de los fakires”.

Según Takiy Eddin Makrizy, historiador árabe de la primera mitad del siglo XV, Haider—caudillo de los esceicas—que se había demorado en el Khurasan, salió un día a pasear por el campo y vio una “planta que se mecía elásticamente, con movimiento dulce y ligero, como un hombre ebrio de vino”. Dicha planta es la denominada *Kounab*. El esceica, después de haber masticado alguna hoja, ordenó a sus discípulos que lo imitasen y que mantuvieran en secreto tal descubrimiento, de modo que sólo lo habían de revelar a los fakires. “El altísimo Dios os ha concedido, por un favor especial, el conocimiento de la virtud de esta hoja, para que mediante el uso que hagáis de ella disipe los pensamientos que enturbian vuestras almas y libere vuestros espíritus de todo lo que ofusca su esplendor. Conservad, pues, el secreto que os acabo de confiar; y manteneos fieles en la protección del secreto del que os acabo de poner en guardia”.

**Mucha de la santidad del bhang se debe a la virtud que posee para liberar la mente y estimular el cerebro para pensar**

En 1378, el emir Sudun Sceikuni de Djo-neima dictó un edicto en el que se ordenaba la extracción de los dientes a todos los que hubiesen continuado ingiriendo hashish.

No obstante, la costumbre subsistió, y en las *Mil y una noches*, compuestas entre el 1000 y el 1600, se cita una sustancia denominada *benji* que, pese a no poder identificarse exactamente con el hashish, tiene los mismos efectos. El *Makhzan-el-Adwiya*, texto médico musulmán del siglo XVI, subraya sus virtudes medicinales: "Las hojas reducidas a polvo y aspiradas purifican el cerebro. El jugo de las hojas aplicado en la cabeza elimina la caspa y los parásitos. Algunas gotas del jugo introducidas en las orejas alivian el dolor y destruyen los gusanos y los insectos. Es útil para la diarrea y la gonorrea, limita la emisión seminal y es diurética. El polvo es recomendable para aplicaciones externas sobre las heridas. Los empachos de raíces hervidas y hojas son óptimas para las inflamaciones, las erisipelas y los dolores neurálgicos".

## ÁFRICA SEPTENTRIONAL

Un buen ejemplo de imperialismo cultural por lo referente a la cultura cannábica nos lo da Napoleón, el cual, durante la campaña de Egipto, hizo publicar una proclama en que se ordenaba que: 1. El uso de la bebida que algunos musulmanes preparan mediante cáñamo, y el fumar las flores del cáñamo quedan prohibidos en todo Egipto. Los que tienen esa costumbre pierden la razón y les cogen delirios violentos. 2. La preparación de la bebida a base de cáñamo queda prohibida en todo Egipto. Las puertas de los locales en donde se distribuye serán clausuradas y los propietarios encarcelados durante tres meses. 3. Los cargamentos de cáñamo que lleguen a la frontera serán confiscados y quemados públicamente.

Pero esto no impidió que el cáñamo invadiese la Ruta de África, como se extrae también de algunos testimonios del periodo colonial. C.S. Sonnini, un francés que viajó por Egipto en 1800, narra que "el preparado a base de cáñamo más usado se obtiene machacando los frutos junto con las cápsulas membranosas de estos: se cuece todo ello en un horno añadiéndole miel, pimienta y nuez moscada. Los pobres, que endulzan su miseria con el estupor que les produce el cáñamo, se contentan con comer la pasta resultante de las semillas trituradas y empastadas con agua. Hay también quien come las cápsulas tal y como están, y quien, por el contrario, las fuma mezcladas con tabaco. Otros sacan las semillas, reducen a fino polvo tan sólo las cápsulas y los pistilos, mezclando dicho polvo con igual cantidad de tabaco. Luego fuman la mezcla en una especie de pipa, que parece una burda imitación de las persas, y que no es más que un cascarón de coco vaciado y lleno de agua. Esta manera de fumar constituye uno de los pasatiempos más comunes de las mujeres del Egipto meridional.

Un proverbio marroquí proclama que el kif es como el fuego: escalda poco y quema mucho.

En la actualidad, el 56 por ciento de la población de Marruecos continúa teniendo la costumbre de fumar la especialidad cannábica denominada kif. El kif se obtiene mezclando las hojas y las flores del cannabis, secadas y finamente trituradas, con una igual cantidad de tabaco negro.

Dicha mezcla, vendida más o menos de una manera abierta incluso en algunos bares, se lleva encima en la cantidad suficiente para el consumo del día, en apropiadas bolsas de piel. Para fumar se utilizan las características pipas (*sebsi*) constituidas por una sutil caña de madera de una longitud media de 20 a 40 centímetros, a menudo torneada y decorada, y por



**Un proverbio marroquí proclama que el kif es como el fuego: escalda poco y quema mucho**

*sigue >*

## Club de los Ashishins

**E**n 1840, el alienista Jacques Joseph Moreau de Tours, al volver de un viaje de Argelia, experimenta sobre sí mismo los efectos del *dawamesc*, describiéndolos en un informe científico que provoca inmediatamente entre los bohemios la moda del hachís. Uno de los primeros en mostrar interés es Thèophile Gautier, quien funda el Club de los Ashishins. A él se adhieren numerosos intelectuales, entre los cuales se encuentra Baudelaire, Daumier y Delacroix.

En 1845, el pintor Fernand Boissard de Boisdenier escribió así al propio Gautier: "Querido Thèophile, el próximo lunes, se toma hashish en mi casa bajo los auspicios de Moureau y de Aubert Roche. ¿Quieres venir? En caso afirmativo, llega entre las 5 y las 6, a más tardar. Tomarás parte en una modesta cena, y esperarás la alucinación. Puedes también traer contigo al burgués que quieras introducir, dado que ya se traen desconocidos a mi casa, uno más no importa. Es preciso, sin embargo, que me lo comuniqués por anticipado, a fin de encargar el pasto oportuno. Costará de 3 a 5 francos por cabeza. Respóndeme sí o no. Si temes los contactos impuros, pienso proveer el medio para aislarlos, el hotel Pimodan puede permitirlo. Tuyo, F. Boissard".

> un minúsculo hornillo de terracota (*chkaf*) o muy raramente de mármol.

Cuando son muchos los fumadores, es decir, la mayoría de las veces, el consumo de kif sigue un ritual rígido y bastante complicado. El primer fumador llena la pipa y la enciende, con un movimiento de manos agílimo y siempre con una sola calada. A continuación pasa la sebsi al vecino, que debe fumársela toda y sacar la ceniza, mediante un golpe seco dado con la mano derecha abierta sobre la mano izquierda que sostiene el extremo de la caña, golpe que produce un ruido característico, como si se tratara de un aplauso.

Realizada esta operación, el segundo fumador restituye la sebsi vacía al primero, que la rellena, la vuelve a encender y la pasa al tercero, después al cuarto y así sucesivamente. Entretanto el segundo extrae el kif y la sebsi propios y empieza a hacerla girar del mismo modo. El concepto sería el de hacer probar a todos y cada uno el kif y la sebsi de cada uno, y, posiblemente, todo tipo de kif en todas las sebsi disponibles, pero si los fumadores son más de tres es prácticamente imposible llegar a probar todas las combinaciones.

## ÁFRICA NEGRA

**L**os jefes zulúes ubican un puñado de cáñamo en el suelo, ponen encima un poco de estiércol seco en llamas, cubren todo ello con tierra, practican dos agujeros con los dedos a los lados del montoncito y, poniéndose de bruces en tierra, uno tras otro hacen un par de caladas, manteniendo el humo en las vías respiratorias. Entonces, tosen y escupen en abundancia.

El cáñamo está muy difundido en el Congo. Aquí, las hojas frescas se fuman en pipas rudimentarias a las que se añaden carbones ardientes. Las hojas y las semillas son embaladas en cartuchos grandes y largos, cubiertos con corteza de árbol.

En Angola, los *tjivokve* fuman las hojas en público, mientras que los *ngangela*, que pertenecen al mismo grupo, lo hacen en secreto.

En 1870, el jefe Kalamba-Moukenge, para asegurar su poder sobre las distintas tribus recientemente sometidas, hizo quemar públicamente los diferentes ídolos tradicionales, sustituyéndolos por un ritual

único basado en el consumo colectivo de *riamba* (cáñamo). Los seguidores del nuevo culto se llaman Bena-Riamba ("hijos del cáñamo") y forman una gran secta regida socialmente por una suerte de comunismo agrícola. Cuando entran en los pueblos no llevan armas, por el contrario llevan siempre la pipa consigo. En los viajes y en la guerra, se dan hospitalidad entre sí y se saludan con la palabra *moio* ("vida"). Al atardecer, se reagrupan en la plaza principal del poblado, la *riota*, y aspiran por turnos algunas bocanadas de humo de cáñamo de una enorme pipa situada en el centro.

Así inician manifestaciones extraordinariamente análogas a las orgías antiguas, y más tarde la quietud de la noche es interrumpida por los ataques de tos de los fumadores más apasionados. Eliseo Reclus

lo describió en 1888. "Es un espectáculo que da miedo. Todos los hombres, completamente desnudos, después de haber respirado de un gran recipiente el humo del cáñamo, tosen de una manera espasmódica, gritan, se contorsionan, profetizan o permanecen postrados, estupefactos a causa de los efectos del narcótico". Siendo de esta forma, se puede comprender que aquel que cometía una fechoría era condenado a fumar un determinado número de pipas hasta perder el conocimiento. Y se reintegraba en la comunidad después de haber sido marcado con arcilla blanca sobre la frente y el pecho.

**En Angola, los *tjivokve* fuman las hojas en público, mientras que los *ngangela*, que pertenecen al mismo grupo, lo hacen en secreto**

## EDAD MEDIA EN EUROPA

**E**n la Europa medieval, el uso del cáñamo como droga fue introducido muy probablemente por los Cruzados al volver de Tierra Santa. Al parecer se utilizaban derivados del cáñamo para tratar la locura, la histeria, el *delirium tremens*, la hidrofobia, el tétanos y el cólera, no se sabe con qué resulta-

dos. Lo cierto es que ya a principios del siglo XVI esta entraba en casi todas las fórmulas mágicas de las brujas y en las recetas de los médicos famosos.

Incluso François Rabelais explica en *Gargantua et Pantagruel* las virtudes de la hierba denominada *Pantagruelion*. “Por el poder de esta hierba, las sustancias invisibles se dejan ver, tocar y como aprisionar. Con su fuerza y empuje, las grandes y pesadas muelas giran ágilmente para insigne provecho de la vida humana. Y me asombro de que el invento de este uso haya quedado por tantos siglos oculto a los antiguos filósofos, vista la utilidad inapreciable que procura, visto el trabajo intolerable que sin ella soportaban en sus molinos. Gracias a ella, por la retención de las corrientes aéreas, las grandes naves pueden zarpar de los muelles y ser llevados al arbitrio de sus gobernantes. Gracias a ella, las naciones, que la Naturaleza parecía conservar escondidas, vienen a nosotros y nosotros a ellas”. Y continúa diciendo el mismo Rabelais que los dioses olímpicos contestaron: “Pantagruel nos ha creado una preocupación nueva y molesta, más de lo que hicieron los Alóides, con el uso y virtud de su hierba. Pronto estará casado, de su mujer tendrá hijos. Contra este destino nada podremos hacer, porque ha pasado por las manos y husos de las hermanas fatales, hijas de Necesidad. Es posible que sus hijos inventen una hierba de parecida energía, mediante la cual los humanos podrán visitar las fuentes de las heladas, los almacenes de las lluvias y las fábricas de los rayos, podrán invadir las regiones de la Kuna, entrar en el territorio de los signos celestes y habitarlos unos en el Águila de oro, otros en el Carnero, otros en la Corona, otros en el Harpa, otros en el León de Plata, sentarse a la mesa con nosotros, y tomar a nuestras diosas por mujeres, que son los únicos modos de llegar a dioses”.

## LA EUROPA DEL SIGLO XIX

Después de Rabelais, el interés por el cáñamo quedó adormecido durante siglos, hasta que la campaña de Napoleón en Egipto dio la oportunidad de iniciar los primeros estudios con métodos



científicos, que conducirán al gran redescubrimiento de la planta hacia la mitad del siglo XIX.

Los primeros estudios químicos se efectuaban en los años 1838-39, por obra de Raleigh, Esdale y O'Birest, y el cáñamo parece reacio a dejarse conocer: dos de los pioneros de este terreno, Easterfield y Spirey, mueren a causa de explosiones ocurridas en los laboratorios del análisis. Aun así se progresa. W.B. O'Shaunessey, cirujano y profesor de química, descubre en 1839 las cualidades analgésicas y anticonvulsivas de la tintura de cáñamo y muere poco tiempo después, mientras se encontraba trabajando en una nueva fase de investigación sobre la resina.

Cuando hacia la mitad del siglo XIX, aparece en los salones parisinos el interés por Oriente, se empieza a mirar el cáñamo con otros ojos. Sin ir más lejos, los poetas Charles Baudelaire y Henri Michaux de-

Esta ilustración, un grabado en cuero hecho por Adrien Hubertus, ilustra el desconcertante cúmulo de alucinaciones que estas infusiones provocaban: se pueden ver en el aire elementos cristianos invertidos que vuelan, implicaciones sexuales de varios tipos, incluyendo al macho cabrío, elementos escatológicos y la muerte. Abajo, izquierda: En *Alicia en el país de las maravillas* de Lewis Carroll, el encuentro entre Alicia y la lánguida oruga.

sigue >





ron en su obra admirables descripciones de sus experiencias con hachís.

He aquí algunos párrafos sacados del *Poème du hashish* de Baudelaire: “¡Ea!, pues, ahora ya listos para iniciar un largo y singular viaje. La sirena del barco acaba de desgarrar el aire, las velas están desplegadas; gozáis –sobre los otros navegantes– del privilegio particular de no saber hacia qué puerto os dirigís. ¿Qué importa? Vosotros lo habéis querido; ¡Viva la fatalidad!... Os imagino sentados fumando. Vuestra atención se parará un poco demasiado sobre los borbotores de humo azulino que exhalan de vuestra pipa. La idea de una evaporación, lenta, sucesiva, eterna, se adueñará de vuestro espíritu, y pronto aplicaréis dicha idea a todos cuantos pensamientos se os ocurran, a toda vuestra materia pensante. Por un singular equívoco, por una especie de transposición o de qui proquo intelectual, sentiréis que os evaporáis, y atribuiréis a vuestra pipa (en la que os sentís prensados y recogidos como el tabaco) la extraña facultad de fumaros. Por suerte, esta interminable imagen sólo dura un minuto”.

## LA AMÉRICA PREHISTÓRICA

Es probable que la primera llegada del cáñamo a tierras americanas se diera a través de alguna de las hordas de nómadas que en tiempos prehistóricos emigraron de Asia, pasando por el estrecho de Bering. Pero por otro lado, ya ha sido demostrado que navegantes fenicios y canaanitas alcanzaron las costas de América hacia el 531 a.C. Resulta difícil pensar que los fenicios, comerciantes de especies y de hierbas que vivían en el actual Líbano, no hubieran llevado semillas consigo. Ya sea con objetivo mercantil o para su uso particular.

Pese a que la *Enciclopedia Británica*, y con ella muchos libros de historia, se obstinan en decir que el cáñamo fue introducido en América tan sólo después de Colón, el hallazgo de numerosas madejas, una saya, una capa y una bolsa de cáñamo en una tumba prehistórica en Morgan Country, Ten-

nesse, demuestra la gran difusión de que gozaba el cáñamo entre las tribus indígenas en la época precolombiana.

Los indios de América fumaban cáñamo tanto de una manera ritual, como por placer o digestivo. Sin embargo, lo utilizaban sobre todo para hacer tejidos, sandalias, redes de pesca, cuerdas, tapices y cestas.

Por otro lado, se sospecha que los habitantes del Caribe fueron también los inventores del cigarrillo de marihuana comúnmente llamado porro. Según un informe histórico que data del año 1561, en una isla caribeña de la cual no se especifica el nombre, al llegar la época de la recolecta, cortaban las hojas de cannabis, las ataban en fajos y las ponían al lado del fuego hasta que estaban perfectamente secas. Y cuando deseaban utilizarlas tomaban una hoja del conjunto y poniendo dentro una de las otras, las envolvían juntas estrechamente. Luego prendían fuego en una de las extremidades e introduciéndose el otro extremo en la boca, aspiraban el humo.

**Se sospecha que los habitantes del Caribe inventaron el cigarrillo de marihuana comúnmente llamado porro, en una isla de la que no se sabe el nombre**

## LOS USA

El cáñamo, en tanto que droga voluntaria, se difunde de forma masiva en Estados Unidos a partir del siglo XIX, cuando los inmigrantes, obreros mexicanos y marineros de las Indias occidentales, empiezan a traspasar la frontera llevando encima la bolsita de mota. En seguida entra a formar parte de las costumbres de los marginados.

En los años 30, coincidiendo con la expansión del uso del cannabis por todas las ciudades norteamericanas, precedidas por la capital del jazz, Nueva Orleans, empieza una campaña para que el cáñamo dejara de ser legal. Se perseguía un triple objetivo: 1. Justificar una mayor financia-

ción para el Narcotics Bureau. 2. Reprimir a las minorías negras e inmigradas. 3. Expandir el mercado de los opiáceos, en manos de la mafia, muy ligada a las altas esferas del FBI.

En 1937, se aprueba la Marijuana Tax Stamp Act, que la prohíbe por entero en todo el territorio nacional. A continuación, otros países también introdujeron una legislación anti-cannabis, incluida Italia en 1954.

Pero a principios de la década de los cuarenta, las potencias del Eje habían cortado los suministros de cáñamo a los Estados Unidos. Por lo que la marina yanqui, dado que aún no existían las fibras sintéticas, tenía una terrible necesidad de cáñamo para cables y cuerdas. En 1943, el gobierno americano se vio obligado a implantar un programa de emergencia para relanzar el cáñamo, y el Ministerio de Agricultura proveyó de semillas, fertilizantes, maquinaria e incluso manual para aquellos que habían olvidado la manera de cultivarla. El resultado fue una recolecta de 62.000 toneladas.

## LOS AÑOS 60

Pese a las prohibiciones, la marihuana siguió difundiendo por el hilo musical. Con el be-hop, su influencia contribuye a la formación, en el umbral de los cincuenta, de la Beat Generation.

Y a principios de los años 60, la cultura underground americana invade Europa. Su

expresión más inmediata, junto al rock&roll, es la costumbre de fumar marihuana.

Los primeros países europeos sumergidos por la marea de la hierba son Inglaterra y Holanda. No es extraño que allí nazcan los primeros movimientos fantasiosos de la rebelión juvenil, los Provos y el Flower Power.

En Inglaterra, suceden cosas de todo tipo: la bellísima Marianne Faithfull baila desnuda con los cuatro Rolling Stones en una orgía salvaje que dura toda la noche y culmina con el arresto de Mick Jagger por posesión de hierba. Durante el proceso, varios directores de periódicos, entre los cuales el de *International Times*, primer periódico underground inglés, peligran de ser incriminados por "desprecio de la corte".

Mientras los primeros hippies europeos parten hacia la India en busca de hachís y sabiduría orientales, en América se hacen cosas a lo grande. En octubre de 1968, los federales dan caza a un hippy que esparcía semillas de marihuana en todas las tierras del Midwest. Luego, enviaba a otros fumadores un mapa actualizado donde había señalado cuidadosamente las zonas de los últimos sembrados.

Por otra parte, en Nueva York, el día de San Valentín de 1969, treinta mil cigarrillos de marihuana son enviados por correo a otros tantos cabezas de familia junto con un manifiesto sobre el desarme y una nota que decía que "la marihuana se usa en todo el mundo desde hace más de 2500 años".

sigue >



W. MILLER © 1978 THE NEW YORKER

(Arriba a la izquierda), mucha gente, como el poeta Baudelaire, creyó que la creatividad podía fortalecerse con el uso de la cannabis. De hecho, Baudelaire escribió vívidas descripciones de sus experiencias personales bajo la influencia de esta planta. (Arriba a la derecha), una caricatura norteamericana hace mofa de esta creencia recurrente. (Abajo), según Francis Caballero en *Droit de la drogue*, 1989, es como si se prohibiera la viña en Francia por los efectos nocivos del alcohol.

ROGER VIOLLET



## > EL OASIS HOLANDÉS

Lo suyo les ha costado, pero los Países Bajos han concebido una política altamente sofisticada en lo que se refiere a la descriminalización del uso de drogas *blandas*. Por un lado, está en directa relación con la tolerancia y, por otro, es el mensaje claro de una sociedad que contaba en 1992 con cerca de un millón de consumidores regulares de estas sustancias. La política de Holanda es resultado de un tratamiento práctico, por el que los aceptables riesgos de salud que supone el consumo de estas sustancias, han sido presentados al usuario mediante una adecuada información. Uno de los puntos básicos de esta política ha sido la información veraz entre la juventud, iniciada desde la escuela secundaria.

El año 1976 supuso un radical cambio en la política del gobierno holandés sobre uso de estimulantes. Tal cambio legal despenalizó en parte el uso de drogas blandas, es decir, hachís y marihuana, pues a partir de entonces dejaba de ser delito la posesión de estas sustancias para uso privado, en una cantidad inferior a 30 gramos. Esta legislación fue consecuencia de la transformación social acaecida en los Países Bajos durante los decenios de 1960 y de 1970, en los que el hachís y la marihuana fueron aceptados, consumidos y apreciados por amplias capas de la sociedad. Serios estudios habían demostrado también que los riesgos de salud inherentes al uso de estas sustancias podían ser aceptables, sobre todo si eran comparados con los daños causados por el consu-

mo de alcohol, tabaco, café y ciertos medicamentos, como la aspirina y los diuréticos. Sintióse entonces la necesidad de hacer una distinción en la *Opium Act* entre drogas blandas y drogas duras, como LSD, heroína y cocaína. El instrumento que sirvió para efectuar este cambio legal —el comercio y el consumo libre, aunque controlado, de las sustancias derivadas del cannabis—, giró en torno del principio de discrecionalidad que garantiza al fiscal general la independencia en su política de pública persecución. De tal forma que la policía, llegado el caso, pudiera decidir la no persecución cuando así resultase de interés social. De acuerdo con el Ministerio de Sanidad, Bienestar y Cultura holandés, el problema de las drogas es, ante todo, un problema de salud y no tiene porque ser objeto de una persecución criminal.

El temor generalizado de que la tolerancia acabaría provocando un desenfreno en el número de consumidores quedó en falso cuando unos estudios realizados entre 1983 y 1985 mostraban que el 15% de los holandeses comprendidos entre los 15 y los 35 años fumaba ocasionalmente un porro o lo había hecho en el pasado. Mientras tanto, este porcentaje se doblaba en Alemania, alcanzaba el 35% en el Reino Unido y llegaba al 60% en Estados Unidos.

Por la contra se ha demostrado que el creciente cultivo de marihuana holandesa ha contribuido al fulgurante descenso de la marihuana de importación. Sin duda, como resultado de ello, las organizaciones criminales extranjeras involucradas en este tráfico han sufrido un serio revés. Los *coffee-shops*, que se han abierto en casi todas las ciudades, son lugares públicos donde poder adquirir drogas blandas y han sido un positivo resultado frente al tráfico incontrolado de las calles. La resistencia de Holanda al continuo acoso y derribo al que ha estado sometida por la comunidad internacional se mantiene firme e incluso en el Tratado de Schengen, en el que se decidió abolir el control de las fronteras internas de la Unión Europea, el gobierno de los Países Bajos permaneció firme en su deseo de continuar adelante con su política actual sobre drogas.

**Uno de los puntos básicos de la política holandesa ha sido la información a la juventud desde la escuela**

Abajo, tres clientes de un *coffee-shop* en Amsterdam comparten una pipa de agua que se acostumbra a perfumar con aromas al gusto. Arriba a la derecha, granjeros de Ganja en las legendarias Cockpit Mountains, cerca de Maroon Town, Jamaica.



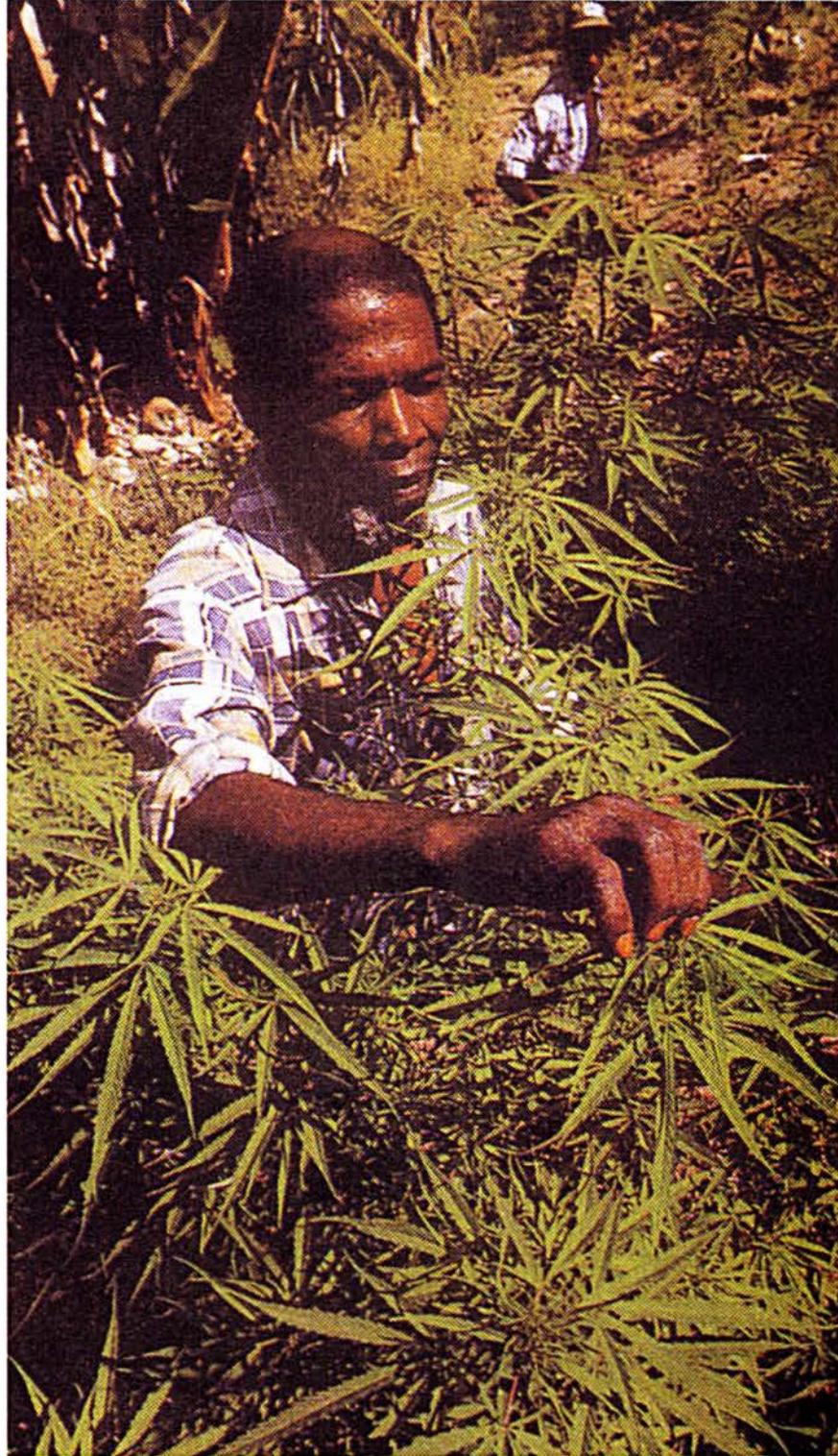
GABE KIRCHHEIMER

Sin embargo la presión es cada vez más pertinaz y en estos momentos ya empiezan a surgir voces críticas desde determinados sectores de la Administración Pública que abogan por la limitación y el cierre de algunos *coffee-shops* así como la prohibición en ellos de la venta de bebidas alcohólicas. Eso supondría sin duda un grave paso atrás para un país modélico que siempre ha sido un refugio para aquellos perseguidos por sus convicciones políticas, sus creencias religiosas o sus ideas filosóficas. Lo cual es consecuencia del carácter multicultural de la sociedad holandesa, donde también los derechos de sus minorías están perfectamente enraizados en su constitución y en sus leyes orgánicas. Y los usuarios de cannabis conforman también una minoría e, igualmente, poseen una conexión con una planta que echa sus raíces en suelo holandés y en la idiosincrasia holandesa desde hace muchos siglos. Esa conexión proviene del cáñamo, planta de cultivo que, desde un panorama histórico, ha sido de enorme utilidad a este país y desde una perspectiva de futuro, sigue siendo una planta con un enorme potencial en muchas áreas.

## JAMAICA. LA ISLA DEL TESORO

por *Carlos Monty*

**S**i algún lugar representa como ningún otro en el mundo lo que significa marihuana, la realidad de la hierba creciendo a tu lado, sin duda ese es el paraíso de Jamaica. Paraíso natural, religioso, cultural. No sé si la hierba sabe igual o produce las mismas sensaciones en cualquier parte del Planeta. Pero el tallo robusto y arbolado de infinitos cogollos, imposibles de deshojar del todo; esa rama que te da sensación de fertilidad, de abundancia, de vida, es casi una reproducción en miniatura de los troncos de los árboles en Jamaica, consumidos por su propia hojarasca. Una espesura que parece devorarlo todo como un espíritu invisible entre el verdor, consumiendo misteriosamente la colilla y convirtiéndola en humo blanco. Así que no es de extrañar la identificación entre la marihua-



na (*ganja*) y todo lo relativo a Jamaica, sus ritos y leyendas, allí donde se le atribuye ese carácter religioso, trascendente, que es además una reivindicación de la propia cultura africana y sus tradiciones. En particular, de las tradiciones imperiales, como aquella que decía que la hierba había sido descubierta por los fieles, mientras oraban, creciendo libre en la tumba del rey Salomón; o la del lejano faraón etíope, Khufu, que había inaugurado como rito sagrado la *sigue >*

## La salud de la nación

**"Nosotros usamos el cannabis, sabes? Usamos la hierba. La hierba es la salud de la nación, como el alcohol es la destrucción de la humanidad. La hierba es la salud de la nación. Ellos deben aceptar la hierba, deben aceptar a Rastafari. Y digo que deben aceptarlo. Nosotros aceptamos la hierba, la hierba es más importante que las personas que no la aceptan, porque es una realidad. Quiero decir que no es algo artificial, algo que tú creas. La hierba tiene sentido por sí misma. Herb es una planta, quiero decir es una planta buena para todo. ¿Por qué, por qué esa gente quiere impedir algo que es tan bueno para todos? Ellos que se llaman a sí mismos Gobierno, cuando dicen que no debemos usar la hierba. Busco y no encuentro razones para no usarla. Ellos dicen que no debemos usar grass porque nos vuelve rebeldes. Pero, ¿rebeldes contra qué? La hierba es una cosa que hace la vida mejor, así que yo puedo vivir mejor si la uso."**

**Bob Marley**



> práctica imperial de fumar la mágica hierba negra que crece en el Valle del Gojam, allá en Etiopía, y que según el patriarca rasta Mortimo Planner, es la yerba más potente que existe en el Planeta.

Todas estas leyendas y otras muchas, como la introducción de la marihuana como *Wisdom Weed* ("hierba de la sabiduría, del conocimiento") en el dietario rasta jamaicano, realizada por el reverendo Leonard P. Howell en los años 20 y 30 como contraposición al alcohol y el tabaco de los blancos, autoafirmación de la comunión con la naturaleza y las tradiciones heborísticas más ancestrales, ya son conocidas de todos aquellos que hayan leído mi biografía sobre Bob Marley, *Positive Vibration* (Editorial La Máscara, 1994), donde pueden encontrar más detalles.

Donde la tierra te da, la mano del hombre sólo debe ayudar a crecer lo que la tierra manda. Por eso en Jamaica la ganja crece en lo profundo de los bosques más alejados, o confundida con bananos, bambú y cocoteros en las orillas de los ríos. Por eso no es extraño que la marina real inglesa extendiera el cultivo del cáñamo por el Caribe en el siglo XIX, importada de la India y con fines industriales, para competir con el monopolio ruso del *Cannabis Ruderalis*. Una especie que crecía libre en los campos siberianos y con la que se fabricaba papel, lona, cuerdas, velas y la mayor parte de los objetos de marinería de aquel entonces. Sería curioso ver la cara de los funcionarios de la todopoderosa DEA norteamericana, si supieran que la primera declaración de la Constitución de sus Estados Unidos, está escrita sobre papel de cannabis.

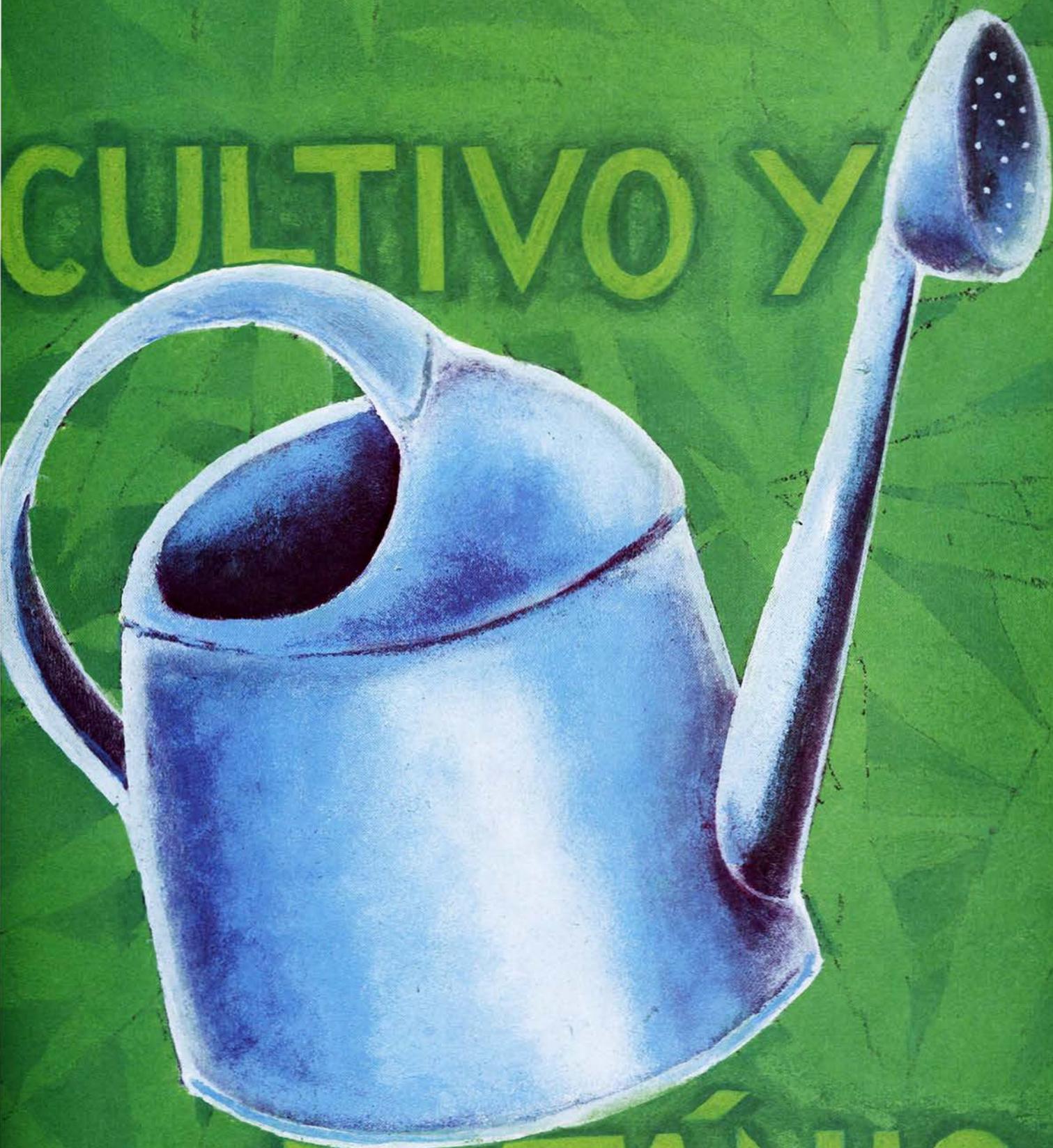
Claro que cuando los terratenientes se dieron cuenta que la ganja disminuía la productividad de los campesinos, la prohibieron. Desde entonces, la historia oficial de Jamaica sobre el tema es de represión contra natura. Porque durante todo el siglo XX, con la continua emigración a la ciudad, y la proliferación de ghettos en Kingston, no sólo los rastas sino todos los *sufferers* de la isla, habían comenzado a utilizar la marihuana para casi todo. Bebida en infusión como cura para cualquier cosa, en el té o en el ron blanco o rojo; comida en tortilla, cocidos o cualquier asado de carne e incluso en pasteles de boda; como sacramento religioso y

naturalmente, fumada. En grandes *spliffs* ("porros") hechos con cualquier papel, en pipa artesanal (*chillum*), que estaba prohibida a las mujeres, o en arguilas de agua con diferentes tubos y pitones (*waterpipes*). Con base principal en el *Cannabis sativa* y dependiendo de con qué sea fertilizado, en Jamaica pueden encontrarse variedades como el *Burr*, el *Lamb's Bread* (la favorita de Marley con otra llamada *Jerusalem Bread*) y el *Cotton*. Aunque las más extendidas en la isla son la *Collie*, la *McConey* y la *Goat's Horn*. La variedad *Bush* y la *Mad*, de menor potencia y sabor, son lamentablemente las que más proliferan a la hora de su venta a los turistas blancos. Pero por encima de todas está naturalmente la *Sensi*, que procede de la palabra *sinsemilla*, acuñada por los conquistadores españoles y que es literalmente "hierba sin semillas", con un toque parduzco en su verde intenso y un sabor suave como mentolado natural que inmediatamente esparce tu cuerpo y tu mente. Como decía Marley, "puro algodón". Limpia y poco cabezona, es el éxtasis de los fumadores de hierba. Procuren no comprar *Sensi* en las ciudades, sino en el campo. De lo contrario se exponen al timo continuo. Hoy día, las bolsas de los turistas (como mucho *Goat's Horn* o *Collie*) se suelen

vender a 50 dólares, todavía sin desenramar y para varios días. Y una última advertencia, aunque suene a chiste: el consumo también está prohibido a los extranjeros. Si le pescan con algo encima (por ejemplo en los numerosos controles de carretera), pueden caerle entre 3 años de cárcel o una multa de hasta 560 dólares. La pena incluso puede llegar a los 10 años si el asunto va de cultivo, venta o contrabando. Así que cuidado, sobre todo si van a hacer escala en Miami o Nueva York, para volver a Europa. El *Ganja Business* es peligroso, si no, echen un vistazo a Jimmy Cliff en la película *The Harder they Come* y luego me lo cuentan. □

**En Jamaica, de tierra generosa, la ganja crece en lo profundo de los bosques más alejados, o confundida con bananos, bambú y cocoteros en las orillas de los ríos**

CULTIVO Y



BOTÁNICA

# Conocer la planta y su cultivo

{ por *Jaume Prats* }

Conocer la planta, antes de iniciar el cultivo, ayuda mucho a que esta crezca y se desarrolle con la vigorosidad deseada. Aunque el cannabis tenga la virtud de crecer en cualquier parte del Planeta, su cultivo requiere un primer aprendizaje.

La marihuana pertenece al género cannabis. Género que posee características de varias familias diferentes, motivo por el cual la marihuana ha sido clasificada en distintas familias a lo largo de la historia (fam. moráceas, fam. urticarias...). Últimamente se ha acordado crear una familia, fam. cannabáceas, que agrupa exclusivamente a dicho género. Aquí somos partidarios de distinguir una sola especie, *Cannabis sativa*, con tres subespecies: *indica*, *sativa* y *rudelaris*.

*Cannabis sativa* es una planta de hierba anual que si la tierra, el agua y el sol le son propicios puede llegar normalmente a tres metros de altura. Se da bien en regadíos porque necesita mucha agua. Las hojas se dispo-

nen enfrentadas salvo en la parte alta del tallo y tienen nervadura palmeada. Las hojas están divididas en cinco, siete, nueve u once gajos tan profundos que llegan hasta el peciolo que los sostiene. El gajo mayor es el central, siendo los menores los más laterales. Cada uno de estos segmentos tiene forma lanceolada, a veces muy estrecha, los bordes regularmente aserrados y enteros en los extremos.

Es característico de este género la síntesis de una resina cuyo uso, fumado, bebido o comido, puede provocar un "juego psíquico" que permite, sin molestar a nadie, una vida más placentera.

Esta resina tiene como principal finalidad la protección de flores y semillas. Su mayor concentración se encuentra consecuentemente en las inflorescencias. Está compuesta por más de una veintena de productos diferentes: los cannabinoides. Se ha demostrado que de estos por lo menos tres intervienen directamente en provocar los efectos psicoactivos que se derivan de su consumo, son los causantes del *globo*: el THC, el CBD y el CBN.

Concentraciones de THC puro de 20 µg/kg hacen el mismo efecto que si te fumaras un *canuto*. Concentraciones de CBN puro de 200 µg/kg tienen efectos en la psique humana. Concentraciones de CBD puro de 270 µg/kg no hacen efecto, pero pueden tener su importancia debido a su interacción con el THC.

**Su resina, fumada, bebida o comida, permite, sin molestar a nadie, una vida más placentera**



SANTI COGOLLUDO

De hecho, diferentes muestras producen cualitativamente diferentes tipos de *globo*. El alto contenido en THC no garantiza de por sí un buen *globo*. Altos contenidos en CBD pueden bloquear los efectos depresores y excitantes del THC. El CBN puede actuar sinérgicamente con el THC incrementando los efectos mentales.

La distinción de las subespecies de *Cannabis sativa* se basa en la anatomía de la planta, hábito de crecimiento, variación de hojas y tipo de semilla. Una clave para distinguirlas podría ser la siguiente:

1.- Plantas usualmente altas (2-5 metros) poco ramificadas. Las semillas son finas, de color uniforme; usualmente les falta la fina capa exterior del perianto, que le da su característico aspecto marmóreo. Las semillas no tienen una articulación definida, están firmemente unidas al tallo. Si todo esto pasa la especie es *Cannabis sativa sativa*.

2.- Plantas normalmente pequeñas (1-1,5 metros) bastante ramificadas. Semillas con una fina capa moteada en el exterior del perianto que le da un típico aspecto marmóreo. Las semillas caen en la madurez.

2 a) Planta muy branqueada, más o menos cónica, usualmente de 1,5 metros. La base de la semilla tiene una simple articulación. Es la especie *Cannabis sativa indica*.

2 b) Planta no muy branqueada, más o menos cónica, de 0,5 a 1 metro, con una protuberancia carnosa en la base de la semilla. Si estas condiciones se cumplen estamos ante la *Cannabis sativa rudelaris*.

Las tres subespecies han permanecido separadas geográficamente durante mucho tiempo: la *indica* era típica del sudeste asiático; la *rudelaris*, de Rusia, y la *sativa*, de Europa y África. Actualmente la cantidad de híbridos entre los cultivadores es muy frecuente. Así como hay razas puras como la *Santa Marta Gold (sativa)*, *Hindu Kush (indica)* y otras, también podemos encontrar variedades híbridas con ciclos de vida cortos, de dos o tres meses, adaptadas a condiciones de invernadero, como la *Northern Lights*, la *Skunk* o variedades híbridas como la *Early Pearl* o la *Híbrid Mix* adaptadas al exterior.

Otro tipo de clasificación permite distinguir entre el cáñamo y la marihuana. Cáñamo designa a cualquier planta del género *cannabis*, buena para uso industrial (alto contenido en fibra) y mala para uso "médico" (bajo contenido

en THC). Llamamos marihuana a aquella que es apta para la "introspección personal" (alto contenido en THC).

Independientemente de la variedad que sea, las plantas de cannabis pueden tener cuatro tipos distintos de quimiotipos (Small, 1978):

**Quimiotipo I:** La concentración de THC en la planta es superior al 0,3%, y la concentración de CBD es menor del 0,5%.

**Quimiotipo II:** La resina se compone de concentraciones intermedias de THC y CBD. La concentración de THC es superior al 0,3%, pero inferior al 1,3%; la concentración de CBD es superior al 0,5%.

**Quimiotipo III:** La concentración de THC es inferior al 0,3%, mientras que la de CBD es superior.

**Quimiotipo IV:** La resina tiene CBGM—eter monometil cannabino— en concentraciones del 0,5%.

El quimiotipo I era típico de latitudes inferiores a 30° N. Correspondería a lo que llamamos marihuana.

El quimiotipo III está situado por encima de esta latitud. Corresponde a lo que denominamos cáñamo.

El quimiotipo II estaba localizado en latitudes intermedias. Dentro del mismo encontramos tanto productos para el consumo industrial como para usos psicoactivos. Una planta cuyo contenido fuera CBD = 0,9% y THC 0,4% no sería apreciada para usos psicoactivos. Otra planta cuyo contenido fuera CBD = 0,5% y THC 1,2% sí que lo sería.

El quimiotipo IV estaba localizado en el NE de Asia.

Es precisamente del quimiotipo II de donde a través de selección se han conseguido variedades aptas para la producción de fibra, erradicando totalmente las concentraciones del psicoactivo THC.

Es posible que los efectos de la latitud donde está el cultivo influyan en el quimiotipo de la planta; es decir, una buena semilla del quimiotipo I, procedente de Colombia, a lo largo de varias generaciones de estar plantada en España, podría en un momento dado haber perdido ese quimiotipo en los descendientes, pasándose al quimiotipo II ó III.

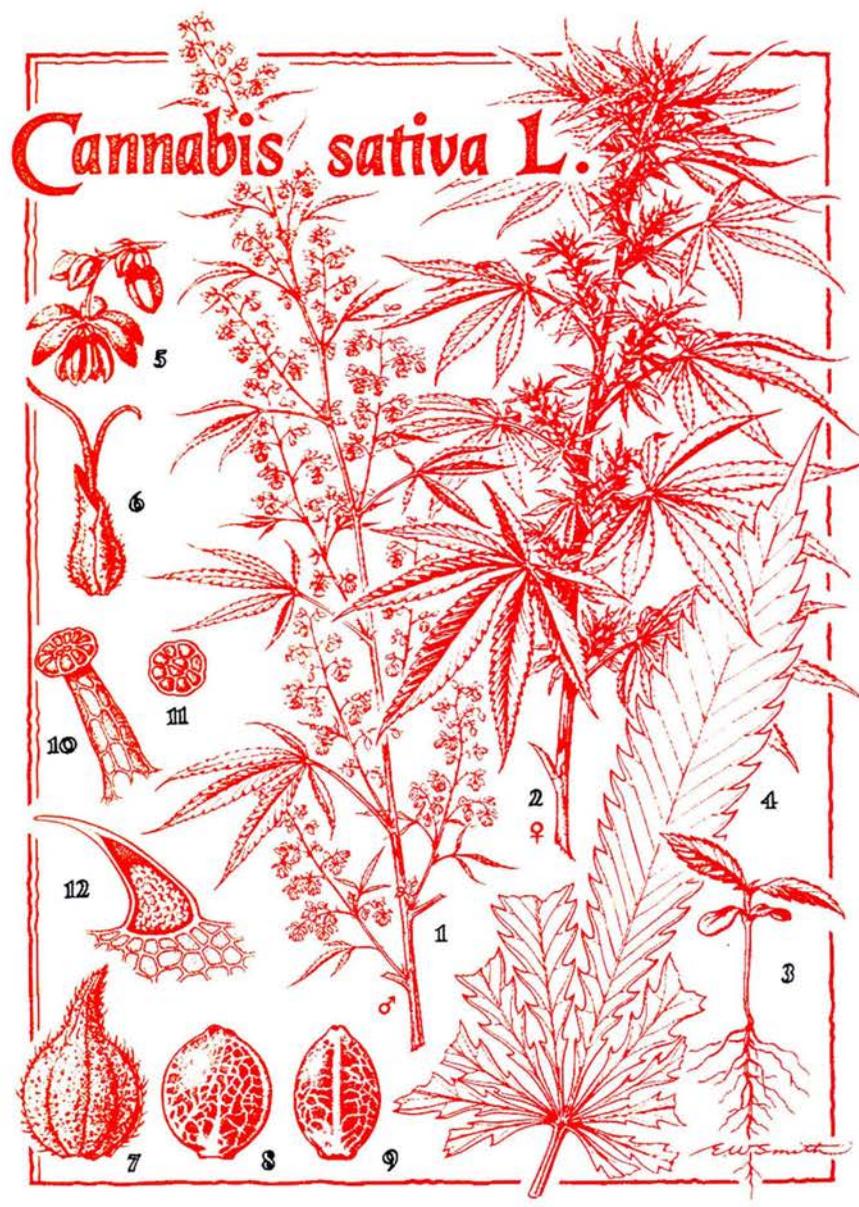
## Equilibrio con el medio

**C**ultivar el cáñamo es bastante fácil. Hay incluso quien planta las semillas y las deja crecer a su aire. Pero el cáñamo es una planta que guarda un equilibrio muy delicado con su medio ambiente. Existe mucha gente que piensa que las nobles y famosas estirpes tropicales, como la colombiana, la tailandesa, la congoleña, etc., deben la superioridad de su calidad a combinaciones afortunadas de clima y tierra. En realidad, el factor que, con predominio sobre los demás, concurre a determinar la calidad del cáñamo es el patrimonio genético. Una condición que cambia de variedad a variedad y puede incluso ser manipulado por el cultivador, por lo que ese tipo de cáñamo puede ser cultivado en interiores o en cualquier parte del mundo.

Otra falsa creencia es la de que cuanto menos agua se le eche mejor irá para la planta, cuando en realidad el cáñamo necesita bastante agua, pero no soporta las tierras empapadas.

Otro mito, fruto del error, especula en torno a las temperaturas y la humedad. De hecho el cáñamo no requiere temperaturas superiores a los 18°C, y si bien el calor estimula en la planta la producción de resina para proteger sus flores, una alta concentración de humedad en el aire puede matarla en poco tiempo.

*sigue >*



1) Parte superior de la planta macho, con flores; 2) parte superior de la planta hembra, con frutos; 3) germinación de la planta; 4) foliolo de una hoja dividida en once partes; 5) porción de una inflorescencia estaminífera, con capullos y flor madura; 6) flores hembras; 7) fruto encerrado en una bráctea resistente; 8) fruto, vista lateral; 9) fruto, vista posterior; 10) vellosidad glandular con tallo multicelular; 11) vellosidad glandular con tallo corto, visible, de una sola célula; 12) vellosidad no glandular conteniendo un cistolito.

## > LA SEXUALIDAD DE LA PLANTA

La *Cannabis sativa* es una robusta hierba anual que crece bien en diferentes condiciones ambientales, y una de las razones principales de que se destaque en el reino vegetal se debe a la peculiaridad, casi única, de sus características sexuales.

Es una planta dioica, esto es: una planta en la que los órganos masculinos y femeninos se manifiestan normalmente en individuos separados. Ahora bien, cada sexo presenta un gran número de variaciones de comportamiento y vegetativas en la vasta gama de condiciones ambientales posibles. En situaciones normales la proporción sexual es de 1:1, más o menos, pero en condiciones especiales puede llegar a

darse que haya 9 hembras por macho, y cuando el ambiente llega a ser verdaderamente adverso el cáñamo puede mutar a un estado predominantemente bisexual o hermafrodítico. Suele considerarse que tales mutaciones son una expresión de la tendencia a sobrevivir que la planta desarrolla al máximo cuando las condiciones externas son tan adversas como para reducir las posibilidades de una actividad reproductora normal.

Tras unas tres semanas de crecimiento normal, las plantas masculinas tienen menos color, más altura y son más delgadas, tienen menos hojas y las ramas nacen del tallo a una mayor distancia entre sí. Hacia la sexta semana les crece una suerte de penacho de hojas en la punta.

Las plantas femeninas, por el contrario, son más achaparradas y redondeadas, de un verde más oscuro, tienen muchas hojas y las ramas salen del tallo mucho más próximas las unas de las otras.

La densidad de plantación favorece el desarrollo de las masculinas y, por el contrario, la abundancia de espacio libre facilita el desarrollo de las plantas femeninas. Todas las plantas producen tanto el enzima masculino como el femenino, y son las condiciones ambientales el determinante de la preeminencia cuantitativa de uno o de otro sexo.

Hacia junio se pueden distinguir claramente los dos tipos de flores. Pero si eres observador, en abril-mayo ya se pueden ver las primeras flores. Estas nacen tras las estípulas, hojitas situadas en el tallo justo en la salida de las ramas laterales y las hojas primarias. Hay plantas que cambian de tendencia: empiezan siendo macho y acaban siendo hembra.

## El cáñamo masculino

Las flores masculinas se desarrollan en forma de pequeñas bolsitas colgantes que arrancan cerca de las bifurcaciones de las ramas y cerca del tallo. No tienen verdaderos pétalos, aun cuando los sépalos que cierran la cápsula suelen ser tomados equivocadamente como tales. Cinco de estos sépalos, amarillos-verdosos y a veces con un tenue tinte rojo, encierran cinco estambros que en el momento en que la flor se abre saltan fuera dejando colgar las anteras en el extremo de unos delgadísimos filamentos. Estas anteras diseminan el

polen cuando llega el tiempo de la fecundación y es bastante fácil reconocer este momento porque, a la sazón, tienen un aspecto hinchado y como desasosegado. Cuando las anteras están alcanzando una madurez plena, empiezan a dejarse ver sobre su superficie exterior unas minúsculas granulaciones de polen blanco. Y esto sucede unas doce horas antes de la difusión del polen. Otro signo de que la madurez de la planta se ha cumplido se percibe cuando los sutiles pelillos del envés de las hojas se hinchan por su base debido a una acumulación de cristales de oxalato de calcio.

Los machos producen menos clorofila que las hembras, de tal modo que pueden salir adelante también con menos luz. De hecho, uno de los efectos de la disminución de la energía lumínica, o fotoperíodo, es el aumento del número de plantas masculinas.

Muchos autores han recogido una información errada según la cual el masculino de la cannabis es inútil, pero en realidad lo único que sucede es que es menos robusto que la planta femenina. Lo que sí es cierto, sin embargo, es que muy a menudo se cosecha anticipadamente, porque si se le permite alcanzar la madurez y fecundar a la femenina, esta pierde fuerza de manera considerable, ya que dedica gran parte de su energía a nutrir la semilla fecundada. El método más usado para nadar y guardar la ropa consiste en cosechar el masculino al término de su ciclo natural, esto es, tras la producción del polen, y actuar de modo que —merced al artificio que sea— sólo queden fecundadas aquellas plantas femeninas que se hayan preseleccionado para la producción de semilla.

La floración de las plantas masculinas se da de forma verdaderamente ritual. La primera flor se abre antes del alba; es una flor que se encuentra a la altura del segundo tercio de la alzada total de la planta y muy cerca del tallo. Apenas asoma el sol, la floración empieza a extenderse radialmente a partir de esta primera flor con un ritmo regular hasta llegar a las flores más periféricas y las del penacho de la punta. A primera hora de la tarde aparecen las últimas flores y la primera brisa hace saltar al aire una nubecilla de polen azulado que irá a posarse en los pistilos erguidos de la extremidad superior de las cápsulas femeninas.

Inmediatamente después de la emisión del polen, las plantas masculinas empiezan a perder color. Las primeras señales de amorteci-

miento aparecen cerca de la base. Muy pronto desaparece la lozanía y se ve sustituida por un tinte blanco verdoso. Las hojas más bajas se marchitan y si se roza las plantas al pasar o las sacude el viento, hacen un ruido seco y sueltan las últimas emisiones de polen. El ciclo vital del macho tiene una duración total de unas doce semanas.

## El cáñamo femenino

Las plantas femeninas sobreviven a las masculinas en un periodo que va de las tres a las cinco semanas. En parte esta circunstancia es una manifestación de su mayor vigor y en parte es resultado de que su ciclo vital es más complicado que el masculino.

La flor femenina, aun cuando sea el lugar del proceso reproductivo, es aún más simple y aún menos parecida a una flor que la masculina. Consiste en un pistilo lanuginoso, circundado de hojas especializadas con los bordes superpuestos que forman un pequeño cáliz o cápsula abierta apuntada a lo alto; la punta del pistilo y los dos filamentos, con forma de aguja, se asoman fuera para recoger el polen. El cáliz, que contiene el pistilo, no se abre en la floración y eso hace muy difícil seguir el desarrollo de la planta sin ponerla en peligro de sufrir un trauma. Las flores femeninas brotan generalmente por parejas, pero habitualmente una de las flores queda estéril en el momento de la fecundación; las que sobreviven crecen agrupadas junto a mechones de hojas, formando macillos que alcanzan a menudo dimensiones notables sobre todo en las proximidades de la punta de la planta madura.

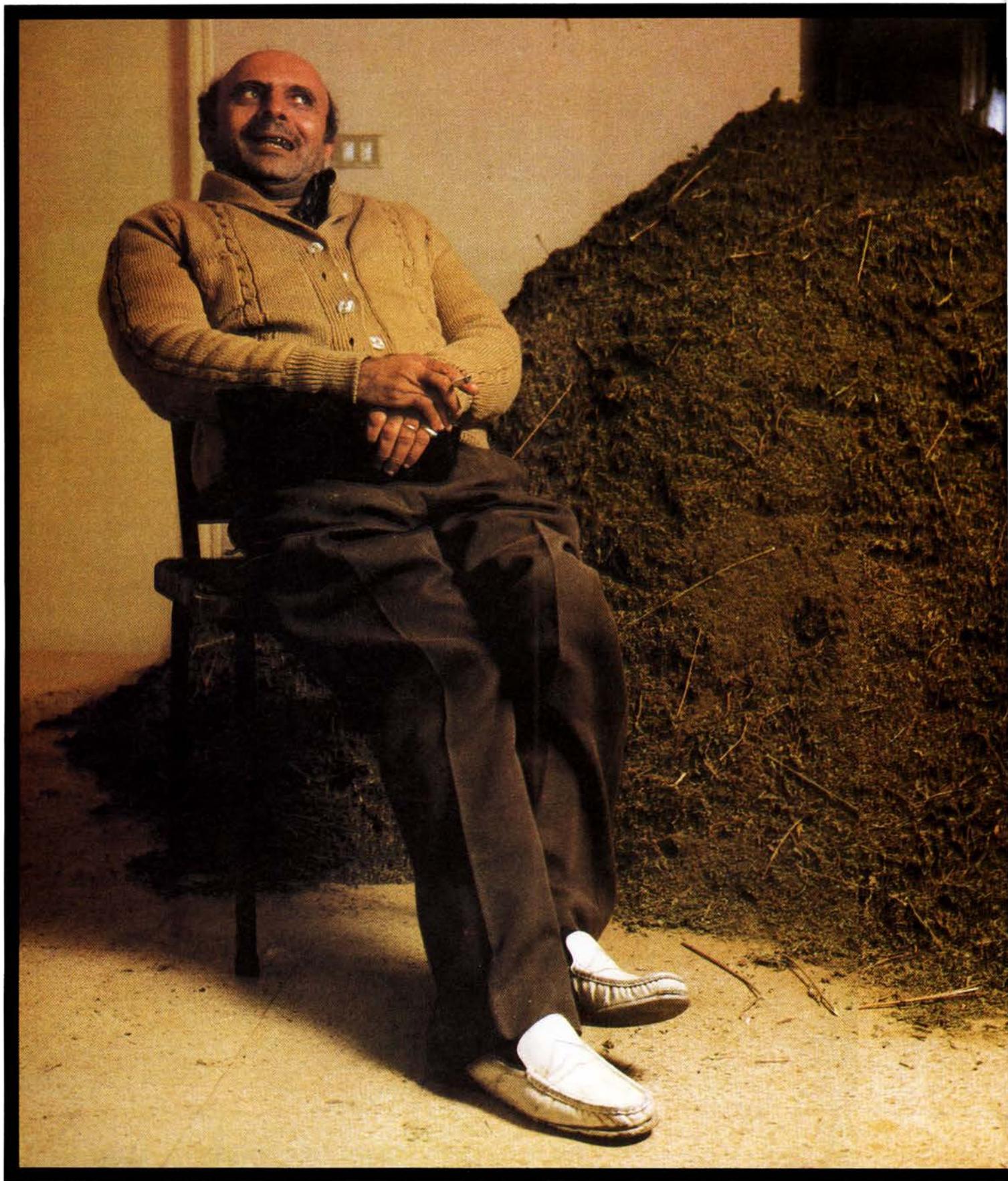
El cáñamo femenino produce abundante clorofila, los fluidos de los tejidos son neutros o levemente alcalinos y esta parece ser una de las causas de su mayor fuerza respecto de la planta masculina, cuyos fluidos son, por el contrario, ligeramente ácidos. Esto se debe a que las plantas femeninas tienen más hojas y más folíolos que las masculinas, y también porque absorben una mayor cantidad de agua. Las plantas femeninas tienen en su madurez un peso que viene a doblar el de las masculinas. Lógicamente exigen del terreno una mayor disponibilidad de sustancias nutritivas.

Cuando las plantas masculinas alcanzan la madurez y se disponen a emitir el polen, las femeninas entran en el período fértil y sufren

## Rarezas y anomalías

La maravillosa capacidad de supervivencia del cáñamo se manifiesta en forma de anomalías sexuales, en el caso de que el normal desarrollo y crecimiento de la planta y su descendencia se vea amenazado por condiciones hostiles. Si las plantas manifiestan estas anomalías, aun cuando desde todos los demás puntos de vista se muestren normales y prósperas, será por lo común debido a algún error del cultivador que habrá introducido el caos en el ambiente de la planta. Cuando esto sucede, en la mayoría de las veces se refleja en el equilibrio sexual de la planta, además de que crecen desmadradas. En algunos de los casos en que hayan concurrido estas circunstancias, las flores masculinas presentan un estigma femenino que brota de las anteras, o bien las flores femeninas desarrollan estigmas masculinos.

*sigue >*





## Cultivo en el campo

**L**o primero que hay que hacer una vez encontrado el lugar idóneo para la plantación es discernir hasta qué punto necesitará el cultivo un suplemento nutricional. Dar con un terreno que se emplee también para otro tipo de cultivos suele considerarse un golpe de suerte: el cáñamo crece mejor en rotación con plantaciones como el grano o las judías y los guisantes, que suponen una considerable reenergización del terreno: un kilo de judías secas contiene tanto nitrógeno como cinco kilos de estiércol. En el supuesto de que el terreno no estuviese seriamente agotado, el método que se describe a continuación se ha empleado con éxito en la inmensa mayoría de casos: Al principio del otoño se labra el pedazo de tierra elegido y se le cubre con una leve capa de estiércol, se plantan a continuación las judías u otras leguminosas; al cabo de dos o tres meses se da vuelta a la tierra dejando, enterrados los tallos de las judías y se vuelve a aplanar la tierra pisando la superficie con botas pesadas, o pasando por un rulo; luego se deja reposar la tierra durante todo el invierno. Al principio de la primavera se escarda el terreno, se cubre con un fertilizante orgánico poderoso como el estiércol, y queda, así, listo para plantar el cáñamo en cuanto haya tempero.

> las mutaciones que las harán aptas para la reproducción: las cápsulas se cierran ligeramente para dejar salir el pistilo con los filamentos apuntados; las hojas se inclinan hacia abajo para no hacer de pantalla a las brisas portadoras del polen; su demanda de agua, que había alcanzado un máximo y empezaba a descender, aumenta de nuevo. En esta fase las bruscas variaciones de luz y temperatura pueden tener efectos negativos sobre los órganos sexuales externos, al tiempo que incrementa la cantidad de sales y calcio que la planta necesita.

Las plantas femeninas destinadas a la reproducción deben dejarse tranquilas al menos durante dos semanas después de la floración, hasta que las hojas hayan caído y suenen las semillas en las cápsulas. De otro modo, las semillas no habrían madurado y aunque se consiguiera que germinasen las plantas generadas serían débiles. Quien quiera, por el contrario, dotarlas del máximo vigor, cortará las femeninas no fecundadas antes de que el tallo empiece a perder color y lozanía.

Los cultivadores que, tras la florescencia, disponen aún de una temperatura lo suficientemente caliente, suelen cortar los ramos de flores más altos por el punto en que brotan junto a las hojas: en el espacio de un mes la planta desarrolla otros ramos en el lugar donde fueron podados los primeros. Hay incluso quien repite el proceso diversas veces, pero tras un tercer corte las semillas que eventualmente se produzcan no son ya fecundas.

Existe un método para impedir que la planta florezca y con lo cual muera. Consiste en iluminar la planta de noche, es decir, alargar el número de horas de insolación. La parte expuesta a la luz no florecerá. Si el invierno es benévolo o proteges a la planta, a la primavera siguiente continuará su desarrollo. Las partes bajas a las que la luz no llega (o impides que llegue) tendrán un ciclo normal, pudiendo realizar la cosecha en otoño.

## Ambiente y nutrición

**E**l terreno de cultivo debe ser lo más uniforme posible; lo que supone que para el cultivo en maceta debe mezclarse muy cuidadosamente la tierra con anterioridad a la siembra y que para cultivarlo en el campo deben elegirse piezas de terreno en las que la tierra se haya depositado con una profundidad uni-

forme y tenga un mismo origen. La uniformidad del terreno se considera como especialmente importante sobre todo en el caso de que se quiera volver a utilizar ese mismo terreno para el mismo cultivo. El cáñamo absorbe una gran cantidad de sustancias nutritivas de cualquier terreno, de suerte que cuando se refertilice este debe hacerse de forma que no se “quemen” unas plantas y se deje carentes de nutrición a otras. Se ha calculado que el cáñamo absorbe el equivalente a 15 kilos de fertilizante por cada kilo de fibra obtenida de la planta madura, y dado que la fibra equivale al 6’5 por cien del peso total, puede deducirse que el cáñamo absorbe alrededor de 1 kilo de fertilizante por cada kilo de masa vegetal.

Sirva esto de índice para dar una idea de la importancia que en el cultivo de cáñamo tiene una nutrición adecuada.

El terreno más adecuado para cultivar un buen cáñamo debe tener una tierra rica, neutra o ligeramente alcalina, que contenga un 15 por cien de arena fina, un 15 por cien de humus y la menor cantidad posible de arcilla. Los terrenos provenientes de rocas sedimentarias están universalmente reputados como idóneos por su estabilidad y su poder nutritivo. No quiere decir esto que no pueda cultivarse el cáñamo en terrenos arenosos y pobres en materia nutritiva, porque con una adecuada preparación el cáñamo medra en la mayor parte de los terrenos. El factor verdaderamente limitador, en cambio, es la excesiva compatibilidad que se suele derivar de un alto contenido de arcilla: los terrenos de este tipo entorpecen el desarrollo del sistema de raicillas laterales mediante las cuales el cáñamo absorbe su nutrición; además estos terrenos son generalmente pobres en sustancias nutritivas orgánicas y favorecen, por otra parte, la acumulación de agua en torno a las raíces, cosa que el cáñamo no puede resistir.

Una prueba muy utilizada para hacerse una idea de la proporción de arcilla consiste en coger una pella de tierra y aplastarla con las manos: si el terreno es bueno, se hace peloti-

**Se buscará un acre del terreno más apto para el cáñamo, se sembrará con esta especie y se reservará como tablar permanente para el cáñamo**

*Thomas Jefferson's Garden Book, 1811*

llas y éstas se deshacen fácilmente; si se amacota y no se disgrega bajo una ligera presión de las manos, o es demasiado húmedo, o tiene mucha arcilla o tiene otros problemas que harían muy improbable el éxito del cultivo. Otro método consiste en hacer un agujero de muy poca boca y a una profundidad de unos 15 cm en la tierra ligeramente regada (1 litro de agua por cada 50 de tierra): si al cabo de unos pocos minutos hay aún agua en el fondo del agujero, se infiere que la tierra es muy arcillosa.

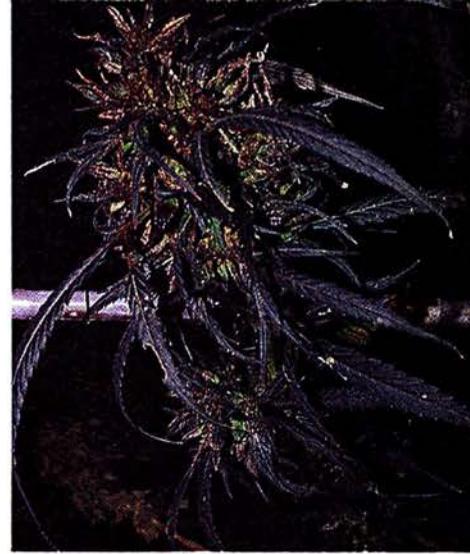
El terreno debe ser lo bastante blando y ligero como para permitir al sistema radical un desarrollo de al menos 40 cm de profundidad y, al mismo tiempo, lo suficientemente compacto como para proporcionar a la planta una base estable en caso de que corra algún viento fuerte. El humus debe tenerse muy en cuenta no sólo porque proporciona nutrición sino también porque ayuda a mantener y difundir la humedad.

En caso de que no quede otra opción que un terreno pobre, se ayudará a las plantas para que crezcan fuertes y lozanas, fertilizando el terreno con un abono orgánico una semana antes, por lo menos, de plantar el cáñamo.

En resumen, la planta necesita una tierra rica, uniforme y poco arcillosa. Cuanto más trabajada sea, mejor. A la marihuana le cuesta romper la tierra para romper la raíz. Un suelo neutro, en todo caso ligeramente alcalino, ph 7,5. Ten en cuenta que la calidad del suelo no está en relación con la calidad de la resina, sí en cambio con el crecimiento y la salud de la planta. La marihuana para su crecimiento necesita un suelo bien equilibrado, entonces crece sana, verde, vigorosa. La falta de oligoelementos (minerales del suelo) queda reflejada de una u otra manera en la planta.

## Dónde se cultiva

Hay tierras que se deben evitar siempre que sea posible: los terrenos que contengan sal, por poca que sea, porque en ellos el cáñamo crece (suponiendo que crezca) muy poco, con mucha celulosa, muy pocas hojas, muy bajo contenido de almidón, resina y azúcar; los terrenos a sotavento o en alturas inferiores a otros cultivados con tabaco o tomate, porque estos cultivos suelen estar *sigue >*



# Librería Makoki

La primera librería especializada en libros  
sobre sustancias psicoactivas:

• ENTEOGÉNICAS • ALUCINÓGENAS • PSIQUEDÉLICAS •



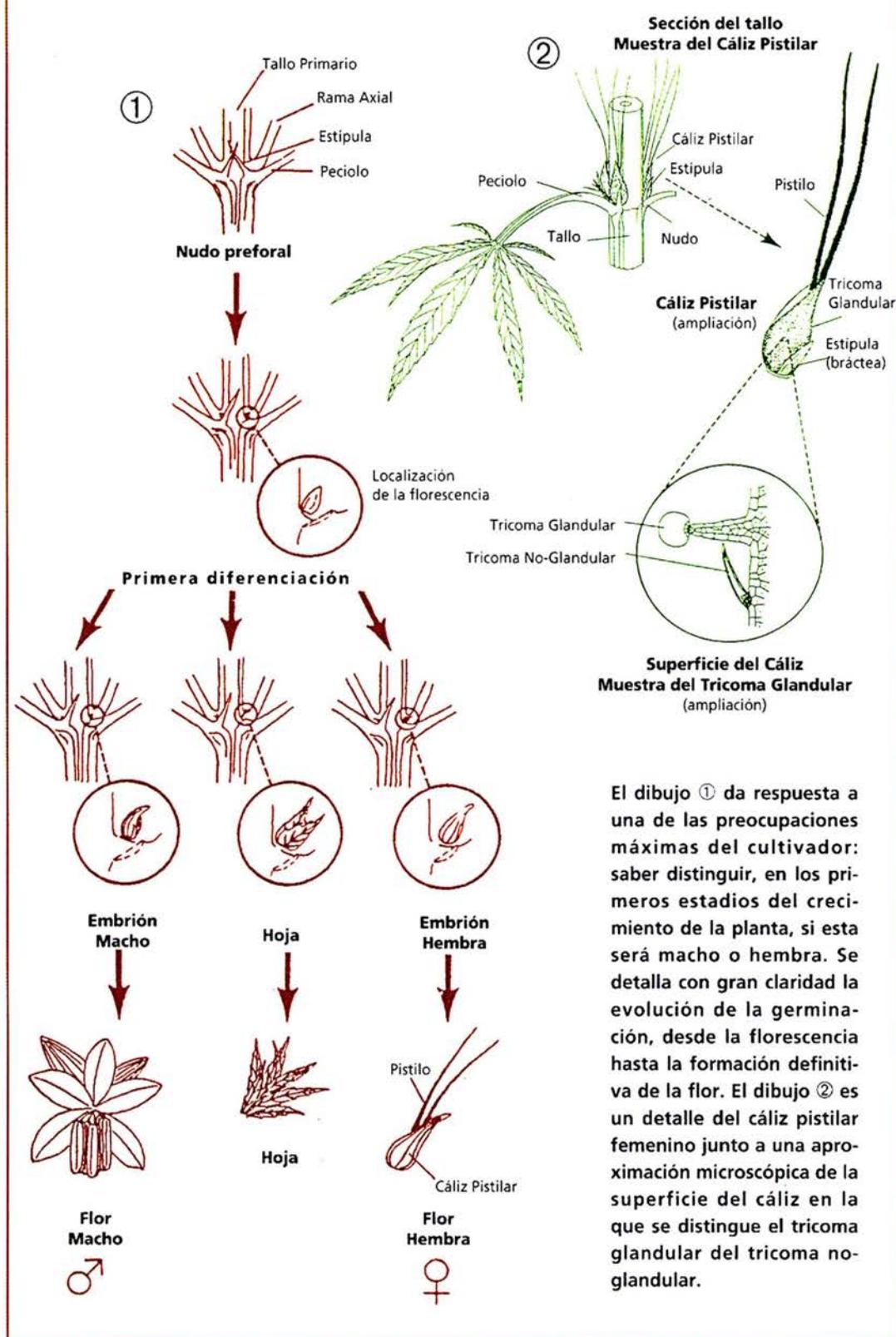
Plaça Sant Josep Oriol, 4  
08002 Barcelona / Tel. y Fax: 301 79 37

## Cultivo en maceta

Cuando se cultiva en maceta se tiene la ventaja de poder establecer la composición de tierra a propio gusto. Se puede coger del campo o comprarla en los viveros. La jardinera o cajonera, mejor que una simple maceta, debe ser honda, por lo menos 30 cm; cada planta debe ponerse lo más lejos posible de los bordes y, al menos, a 40 cm de las otras; debe procurarse un buen drenaje (un agujero en el fondo de la jardinera). La tierra en una maceta se hace rápidamente ácida, por lo que conviene cambiarla cuando se emprende un nuevo cultivo. Esta operación es necesaria si el agua que se emplea para el riego es rica en sales minerales. Al añadir fertilizantes deben mezclarse cuidadosamente con la tierra y dejarla reposar durante una semana antes de plantar. Los abonos químicos se añaden en muy pequeñas cantidades, incluso durante el crecimiento de las plantas.

Las lombrices constituyen una inestimable ayuda: la tierra encajonada y sometida a continuos riegos se apelmaza enseguida; las lombrices la remueven, favorecen la circulación del aire y el desarrollo de las raíces. Quien cultive en el interior ha de cuidar de que haya un constante cambio de aire, debe evitar también el humo del tabaco porque puede ser mortal para el cáñamo.

## CÓMO DISTINGUIR EL SEXO DE LA PLANTA EN LOS PRIMEROS ESTADIOS



El dibujo ① da respuesta a una de las preocupaciones máximas del cultivador: saber distinguir, en los primeros estadios del crecimiento de la planta, si esta será macho o hembra. Se detalla con gran claridad la evolución de la germinación, desde la florescencia hasta la formación definitiva de la flor. El dibujo ② es un detalle del cáliz pistilar femenino junto a una aproximación microscópica de la superficie del cáliz en la que se distingue el tricoma glandular del tricoma no-glandular.

> parasitados por organismos que no resiste el cáñamo. Tampoco están indicadas las tierras escasamente drenadas, las que están soleadas menos de ocho horas al día, las que puedan quedar inundadas, aunque sea poco tiempo, o corran el riesgo de estar sometidas a condiciones de humedad excesiva (tales como nieblas) asociada a temperaturas inferiores a los 10 grados centígrados.

Las plantas arrojan al terreno productos de desecho, que pueden ser provechosos o perjudiciales a otros cultivos, determinando, así, asociaciones recíprocamente favorables o favorables sólo a una especie y perjudiciales para la otra. Por ejemplo: la proximidad de espinacas al cáñamo es provechosa para las espinacas pero dañina para el cáñamo; otras plantas que lo dañan son el centeno, la herbácea de pimienta, la arveja y el berro de jardín. Le favorece, en cambio, la compañía de coles, coliflores, bróculis y coles de Bruselas, acelgas, girasoles y maíz.

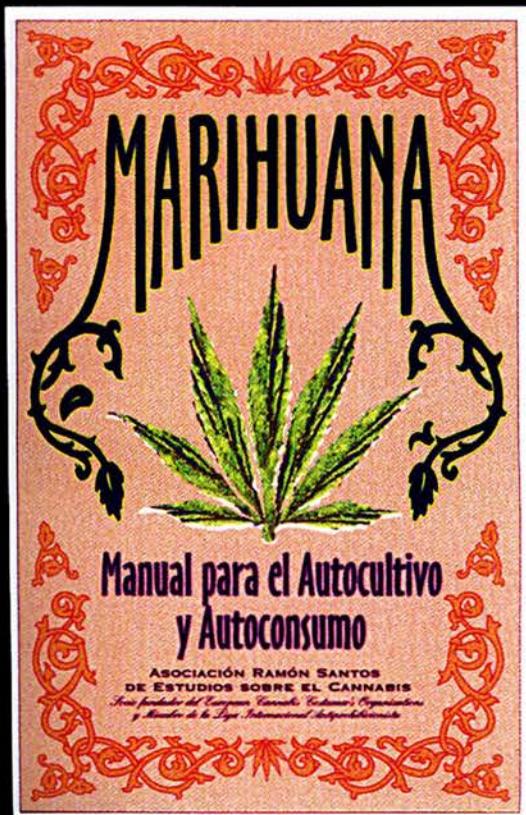
También es conocido el hecho de que una planta en soledad crece penosamente, mientras que cualquier compañía le ayuda.

El cultivo en la montaña permite a las plantas recibir rayos solares más intensos debido a la rarefacción de la atmósfera; y de hecho es esta una práctica muy extendida en los países tropicales. En Italia esta práctica

apenas se da ya que con el aumento de la altitud las temperaturas nocturnas tienden a ser muy bajas, y una sola helada a destiempo (fuera de estación) es por lo general suficiente para arruinar el cáñamo.

Se acostumbra también a considerar el tipo de vegetación que crece espontáneamente en la zona: no suele prestarse atención a las hierbas de pequeña alzada, puesto que el cáñamo crece rápidamente hasta alcanzar una altura superior a las de aquellas; lo que sí se suele observar cuidadosamente es si gozan de buena salud: si parecen raquílicas, se busca otro lugar. Tampoco es recomendable sembrar en terrenos que aparezcan marcados por abundantes rastros de animales, pues se pondría en inútil peligro a las plantitas. Los irreductibles amigos de los animales que no quieren privar a las bestezuelas del placer de comerse el cáñamo suelen darles algunas raciones de este, pero más tarde, cuando está maduro. □

**“Ahora quiero hablar a este pequeño amigo mío”, dijo Don Juan, señalando a una plantita. Se arrodilló ante la planta y se puso a acariciarla y hablarla**



**EL LIBRO QUE ESTABAS ESPERANDO PRÓXIMAMENTE A LA VENTA**

# Semillas y sementera

## Preparación

**U**na vez cerciorados de la vitalidad de las semillas, los cultivadores aún hacen un par de cosillas. Antes de sembrarlas las sumergen durante 24 horas en un baño tibio de agua pura, esto es: limpia y sin cloro u otros aditivos que podrían dañar irremediablemente al embrión que ha de nacer. Quienes se complacen en experimentar novedades añaden a esta agua nitrógeno, potasio o ácido fosfórico solubles, pero las investigaciones sobre los efectos de estos aditivos no están nada avanzadas y, al parecer, sólo las semillas más robustas pueden obtener alguna ventaja de un tratamiento semejante. Especialmente tras el baño preliminar, que las deja tiernas y aún más delicadas, las semillas deben manejarse con extrema cautela, utilizando incluso pinzas esterilizadas, cogiéndolas siempre por los lados y nunca por los extremos, para evitar perjudicar irremediablemente el embrión de raíz.

**E**n nuestra latitud el *Cannabis sativa* es una planta anual. Depende de las variedades que puedan tener un ciclo más o menos largo (de tres a diez meses). Lo normal es plantarlas a finales de febrero, principios de marzo, en la fase lunar de cuarto creciente. El principal enemigo de las semillas de cáñamo es la humedad. En un ambiente perfectamente seco mantienen su vitalidad incluso durante tres años, y no se ven afectadas por el calor que no sea superior a los 37°, con independencia del hecho de que estén más o menos expuestas al aire. Si la temperatura del recipiente en que se encuentran supera este nivel, aun cuando sea por poco tiempo, la vitalidad de las semillas disminuye notablemente, y la exposición prolongada a temperaturas superiores a los 37° mata a todas las semillas salvo a aquellas más robustas y afortunadas. Si la atmósfera en que se encuentran las semillas es sensiblemente húmeda, el límite desciende a los 30°. La mayoría de los cultivadores usa un recipiente herméticamente cerrado, como los que usan, por ejemplo, los fotógrafos para guardar sus películas, y lo mantiene a una temperatura constante a unos 25°. Para largas conservaciones los cultivadores más escrupulosos meten también en el recipiente un sobrecillo de sustancia hidroabsorbente (por ejemplo, sobre de silicagel o los sobres que suelen llevar algunos preparados de farmacia) que, sin llegar a entrar en contacto con las semillas, absorbe a la humedad que estas liberan. En cualquier caso, todos evitan conservar grandes cantidades de semillas juntas, pues podrían calentarse.

El simple aspecto exterior proporciona ya un buen número de indicaciones sobre el estado de salud de la semilla. La semilla vital es bien lisa por fuera, nada rugosa; tiene un color gris claro, gris verdoso o gris pardo y

se pone lustrosa si se la frota con las manos. De paso, conviene decir que la semilla del cáñamo sólo contiene un 1,6 por cien de resina, baste esto para considerar el derroche que supone emplear la semilla para otro uso que no sea la sementera. Para seguir investigando sobre la cualidad de las semillas hay diversos métodos: si, una vez abiertas, expelen un olor como de aceite rancio, son, seguramente, demasiado viejas; si por dentro presentan un color negro es seguro que han fermentado y no germinarán jamás; por el contrario, si el interior es blancuzco y polvoriento, no son muy viejas aún y pueden seguramente germinar, pero las plantas que broten serán débiles. A las semillas se les llama cañamones. Son muy ricas en aceite, 14,1%, y un buen alimento para pájaros.

**Don Juan balbució cosas sin sentido. "No importa lo que le digas a una planta", dijo. "Daría igual que te inventaras las palabras; lo importante es sentir que se la ama y tratarla como a un igual"**

## Primeros estadios de vida

**L**os brotes de cáñamo pasan por diversos estadios de desarrollo; en el caso de un cultivo a gran escala, los cultivadores se ocupan de dar una ojeada a un brote o dos al día para controlar su desarrollo. Si los brotes no se desarrollan más o menos en la secuencia y en los tiempos previstos, hay algo que no va.

## PRIMEROS ESTADIOS DEL DESARROLLO DE LA MARIHUANA

**PRIMER ESTADIO.** Al germinar la raíz sale de la extremidad afilada de la semilla (la que empieza a apuntar).

**SEGUNDO ESTADIO.** Al cabo de unas 48 horas de la germinación, la raíz tiene una longitud de 2,5 a 4 centímetros aproximadamente. A partir de este momento, el crecimiento se ralentiza.

**TERCER ESTADIO.** Tras un tiempo que oscila entre las 72 y las 96 horas, empieza a desarrollarse tenuemente bajo el terreno el sistema de sutiles raicillas laterales. El botoncillo empieza a asomar en la superficie del terreno y a ejercer presión para desprenderse de la envoltura de la semilla.

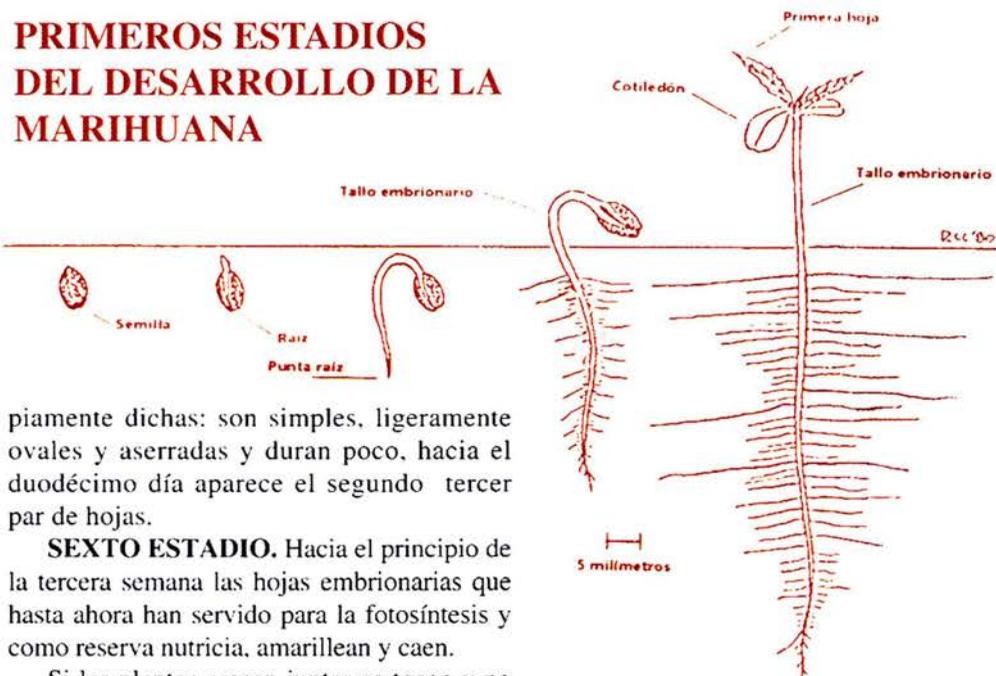
**CUARTO ESTADIO.** Hacia el quinto día el tallo de la plantita empieza a erguirse, y la envoltura de la semilla cae o se queda en la superficie del terreno. Los brotecillos embrionarios son ovales, no en forma de sierra, de color amarillo verdoso, y tienen un aspecto húmedo, plástico.

**QUINTO ESTADIO.** El tallo de la plantita bajo las hojas embrionarias crece constantemente desde el quinto día hasta el décimo aproximadamente. Durante este periodo aparece el primer par de hojas pro-

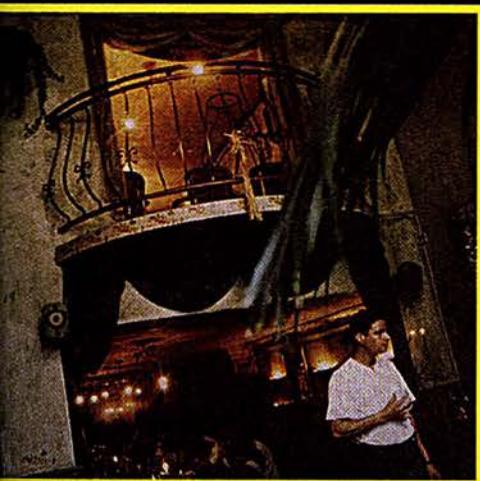
piamente dichas: son simples, ligeramente ovales y aserradas y duran poco, hacia el duodécimo día aparece el segundo tercer par de hojas.

**SEXTO ESTADIO.** Hacia el principio de la tercera semana las hojas embrionarias que hasta ahora han servido para la fotosíntesis y como reserva nutricia, amarillean y caen.

Si las plantas crecen juntas se tocan y no se desarrollan todo lo que podrían; por lo menos hay que dejar un espacio mínimo de 60 cm. La planta necesita mucho sol, luz directa sobre todo en los primeros estadios. Si no la tiene crece el tallo, se hace largo, débil y blancuzco; la planta no tiene suficiente energía para permanecer derecha. Para recuperarla has de cambiarla a un sitio que reciba la luz directa. ☐



Tolstraat



## Winner High Times Cup



*Green House*

## CAFÉ - COFFEESHOP Amsterdam

Tolstraat 91 (hoek v. Woustr.)  
Tel. 020-6737430

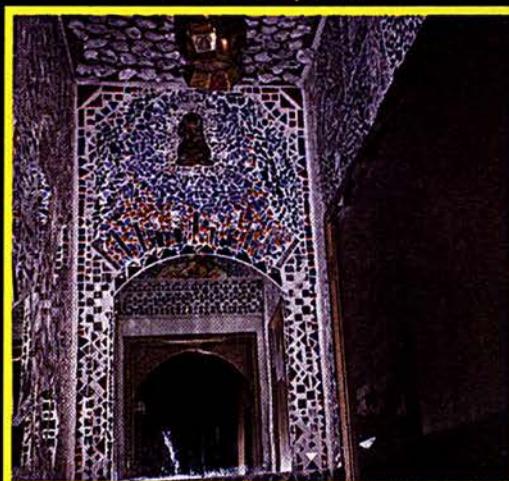
Waterlooplein 345  
Tel. 020-6225499

Info: 06-8898.1280

**WHERE EAST MEETS WEST**



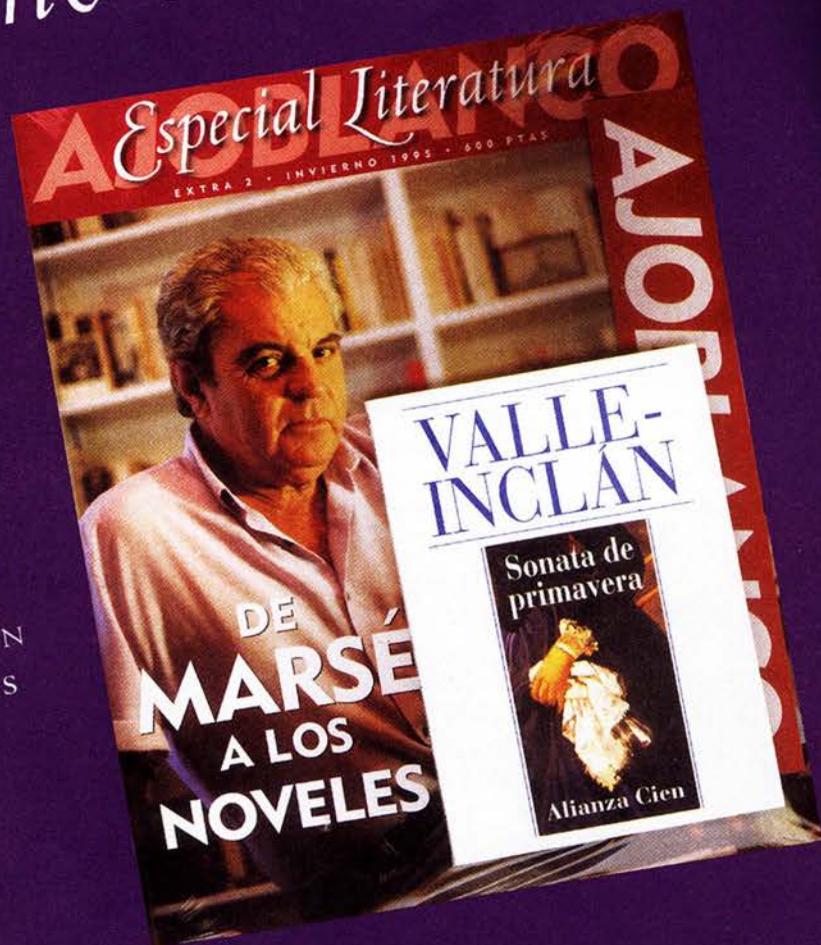
Waterlooplein



# AJOBLANCO

## Especial Literatura Invierno 96

- LOS NOVELISTAS ESPAÑOLES SE PONEN VERDES
- JUAN MARSÉ  
ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD  
CON EL HOMBRE DE TERESA
- EL BOOM FUE UN BLUF  
CONVERSACIONES Y ENTREVISTAS CON  
LOS ESCRITORES LATINOAMERICANOS  
MÁS REPRESENTATIVOS
- LOS OLVIDADOS  
LITERATURA CANARIA  
TRES VISIONES DIFERENTES:  
VÍCTOR RAMÍREZ (ESCRITOR),  
JORGE RODRÍGUEZ PADRÓN (CRÍTICO)  
Y LÁZARO SANTANA (POETA).
- TEXTOS INÉDITOS  
DE AUTORES NOVELES



¡YA EN TU QUIOSCO!

# Trasplante, una operación delicada

**H**a llegado ya el tiempo de la sementera, la tibieza primaveral se hace esperar y no se quiere recurrir a una protección de plexiglás en campo abierto; o no se está del todo seguro de las semillas y no se quiere correr riesgos; o bien el terreno destinado a la plantación no está aún preparado. Tales son algunas de las razones que inducen a menudo a los cultivadores a sembrar inmediatamente en un lugar provisional para trasplantar luego con la debida calma.

Para las plantitas el trasplante es siempre un shock: algunas parecen estar a punto de morir, o muertas, y luego se recuperan, y algunas mueren; no obstante, la mayoría de las trasplantadas correctamente sobreviven y medran sin efectos negativos derivados de la operación. Si hay algunas que se ponen lacias y parecen a punto de morir, la táctica más usual consiste en dejarlas que se las arreglen por sí mismas.

## Lugares provisionales

**H**abiendo tomado las debidas precauciones y en unas adecuadas condiciones de terreno, humedad y luz, el porcentaje de supervivencia para los trasplantes en interior oscila alrededor del 75 por cien, mientras que para los trasplantes de exterior el porcentaje es algo inferior, debido a que no se pueden controlar tan bien como

en el otro caso las condiciones ambientales.

Si hay que trasplantar los brotes, lo indicado es hacerles germinar en recipientes que permitan la transferencia al terreno definitivo de la forma más sencilla y menos traumática posible. Hay quien, por ejemplo, construye artilugios semejantes a las bandejas para hielos, aunque más grandes, de forma que a la hora del trasplante se pueda separar delicadamente la tierra terrón por terrón; hay quien, más refinado, forra cada cavidad del semillero con papel de plástico o de aluminio antes de poner la tierra en la sementera, de forma que en el momento del trasplante no haya más que sacar la pella intacta y colocarla incólume en el terreno definitivo, tras haber desprendido con toda facilidad la capa de plástico o de aluminio. También se usan mucho los vasos de papel para este menester, porque cuando llega el momento no hay más que cortar el papel y se obtiene un cepellón bien formado, pero deben de ser lo suficientemente grandes como para no impedir el desarrollo de las raicillas de la plantita: 250 centímetros por lo menos.

Para obtener resultados satisfactorios, los semilleros requieren: 1. aislar bien y mantener el calor; 2. permitir una ventilación adecuada para la respiración; 3. tener un drenaje correcto; 4. no impedir que la luz llegue libremente a la plantita; 5. proporcionar el espacio necesario para el desarrollo inicial de las raíces.

Tanto el vidrio como el plástico son buenos para aislar y dejar pasar la luz, el problema de la ventilación se puede resol-

## Luz verde

**L**os cultivadores más expertos hacen siempre el trasplante con luz verde de baja intensidad; si no se puede disponer de luz verde auténtica, se puede conseguir un efecto semejante mediante filtros. La luz verde es el equivalente al rojo en las cámaras oscuras que se usan en fotografía: permite ver sin poner en peligro a las plantas, porque es la parte menos activa del espectro y tiende a detener los principales procesos metabólicos que, si estuvieran activos, impondrían a las plantitas un grandísimo esfuerzo.

De una forma más general, siempre que se realicen operaciones que impliquen exposición a la luz de los delicados tejidos de la planta, se usa la luz verde para reducir prácticamente a cero los daños de las radiaciones. Esto es muy importante si se dejan demasiado tiempo las semillas en el baño preliminar y empieza a salir la raíz.

*sigue >*

La maceta con la planta (A); cogerla con las manos y procurar que el tallo de la planta quede sujeto entre los dedos índice y corazón (B); poner la maceta boca abajo (C); con un golpe en el culo de la maceta extraer el contenido de forma compacta (D); depositar gravilla en el fondo de la nueva maceta (E); introducir la planta rellenando de tierra el espacio que queda vacío (F); acabar la operación con un buen riego (G).

> ver fácilmente; el drenaje es necesario, de lo contrario el agua tiende a estancarse en el fondo, creando un ambiente excesivamente húmedo para las raíces.

## La operación de trasplante

**D**urante el trasplante las plantitas quedan notablemente expuestas a diversos riesgos, así que para convertir en mínimo el peligro y favorecer una adaptación fácil, el cultivador adoptará una serie de precauciones.

Por lo general se elige para el trasplante un día nublado o las últimas horas de la tarde, de forma que las plantitas no tengan

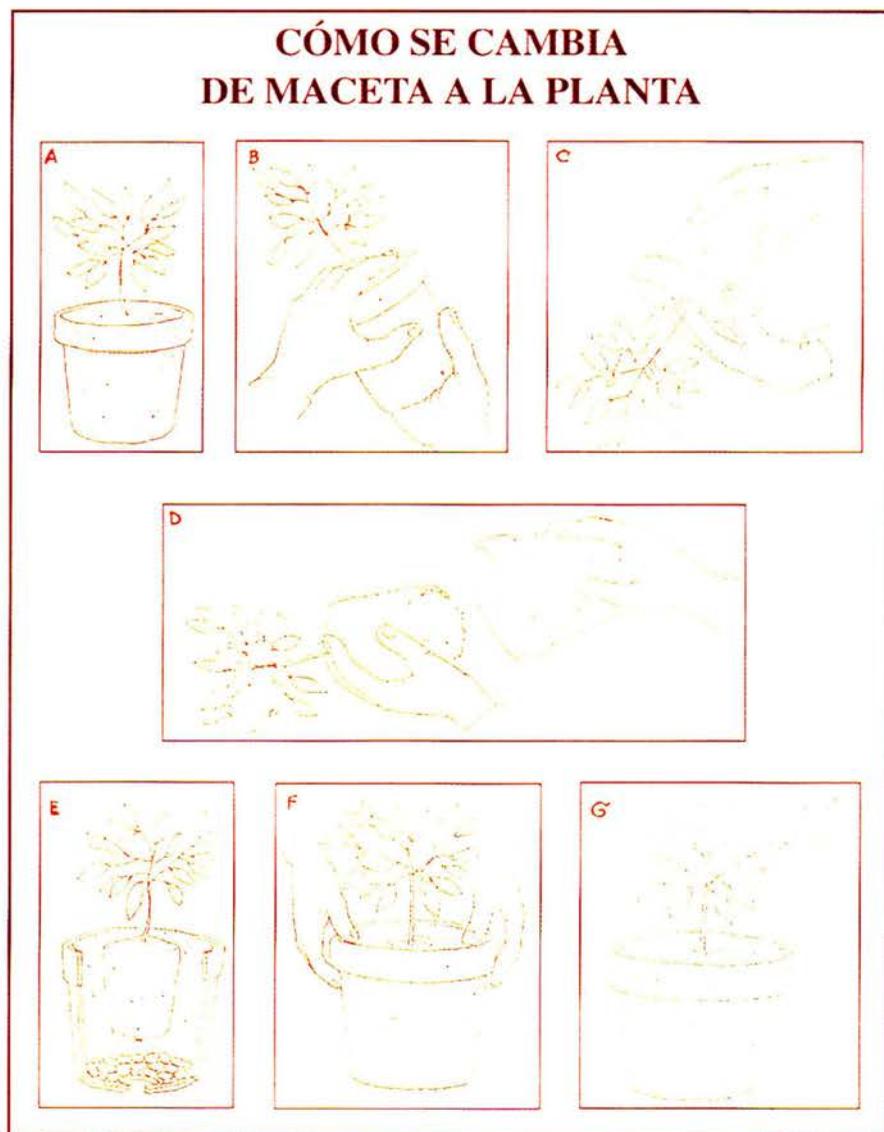
que soportar inmediatamente el calor del sol; se habrá procurado que el terreno recipiente sea lo más parecido posible al utilizado en el semillero, el lugar provisional lo más próximo posible al definitivo y se habrá procurado así mismo que las manos y los instrumentos empleados en la operación estén bien limpios.

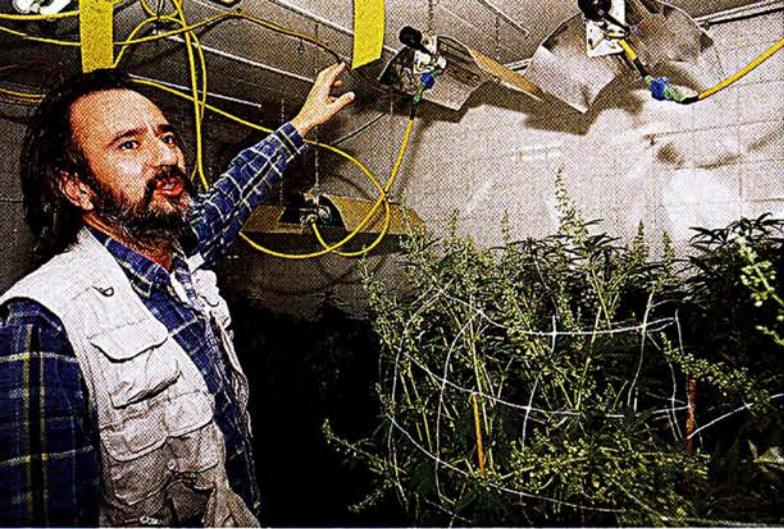
Se saca la plantita delicadamente con toda la pella de tierra original que cubre y rodea a las raíces y se coloca en un agujero previamente practicado en el terreno recipiente. Se trata siempre con todo cuidado de sacar la planta sin tocar para nada el tallo, en todo caso se sostendrá el tallo lo más cerca posible al nivel de la tierra con una mano y con la otra se sostendrá el cepellón, pero sin tocar nunca las raicillas eventualmente expuestas al aire ni la parte superior del tallo ni las hojas embrionarias. Se coloca después la plantita en el terreno recipiente, en posición erguida, con las hojas orientadas a la principal fuente de luz: obligar a las plantitas nada más trasplantadas a un brusco movimiento fototrópico (de búsqueda de luz) puede perjudicar el arraigamiento. También se ha de procurar que el agujero sea lo bastante profundo como para permitir a la joven raíz

extendirse en toda su longitud, pues seguramente habrá estado algo comprimida en su lugar provisional. El terreno se reordenará después de forma que el tallo quede, con respecto al suelo, a la misma altura que ocupaba antes de ser trasplantada; acumular demasiada tierra alrededor del tallo se considera peligroso.

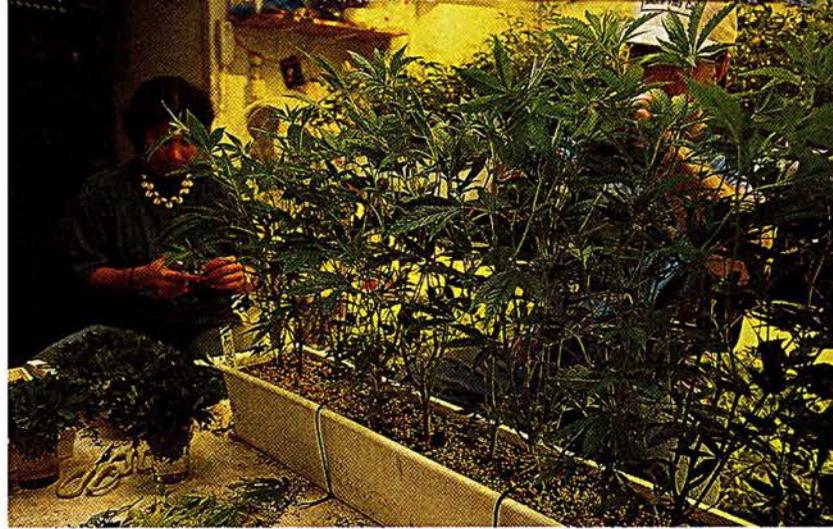
Si se añade media taza de agua a la temperatura ambiente se ayuda a que se dé la fusión entre el cepellón original y el nuevo terreno, y se hace más fácil la penetración de las raíces; hay quien rocía el terreno con unas gotas de vitamina B1 para plantas, y quien usa uno de los diversos preparados expresos para trasplantes. □

Para las plantitas el trasplante es siempre un shock. Si hay algunas que parecen a punto de morir, la táctica más usual es dejarlas que se las arreglen por sí mismas





GABE KIRCHHEIMER



GABE KIRCHHEIMER

# Cultivo interior

**N**o todo el mundo dispone de terraza soleada o huerto para poder obtener su producción. La marihuana también se puede hacer crecer en cualquier habitación o receptáculo oscuro (sótanos, armarios, trasteros, etc). Es cuestión de darle luz, agua y tierra abonada. La marihuana crece bien a partir de 300 lux, aunque es preferible una potencia de 5.000 lux. Medido con un fotómetro hay que tener en cuenta que un lumen son 10,76 lux.

Una planta de marihuana se desarrolla a partir de 96 W/m<sup>2</sup>. Lo ideal son 200 W/m<sup>2</sup>, teniendo en cuenta que en nuestra latitud un día nublado tiene 100 W/m<sup>2</sup>. Por tanto para iluminar un espacio de 30 x 120 cm bastarán dos fluorescentes de 120 cm de 40 W cada uno. Rodeados de superficies que reflejen toda la luz para no perderla aumentamos la eficiencia de la iluminación, y la luz se repartirá uniformemente. Hay que tener en cuenta que refleja mejor una pintura mate blanca acrílica que una hoja de aluminio o pintura blanca brillante.

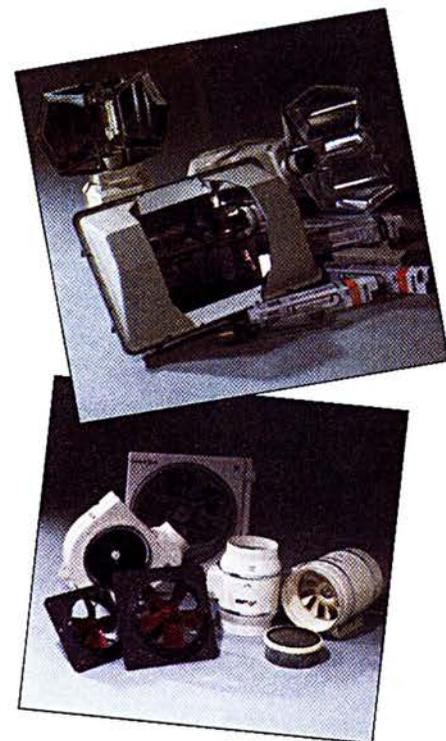
La energía de la luz depende del color. Crece en proporción con la longitud de onda. Por ejemplo, un color morado de 420 nm requiere 130 mW para generar un lumen, mientras que el amarillo de 570 nm requiere 1,4 mW para generar la misma luminosidad.

Las plantas son sensibles principalmente a la luz roja y azul, y se ha de proveer una combinación de estos colores para lograr un crecimiento saludable. La luz azul estimula el creci-

miento de las hojas, produce tallos cortos y gruesos y favorece un desarrollo vigoroso. La luz roja estimula el crecimiento del tallo y de las raíces y favorece el florecimiento.

El mejor espectro es el del fluorescente Standar Gro-Lux de color violeta. Tiene una buena combinación de las ondas rojas y azules. Otra opción son las bombillas de alta presión de sodio, debido a su larga duración y escaso consumo.

Hay que adaptar la luz a medida que crecen las plantas. Cuelga los fluorescentes de una cuerda o cadena de las paredes o en el techo, de forma que puedas ir subiéndolo según tus conveniencias. Durante la germinación colócalo lo más cerca de las plantas 24 horas al día. La poca distancia y el ciclo largo calentarán la tierra y favorecerán la germinación. Esto se producirá al cabo de 2 a 7 días. Cuando broten las semillas mantén los fluorescentes por encima de las plantas a una distancia entre 5 y 15 centímetros sobre el vegetal. Hay que mantener la distancia a medida que la planta va creciendo: ten en cuenta que la planta puede llegar a crecer 5 cm por día. Durante el período de cultivo lo mejor es mantener un ciclo de 18 horas diarias de luz, coloca un reloj automático para regularizar el horario. Cuando la planta adquiere un tamaño adecuado según la disponibilidad del local o de la tierra disponible (tamaño del tiesto) se puede reducir el horario a 13 horas al día, provocando así la floración en la planta.



Para el cultivo interior es indispensable cuidar dos elementos básicos como son una iluminación constante y adecuada del macetero así como la ventilación de la planta. Tanto en un aspecto como en otro, cada vez los métodos son más sofisticados con tal de buscar un resultado más perfecto.

*sigue >*

## Vademécum del buen cultivador urbano

A) Las macetas deberán tener siempre un agujero –como mínimo– en el fondo para evitar el estancamiento de agua.

B) Estas deberán ser de material poroso, sin pinturas externas ni horneadas.

C) Antes de utilizar la maceta, se mojará completamente durante media hora por lo menos.

D) Evitar el charco de agua en el posa-macetas. Se consigue depositando la maceta sobre una capa de 1 cm de gravilla en el posa-macetas.

E) La planta deberá tener siempre luz natural o artificial.

F) No cambiarla constantemente de sitio mientras esté creciendo.

G) Vigilar con los parásitos.

H) Cuando se abone, respetar las proporciones indicadas en el fertilizante.

I) Si durante su crecimiento la planta se estira demasiado en busca de luz, ayúdala con un palito a modo de muleta.

J) Cuando la planta tenga 2-3 meses, si lo creéis oportuno, podéis trasplantarla cuidando de aumentar el diámetro de la maceta unos centímetros e intentando darle una mayor profundidad, al menos dos o tres veces más. (Cuanto más pueda bajar la raíz, más crecerá la planta).

K) El cariño que profeséis a vuestras plantas será proporcionalmente correspondido.

El propósito del medio de cultivo es de proveer la suficiente agua y elementos nutritivos a la planta, además de ser el medio de sujeción de las raíces. En un recipiente grande las raíces pueden extenderse más, las plantas serán más altas; pero este recipiente tiene más tierra, más peso, y los problemas que conlleva el traslado y por ejemplo la resistencia de las vigas del suelo, lo hacen poco práctico. La cuestión es encontrar un punto intermedio: un tiesto de 25 cm de diámetro y 25 cm de altura es suficiente para equilibrar los inconvenientes y las ventajas de la cosecha. Usa el máximo número de tiestos que quepan debajo del sistema de luces.

La frecuencia de riego de la planta depende de las variables que determinan la absorción del agua, como la temperatura, la luz, la humedad, el tamaño de las plantas y de los tiestos. Utiliza agua tibia, la tierra la absorbe más fácilmente. Procura regar durante la mañana. Si plantas varias en un mismo tiesto hay que dejar solamente una. Quita las más débiles y las que tengan menos hojas.

Para trasplantar las plantas a lugares que han quedado vacíos primero moja la tierra del tiesto del cual vas a sacar la planta, deja que el agua se absorba metiendo una cuchara grande entre las dos plantas (la que vas a quitar y la que dejarás en el tiesto). Haz palanca con la cuchara hacia el lado del tiesto para sacar un trozo de tierra. Cuanto menos sufra la raíz, menos notará la planta el trasplante.

Cómo, cuándo y qué abonar depende del medio de cultivo con el cual empezaste, del tamaño de los tiestos y de las condiciones generales de cultivo. Los requerimientos de minerales de la planta son diferentes según el estado de crecimiento en que se encuentre. Una combinación buena hasta la segunda semana de crecimiento es con 20 partes de nitrógeno, 5 partes de fósforo y 15 de potasio. Hasta antes de florecer la mejor fórmula es 10:5:15. Cuando florece se disminuye el requerimiento de nitrógeno por planta y aumenta el del fósforo. La mejor fórmula para esta época es de 5:12:10. Diluye una cucharada en 4 litros de agua cuando abones por primera vez y repite esta operación cada 6 semanas.

Si la temperatura y la humedad son elevadas hay que dejar que el aire circule libremente. Si las condiciones lo permiten puedes montar un ventilador para provocar una mayor ventilación. Pueden existir problemas de que se acabe el CO<sub>2</sub>. La concentración de CO<sub>2</sub> en la atmos-

fera es del 0.03%. Hasta una concentración del 0.5% del CO<sub>2</sub> el ritmo de la fotosíntesis aumenta proporcionalmente a la concentración.

## CULTIVO HIDROPÓNICO

El cultivo hidropónico no es más que el cultivo sin tierra, puesto que las plantas para vivir no necesitan la tierra propiamente sino las sustancias nutritivas que esta contiene. Dichas sustancias se disuelven con el agua para que las raíces las absorban; así pues la única función de la tierra es sostener la planta, mientras que es el agua quien permite a las sustancias nutritivas transformarse en alimento para el citado vegetal. Elegiremos para este tipo de cultivo las plantas más jóvenes y sanas de que dispongamos. Sumergiremos las raíces en un cubo con agua tibia y las dejaremos toda la noche de modo que se deshaga bien la tierra. Al día siguiente lavaremos y aclararemos de nuevo con agua tibia cuidando de no dejar tierra en las raíces. Hechas estas operaciones estaremos preparados para el trasplante al sitio de cultivo. Este será una cubeta de plástico que contendrá la maceta perforada con la planta, arcilla expandida y un indicador del nivel del agua. Mojaremos la arcilla expandida en agua corriente dejándola reposar unos minutos; seguidamente llenaremos la maceta perforada hasta la mitad, introduciendo la planta (cuidando de extender bien las raíces entre las bolitas de arcilla) y finalizaremos la operación rellenando la maceta de arcilla tres dedos por debajo del borde superior. Introduciremos la maceta perforada en la cubeta hidropónica regando con agua tibia la arcilla hasta que el nivel del indicador del agua (que se instalará en el lateral de la cubeta) llegue al máximo.

Las cuatro primeras semanas se llenará con agua pura, después empezaremos a diluirla con solución nutritiva. Dicha solución está compuesta de aguas y sales minerales y la podemos encontrar en tiendas especializadas. □

**La marihuana también se puede hacer crecer en cualquier habitación oscura de la casa**



GABE KIRCHHEIMER

## Skunk-no Skunk

**E**l motivo de la discordia *Skunk-no Skunk* viene dado por el poco apego que tenemos los no holandeses hacia las manías de excesiva potencia, ya que bajo los efectos es muy difícil trabajar o concentrarse en cualquier actividad que no sea contemplativa. Por el contrario, la variedad española —originariamente mexicana-colombiana—, además de la euforia, permite realizar cualquier trabajo o actividad o en último caso hablar como una cotorra mientras tu imaginación se desata hasta recibir el primer aviso de hambre feroz.

# XIV Copa de Europa de la Marihuana

**E**n diciembre de 1994 se realizó en Amsterdam la XIV Copa de Europa de la Marihuana, organizada por las Asociaciones de Consumidores de Cannabis y la revista *High Life*. Participaron cerca de noventa variedades de todo el continente, de las cuales 60 entraron en concurso. Un jurado compuesto por 45 expertos y cultivadores, valoró durante el mes de noviembre, a razón de dos muestras diarias, cuatro cualidades: aspecto visual, olor, fragancia y potencia. Cinco de entre todas fueron seleccionadas para la Gran Final, cara al público, en una fiesta que se prolongó desde las cuatro de la tarde hasta altas horas de la madrugada.

Las marihuanas finalistas fueron las aportadas por Alemania, Francia, Holanda, Bélgica y España. La representación española estaba integrada por los miembros de la Asociación Ramon Santos de Estudios sobre el Cannabis (ARSEC). En bolsas sin identificación fueron valoradas por un jurado compuesto por dos miembros por cada país finalista. Así mismo el

público asistente podía también catar las cinco variedades, aunque no podía votar.

Mientras el jurado iba haciendo sus deliberaciones, en el piso de arriba se realizaba una Feria de Muestras sobre todos los aspectos del cannabis: cultivo interior, con semillas híbridas (clones) y luces de sodio, cáñamo industrial para infinitas aplicaciones...

Con este ambiente tan especial los votos van decantándose hacia las marihuanas de las bolsas, que por el sabor se sabía que no eran *Skunk* (variedad de interior holandesa muy potente); se forma un grupo de cabeza entre Alemania y España. La última votación, efectuada por los representantes franceses, dio la victoria a Alemania y un digno segundo puesto a España compartido con Holanda, país ganador tradicionalmente. □

**España obtuvo un digno segundo puesto, compartido con Holanda**

# SUBSCRÍBETE



Deseo SUSCRIBIRME a AJOBLANCO por 12 números (al precio de 10), por sólo: 6.000 ptas. (España); 9.000 ptas. (Europa) ó 12.000 ptas. (resto del mundo, por vía aérea)

Deseo que me envíen los siguientes NÚMEROS ATRASADOS de AJOBLANCO, ..... al precio de 400 ptas. (España), 600 ptas. (Europa) ó 800 ptas. (resto del mundo, por vía aérea)

#### FORMA DE PAGO

Cheque nominativo a favor de EDICIONES CULTURALES ODEÓN, S.A.

Domiciliación bancaria

Banco/Caja ..... Entidad ..... Ag.nº .....

Calle ..... Provincia ..... CP .....

atendan hasta nuevo aviso y con cargo a la c/c o libreta de ahorro nº .....

los recibos que le sean presentados por EDICIONES CULTURALES ODEÓN, S.A.

Giro postal nº ..... a favor de EDICIONES CULTURALES ODEÓN, S.A.

Nombre y apellidos .....

Domicilio ..... C.P. -Población .....

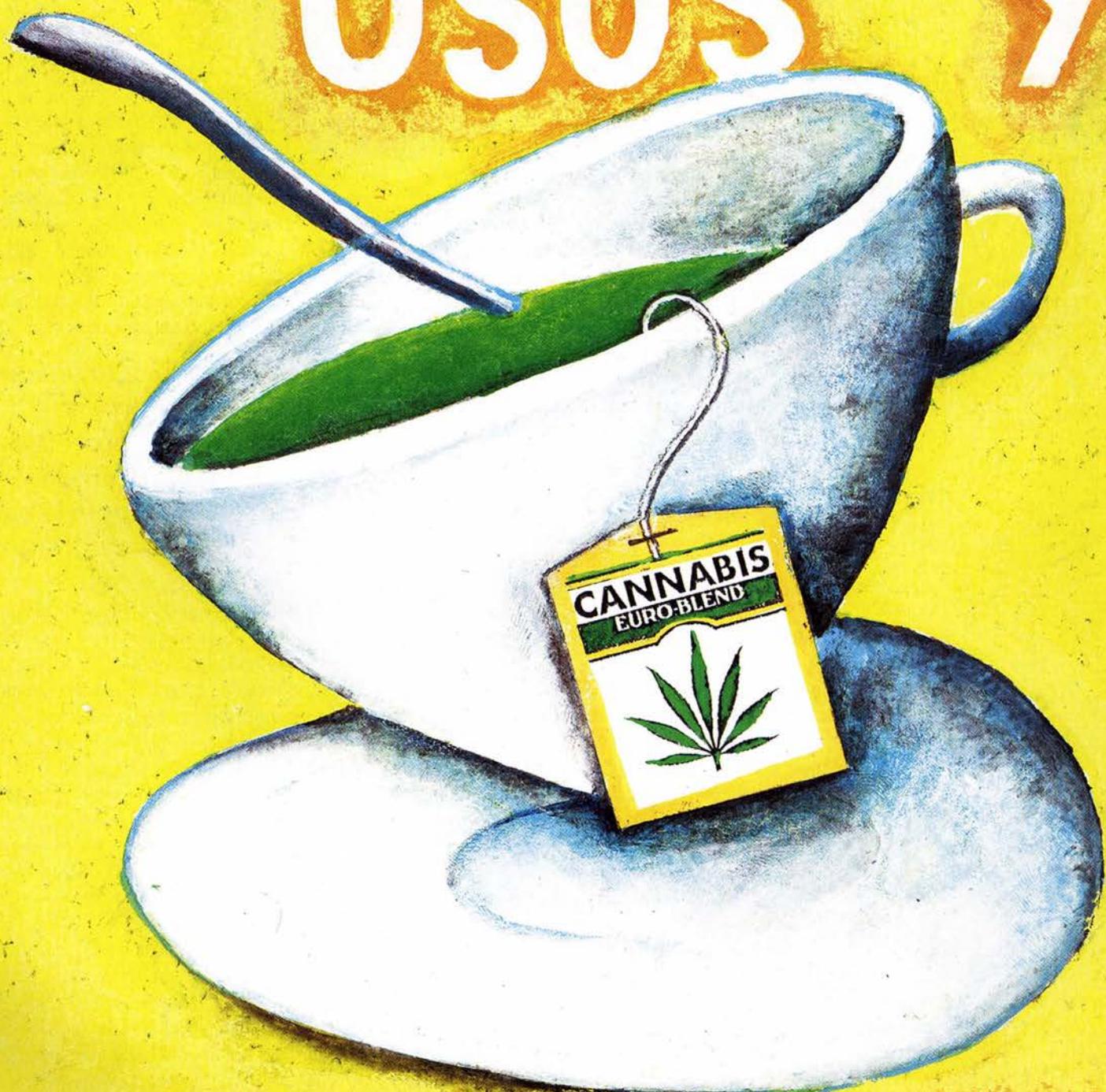
Provincia ..... País ..... Teléfono .....

Edad ..... Profesión ..... Fecha .....

FIRMA

y si lo prefieres, hazlo por teléfono (93) 415 14 15

# ECOLOGÍA, USOS, Y



# UTILIDADES.

# La Bomba Verde

{ por Jack Herer\* }

Desde el punto de vista nutritivo, el cannabis es un alimento incomparable. Resulta casi imposible imaginar una mejor proporción de proteínas y de aceite en un solo grano. Únicamente las simientes de soja contienen un mayor porcentaje de proteínas, pero también es necesario precisar que la composición del cannabis es única en el reino vegetal. Un 60% de su peculiar composición se presenta bajo la forma de globulina *edestin* (la palabra *edestin* viene del griego *edestos*, que significa "comestible").

Esta elevada proporción de *edestin* combinada con la presencia de albúmina, una sustancia semejante a las proteínas y de gran masa molecular, otorga a la semilla de cáñamo la posibilidad de contener todos los ácidos grasos ideales en proporciones ideales. A su vez, asegura al cuerpo la facultad de potenciar su actividad inmunológica y le agiliza los anticuerpos que actúan a los primeros síntomas de cualquier enfermedad. Gracias a la proteína del cáñamo se puede subsanar un problema de subalimentación crónica, así como un principio de tuberculosis o de otras enfermedades.

Más allá de su papel como arquitecto del sistema inmunitario, el cannabis ofrece una extraordinaria abundancia de ácidos grasos. Son aceites esenciales, ácidos linoleicos que determinan la claridad de la tez, la luminosidad de los ojos, el brillo de los cabellos y asimismo del pensamiento. Lubrifican las arterias y son vitales para el sistema inmunitario. Estos ácidos grasos esenciales fueron utilizados por la doctora Joanna Budwig para tratar con éxito a enfermos de cáncer, así como a pacientes con dolencias cardiovasculares, atrofas glandulares, cálculos biliares, insuficiencias renales, o castigados por el acné, la piel seca, problemas de ovarios o insuficiencia inmunitaria.

Estos resultados, además de otras investigaciones, son los que determinan que científicos de talla como William Eidleman, médico

de la Universidad de California (UCLA), o Lee Hamilton, investigador bioquímico, tengan en gran consideración las "capacidades tonificantes" del cáñamo. Según sus propias palabras: "Estos aceites esenciales refuerzan el sistema inmunitario y protegen de los ataques víricos y otras amenazas sobre la buena salud de nuestro organismo. Actualmente se encuentra en estudio la utilización de estos aceites en el tratamiento de enfermedades con virus de inmunodeficiencia humana, el VIH, y los resultados parecen ser muy prometedores. ¿Y cuál es la sustancia más rica en aceites esenciales? La solución es bien sencilla, las semillas de cannabis. Es necesario, por tanto, que bajo la presión de la opinión pública las autoridades levanten la absurda prohibición que pesa sobre la planta."

Al igual que los gérmenes de soja, el cannabis puede ser utilizado como especie para dar gusto a todo tipo de carnes. También se puede hacer mantequilla y los brotes son más ricos aún que las semillas y deliciosos en las ensaladas o cualquier surtido de legumbres.

El cannabis molido es una especie de harina sabrosa que puede utilizarse para la elaboración de pasteles, crepes o bollería en general. Su utilización en la cocina, más que un efecto alucinógeno, lo que consigue es un efecto nutritivo para el cuerpo.

Aunque pueda parecer una exageración, el consumo de las proteínas del cáñamo podría conseguir salvar a millones de niños hambrientos. Se estima en un 60% la tasa de mortalidad infantil en los países del llamado Tercer Mundo. Esta cifra debe multiplicarse si se tiene en cuenta el número de vidas truncadas por una serie de lesiones cerebrales irreversi-

**El consumo de las proteínas del cáñamo podría salvar a millones de niños hambrientos**

¡Ojalá que llueva cáñamo en el campo! Así podría rezar la canción dada la potencialidad nutritiva de la semilla de esta planta que, como ninguna otra, contiene una fuerza proteínica capaz de alimentar a un regimiento. Para estar en forma, cada día, una semilla de cáñamo por lo menos. Sus virtudes mil, así lo recomiendan.

sigue >



## Se busca refutador

**E**n su libro *The Emperor Wears No Clothes*, el autor, Jack Herer, ofrece una recompensa de 10.000 dólares a cualquiera que pueda refutar la siguiente afirmación: "Si todos los aceites fósiles y sus derivados, así como la tala de árboles para terreno cultivable y pasta de papel, son de uso prohibitivo si deseamos salvar el Planeta, frenar la disminución del ozono y reconvertir su efecto invernadero, entonces, sólo queda una conocida, renovable y natural fuente disponible capaz de proporcionar la mayoría del papel mundial, de solucionar la energía necesaria para el transporte, tanto privado como industrial, de reducir la contaminación, eliminar la suciedad ambiental y limpiar la atmósfera (todo ello al mismo tiempo) y, además, siempre la hemos tenido a nuestro alcance: cannabis, cañamo... ¡marihuana!".

*The Hash and Marijuana. Info Museum of Amsterdam ha doblado la suma que ofrece Jack Herer. Ahora son 20.000 \$ disponibles para cualquiera que pueda probar que la tesis expuesta no es correcta.*

> bles. No se ha de olvidar que el cáñamo tiene la peculiaridad de ser una planta que puede crecer en cualquier parte del Planeta (excepto en los Polos). Los australianos, por ejemplo, consiguieron subsistir a años muy severos en el siglo XIX nutriéndose exclusivamente de las proteínas del cannabis y de hojas de cáñamo.

Recientes investigaciones indican que la alteración de la capa de ozono amenaza con disminuir en proporciones considerables la producción mundial de soja. El cáñamo, sin embargo, resiste mucho mejor las radiaciones ultravioletas debido a que el cannabinoles de la planta le sirve como protector de luz.

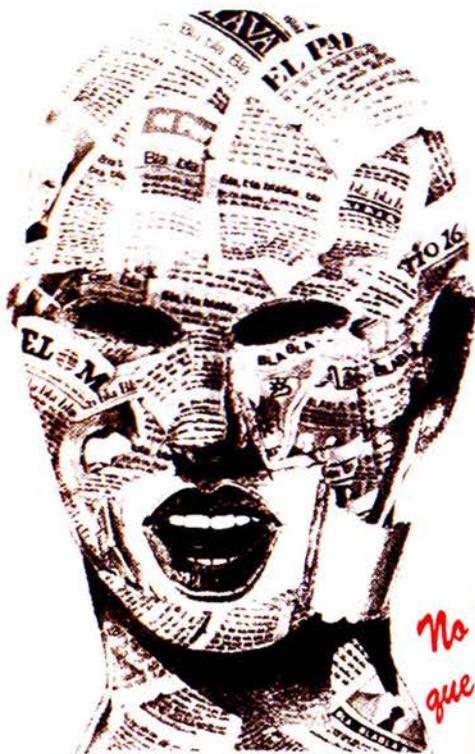
No es de extrañar entonces que en 1545 el rey español Felipe II ordenara hacer crecer las plantaciones de cáñamo a lo largo y ancho de todo su imperio que se extendía por todo el vasto continente latinoamericano. Además de como alimento, con el cáñamo se fabricaban las velas, la cordelería, todo tipo de ropas y prendas de vestir, aliviaba enfermedades, suavizaba las fiebres, cortaba la epilepsia y servía como cataplasma para los reumatismos. Con el paso de los años hasta llegar a la actualidad, ahora resulta que los cultivadores de cannabis ven cómo le son expropiadas sus tierras por los gobiernos o los militares de su país. Como

contrapartida a esta destrucción de los campos de marihuana, los líderes de estos países sudamericanos en los que era tradicional el cultivo de cannabis solicitan a los Estados Unidos ayuda financiera y militar. Y así nace una terrible dependencia.

Por el momento entonces, se sigue prefiriendo ignorar que la biomasa vegetal representada por el cáñamo podría nutrir una gran parte de nuestra electricidad, en beneficio de la pureza del aire y del mundo rural, actuando al margen de los monopolios centralizados. El cáñamo es una planta llena de promesas no sólo ecológicas sino también económicas.

La pregunta es ¿cómo puede considerarse prohibido el cultivo de una planta que es una extraordinaria fuente de energía natural, que puede evitar la deforestación para la producción de papel, que tiene comprobados efectos medicinales y que contiene elementales sustancias nutritivas, que permite que se reduzca la contaminación atmosférica y que da respuesta a problemas energéticos de la tierra, tanto a nivel de transportes como de hábitat y de industria? Una auténtica "bomba verde". □

*\*Extracto del libro L'empereur est nu (Éditions Lizard) de Jack Herer, presidente de Help End Marijuana Prohibition (HEMP).*



*No deixis que et tapin la boca*

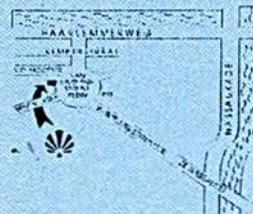
**EL TRIANGLE**  
SETMANARI SATÍRIC I D'INFORMACIÓ



# De Overkant

± 32 Especialidades

**un capullo - un porro - una sonrisa**



v. Limburg Stirumplein 20  
Amsterdam

Tel. 020 - 6868957

aberto: diariamente a partir de 12.00 horas

asequible con la tranvía 10 desde el Leidseplein

**H**istóricamente ha sido probado el uso del cannabis en la cocina en diferentes culturas (chinos, escitas, tribus amazónicas, africanas, índicas y australianas). La finalidad del uso de la hierba en cocina está en el máximo aprovechamiento del THC de la planta. Las plantas verdes son más aprovechables macerándolas en aceite de oliva, mientras que las más resinosas (las *chocolateras*) se combinan mejor con la leche (batidos, dulces, postres, etc...). Los restos de la planta (tallos y hojas) se aprovecharán para infusiones y obtención de mantequilla. Las proporciones de hierba/aceite en el proceso de maceración son: 5 gramos de hierba limpia para 100 gramos de aceite (o sea 1:20). La proporción disminuirá según baje la calidad de la hierba (1:15, 1:10). Los tiempos de maceración oscilarán entre un mínimo de media hora a un máximo de 12 horas.

Vaya por adelantado que es un elemento común a todas las tradiciones la consideración del cáñamo, en todas sus formas, como un ingrediente más bien indigesto cuando se usa con profusión. Pero usándolo con justa medida es un buen condimento para cocinar y especiar numerosos platos. Aquí os detallamos algunos como muestra.



GABE KIRCHHEIMER

## La marihuana en la cocina

*Por Xus*

### GUACAMOLE

INGREDIENTES:  
(para 4 personas)

*14 g de marihuana  
(1 taza de café).  
1 taza de aceite de oliva  
extra-virgen.  
4 aguacates.  
2 tomates maduros  
y pelados.  
1 cebolla picada fina.  
Ajo y perejil.  
Sal, pimienta  
y chili al gusto.  
Limón.*

#### PREPARACIÓN:

Mezclamos la hierba y el aceite en un mortero. Dejamos reposar al menos media hora, hasta que la mezcla sea de color verde uniforme. Trocearemos los aguacates, añadimos el tomate y la cebolla junto con la hierba y el aceite macerado. Espolvoreamos con el ajo y el perejil picados. Salamos y especiamos al gusto y rociamos todo con el zumo de limón para evitar que el plato oscurezca. Acompañar con patatas de churrería que utilizaremos a modo de cuchara.

*sigue >*

## > PESTO CANNÁBICO "ALLA GENOVESE"

INGREDIENTES (4 personas):

2 tazas llenas de hojas de basilico.  
2 dientes de ajo.  
2 cucharaditas de piñones.  
14 g de marihuana limpia.  
30 g de queso parmesano rallado.  
30 gr. de queso de oveja rallado.  
Aceite de oliva extra-virgen,

trabajando la salsa hasta que ligue bien y sea densa. Dejarla reposar 30 minutos. Salar al gusto. Es importante diluir 2 ó 3 cucharadas de agua de cocción de la pasta en la salsa antes de mezclarla, de modo que ligue mejor. Usar la batidora eléctrica sólo en casos de extrema necesidad.

## "SUGO SCONVOLTO"

INGREDIENTES

(4 personas):



el necesario.

Una nuez de mantequilla.  
Sal.

### PREPARACIÓN:

Lavar y secar bien las hojas de basilico, ponerlas en el mortero con los ajos y los piñones. Machacarlas bien. Añadir la marihuana, el parmesano y el queso de oveja, y seguir machacando hasta obtener un compuesto bien amalgamado. Mezclar con la mantequilla y el aceite poquito a poco, seguir

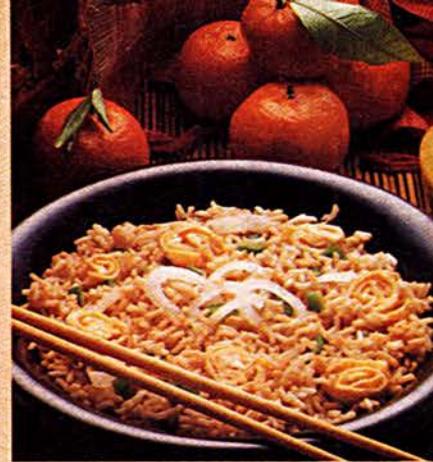
14 g de marihuana limpia de tallos, semillas y ramitas.  
100 g de aceite de oliva extra-virgen.  
2 zanahorias.  
El corazón de un apio blanco.  
1 cebolla.  
2 ajos, perejil.  
250 g de tomate pelado en lata.  
Sal, pimienta, orégano.  
Queso parmesano de la mejor calidad.

### PREPARACIÓN DEL "SUGO":

Dejar unas horas en maceración la hierba limpia en aceite. Filtrar el aceite (reservando la hierba). Sofreímos a fuego lento la zanahoria, el apio, la cebolla, el ajo y el perejil (en este orden), previamente bien picado, en una cazuela de barro. Cuando el ajo está doradito, añadimos el tomate, intentando quitar las partes más duras y alguna semilla si es posible. Dejamos al chup-chup unos 20 minutos hasta que evapore el líquido que han soltado los ingredientes. Añadimos la marihuana, con una taza de agua y un pellizco de azúcar que nos quitará el gustillo agrio del tomate. Hacemos rebajar el líquido unos 10 minutos. Salamos y especiamos al gusto (orégano, basilico, albahaca...). Apagamos el fuego y lo dejamos reposar tapado, durante el tiempo de cocción de la pasta. Esta salsa está recomendada para: espaguetis, macarrones y fusillis (espirales).

### PREPARACIÓN DE LA PASTA:

Hervimos 5 litros de agua. Una vez en ebullición, salamos abundantemente con sal marina (2 cucharadas) y mantenemos el fuego alto constante. Echamos la pasta (100 g de pasta/persona). Los tiempos de cocción varían para cada tipo de pasta (de 7 a 14 minutos). Se escurrirán *al dente* dejando un poco de agua. Mezclamos con el "sugo" y aderezamos con el queso parmesano.



## ARROZ AFRODISIACO

INGREDIENTES

(4 personas):

1/2 kilo de arroz.  
Una cucharada de nuez moscada rallada.  
2 cantáridas secas.  
Una cucharada de grano del paraíso.  
Una cucharada de resina de cáñamo.

Se ponen todos los ingredientes, salvo el arroz y la resina, en un almirez y se mezcla todo. Se vierte la mezcla en un puchero y se calienta a fuego lento hasta que rompa a hervir; se quita, entonces, la tapadera del puchero y se espera a que la cocción se reduzca a la mitad. Se añade la resina en polvo, se revuelve bien y se echa sobre el arroz, que previamente se habrá hervido y condimentado con sal. Hay quien añade algunas gotas de curry a mitad del hervor.

## MAGDALENAS DE HIERBA

Se hace una magdalena con la receta de toda la vida. Se sustituye 1/3 de la harina por marihuana limpia pasada por el molinillo de café. Se le

añade un poco de levadura para ayudar a que suba debido a la falta de harina. El tiempo mínimo de cocción son 30 minutos y el máximo 2 horas.

## BOCADITOS DE AJONJOLÍ

Se tuestan en una olla pequeña unos 30 gramos de hojas de cáñamo hasta que se doren; una vez doradas se reducen a polvo en un almirez. Se les añade 50 g de semillas de ajonjolí tostado, 3 cucharadas de almendras secas trituradas, un cuarto de taza de miel, una cucharadita de canela, otra de nuez moscada y otra de grano del Paraíso; se añade también media cucharadita de jengibre y un chorrito de agua de rosas. Se mete todo en una cazuela y se calienta con un poco de mantequilla a fuego lento. Cuando la cocción está al punto, se saca del fuego y se hace con él unos palitos del grosor de una guinda, a los que se hará rodar sobre las semillas de ajonjolí.

## MANZANAS DEL PARAÍSO

INGREDIENTES  
(4 personas):



4 manzanas peladas, a las que se habrá quitado el corazón.  
4 cerezas en guinda.  
1/2 taza de azúcar moreno.  
1/3 parte de una taza de marihuana.  
1/2 vaso de agua.  
2 cucharaditas de canela en polvo.

Se maja la marihuana hasta convertirla en polvo y se mezcla con el azúcar, el agua y la canela. Se rellenan las manzanas con esta pasta, se tapa el hueco del corazón, así relleno, con una guinda de cereza y se ponen al horno, que se habrá calentado, previamente, unos 25 minutos. Se sirven de inmediato.

## MANZUL

Se mezclan las hojas de cáñamo con aceite de ajonjolí y mantequilla de cacao; se adoba bien la pasta obtenida con chocolate en polvo, almendras, pistachos, piñones y nueces; se corta en rodajas, dándoles forma de galleta pequeña. Este postre debe masticarse concienzudamente.

## LENGUAS DE CHOCOLATE

Se pulverizan 10 gramos de hachís de la primera entresaca. Se calientan al baño maría 50 gramos de chocolate amargo y la tercera parte de una taza de mantequilla. Se añade el hachís y se mezcla con una taza de azúcar y dos huevos. Se le echan entonces, revolviendo cuidadosamente, tres cuartas partes de una taza de harina, media cucharadita de levadura, media cucharadita de sal y media taza de nueces

trituradas. Se tuesta todo durante media hora en un recipiente cuadrado untado de mantequilla. Se deja enfriar; cuando esté frío se glasea con chocolate, se adorna con nueces y se corta en cubitos.

## HELADO

INGREDIENTES:

75 g de pistachos pelados y pulverizados, sobre los que se habrá rociado agua de rosas.  
3/4 partes de una taza de azúcar sin refinar.  
1/4 litro de nata (3 tazas).  
1 cucharada de vainilla fresca.  
75 g de hojas de cáñamo majadas.

Se muele el cáñamo en un almirez al tiempo que se le añade, muy poco a poco, agua caliente hasta conseguir una masa pegajosa que se dejará aparte. Se mezclan todos los demás ingredientes —excepto la nata— y se calientan a fuego lento. Antes de que lleguen a hervir se añade una taza de nata y se pone todo en la nevera. Cuando la masa está ya fría se le añaden las dos tazas restantes de nata junto con la pasta de cáñamo. Se revuelve bien todo y se coloca en el congelador.

## GUISANTES ENCHILADOS

INGREDIENTES

(4 personas):

1 kg de guisantes.  
Medio tallo de apio.  
400 g de panceta.  
1 taza de marihuana.  
2 vasitos de vino tinto.  
1/2 taza de champiñones secos.

4 cucharadas de chile en polvo.

Se dejan los guisantes tiernos en remojo durante una noche. A la mañana siguiente se cubren de agua y se ponen a fuego lento para dejarlos hervir durante una hora. Se añaden luego los demás ingre-



dientes y se le deja cocer dos horas más, hasta llegar a una cocción completa de los guisantes y la panceta. Se añade entonces sal al gusto y se sirve.

## BOLLOS DE PLÁTANO

INGREDIENTES

(para un bollo):

1 taza de plátanos triturados.  
1 taza de azúcar.  
2 huevos.  
1 cucharadita de limón.  
3 cucharadas de harina en flor.  
1 taza de nueces trituradas.  
1/2 taza de marihuana triturada.  
1/2 cucharadita de sal.

Se baten los huevos con el azúcar; se mezclan por otra parte los plátanos con el zumo de limón y se añade la sal y la harina. Se mezcla todo y se cuece en un horno, que esté ya muy caliente, durante 75 minutos.

# Prêt-à-porter

{ por *Ed Rosenthal\** }

La fibra del cáñamo ha sido tradicionalmente utilizada en Europa por los pobres como materia prima para la confección doméstica de la ropa de diario. Sólo los ricos podían permitirse el lino o el algodón. Los campesinos cultivaban el cáñamo, quitaban la fibra, la cardaban, la hilaban, la tejían y la cosían. El cáñamo era cultivado tanto para uso personal como producto habitual del campo. El trabajo se realizaba durante el invierno, cuando había poco que hacer en el campo.

Con el desarrollo tecnológico el cáñamo perdió su importancia.

Hasta la invención de la desmotadora del algodón, el cáñamo era barato comparado con esta planta, compuesta por cápsulas llenas de cientos de semillas que tenían que ser cardadas a mano. La desmotadora mecanizó la producción de fibra de algodón, convirtiéndolo en un producto muy barato.

El algodón se cultivaba en países subtropicales de mano de obra muy barata, frecuentemente esclava, mientras que el cáñamo era cultivado en países del norte de mano de obra muy barata como Rusia, donde el sistema de siervos estaba todavía intacto.

La colonización de otras áreas tropicales o subtropicales trajo nuevas fibras como el sisal o el yute, alternativas a las del cáñamo. La introducción posterior de las fibras sintéticas llevó al declive de la utilización del cáñamo para cordaje y su reutilización tradicional como lona o cañamazo.

El cáñamo alcanzó su apogeo comercial hacia 1840 y desde entonces su uso ha ido menguando, en parte debido a la falta de interés en desarrollar maquinaria que facilitara su tratamiento cuando fibras más baratas eran fácilmente asequibles —cuando estuve en Hungría por primera vez, en 1991, vi fábricas con maquinaria de 1920-30—. Con la invención de las fibras semisintéticas, la utilización de fibras

naturales, excepto el algodón y la madera, prácticamente desapareció.

En la década actual, el interés mundial por la fibra del cáñamo se ha recuperado. En 1991, Hungría producía únicamente lona basta y arpilleras. Hoy produce telas y tejido ligero. La tecnología del hilado se ha desarrollado considerablemente, pese a que faltan fuertes inversiones en maquinaria que hagan el proceso mucho más eficiente. En el futuro es de esperar que la tecnología continuará progresando a paso rápido, para conseguir producir hilos de calidad más ecológicos para tejidos y punto.

Aunque las fábricas están vendiendo a un precio sobrevalorado, dada su limitada oferta y lo anticuado de sus fábricas, esto no ha afectado a la demanda. A medida que la oferta de cáñamo aumente, la diferencia de precio entre la fibra de cáñamo y otras fibras se reducirá. La industria textil del cáñamo en EEUU ha pasado de prácticamente no existir en 1990 a mover un volumen de 15 millones de dólares o más. En Francia se está invirtiendo en el desarrollo tecnológico para abrir el mercado textil a la fibra de cáñamo, y es de esperar que muy pronto veremos prendas de vestir francesas de este material. En China ya se fabrican hilos de cáñamo de gran calidad. La mayor parte de la tela fabricada en China y Hungría es adecuada para prendas de vestir, incluso camisas y pantalones, teñidas con técnicas especiales para fibras naturales, que son vendidas en todo el mundo. □

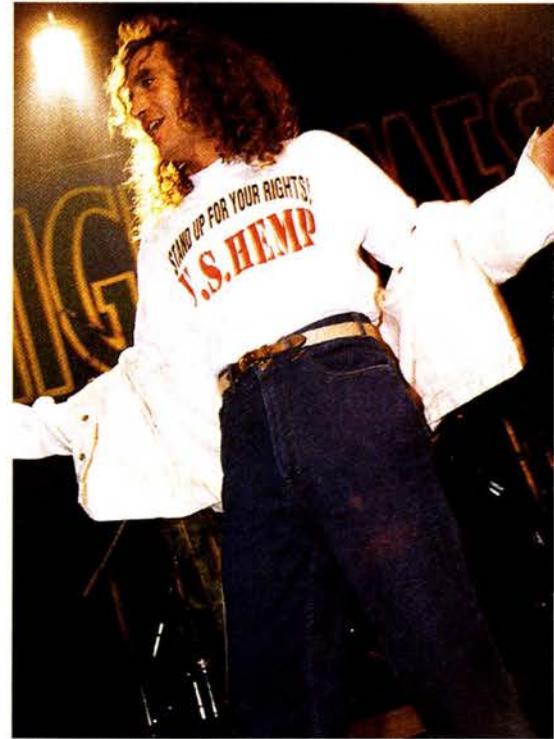
\* *Texto extraído del libro Hemp Today, Editorial Quick American Archives, Oakland, California, 1994.*

Las maniqués de la derecha no son Claudia Schiffer, Naomi Campbell ni top-models al uso. Son las chicas cannábicas, unas modelos convencidas de que más que la percha lo que importa es lo que la cubre. En las fotos se pasean por la pasarela con la naturalidad que les da estar cubiertas con unas prendas tan ecológicas.

**Hoy se producen telas y prendas de vestir a partir del cáñamo de buena calidad**



FOTOS: GABE KIRCHHEIMER







## Alternativa a la madera

**E**l tallo del cáñamo es hueco, y está compuesto por un cañón leñoso cilíndrico en su interior y haces de fibras en su exterior. Su cultivo puede destinarse tanto a la obtención de semillas como a la de fibras. El cañón, la parte interior leñosa del tallo, ha sido en las últimas décadas una materia inútil o utilizada residualmente; sin embargo, éste puede servir como materia prima para la fabricación de papel.

El mayor inconveniente a la hora de utilizar la parte leñosa del cáñamo como materia prima ha sido hasta el presente el proceso de recolección, imposible de forma manual a un precio competitivo. Esto ha dejado de ser un problema desde la invención de maquinaria especializada que permite procesar toneladas al día. El transporte podría ser facilitado mediante la construcción de papeleras cerca de las procesadoras, que a su vez deberían estar situadas cerca de los campos de cultivo.

Las leyes deberían permitir, como es el caso de Francia, Italia y España, o Ucrania, el cultivo de variedades de cáñamo con pocas o ninguna sustancia psicoactiva. En consecuencia, la reintroducción del cáñamo como un cultivo habitual permitiría asegurar, a bajo coste, un abastecimiento continuado de tres materias primas: semillas, fibra y pasta de papel.

> pueda encontrarse en la región. Diez de ellas se encuentran en el mundo occidental (EEUU, Gran Bretaña, Francia, España, Europa del Este, Turquía), y producen los llamados papeles especiales, tales como:

- papel de fumar: incluso marcas americanas de tabaco muy conocidas utilizan filtros y papel de fumar 50% de cáñamo. En algunos países aún está legalmente prohibido utilizar el cáñamo en el papel de fumar
- papel de filtro (para uso técnico y científico)
- filtros de café, bolsas de té
- papel aislante (para condensadores eléctricos)
- varias especialidades de papel artístico y otros.

Una papelería que trabaja con cáñamo produce una media de 5.000 toneladas por año, dado el uso restringido de este tipo de papel, en contraposición con las 250.000 de una papelería "normal". Esto explica parcialmente el alto precio de la pasta de cáñamo, que también se debe a la utilización de procedimientos de fabricación ineficaces. Una tercera razón es que el cáñamo es cosechado una vez al año (durante agosto) y tiene que ser almacenado durante todo un año para ir suministrando a la papelería.

### CANNABIS SHOPPING

La comercialización del cáñamo en todas sus posibles variantes y utilidades abre las puertas a un nuevo futuro para los tenderos con afán de riesgo y nuevas aventuras. A este paso no será difícil que, entrado el nuevo siglo, podamos complementar nuestro tiempo de ocio paseando entre los escaparates de los recién estrenados Cannabis Shopping-Centers de nuestra ciudad.

Este almacenaje exige una intensa manipulación (normalmente a mano) de voluminosos haces de tallos, lo que explica que sea una materia prima de alto coste.

El renovado interés en el cáñamo como fibra para la elaboración de papel se deriva de la reciente presión ecologista. Todos los bosques primarios de Europa, y la mayoría de Norteamérica, han sido destruidos, entre otros factores para la producción de papel. Ahora acusamos a los países que todavía conservan bosques primarios de no preservarlos.

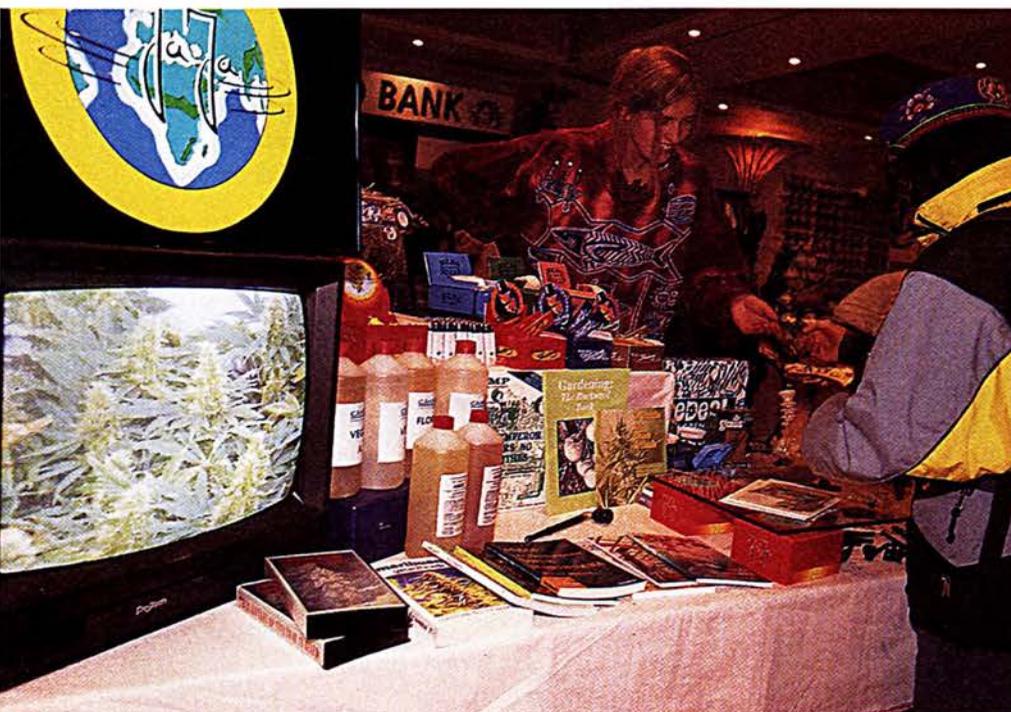
## Bosques pelados

En Europa todos los árboles cosechados para hacer papel fueron plantados para este propósito, por lo que no parece haber ninguna razón para cambiar a otra fuente que no sea la madera. Pero la situación es diferente en América, Asia y Australia, donde los bosques son pelados con un elevado precio ambiental. En estas regiones el cáñamo ofrece enormes ventajas como una fuente alternativa de fibra para papel. El cáñamo no necesita pesticidas ni herbicidas, y proporciona tres o cuatro veces más fibra por hectárea y por año que los bosques.

A principios de los ochenta grupos ecologistas comenzaron a presionar a gobiernos y compañías papeleras para detener la fabricación del papel a partir de los árboles, presión que irá incrementándose a lo largo de los años, reivindicando la utilización de papel reciclado y la investigación de fuentes alternativas de materias primas capaces de abastecer la demanda de papel mundial.

El principal inconveniente de utilizar cáñamo u otras plantas anuales como fuente de fibra es el de que la actual tecnología para la obtención de pasta está optimizada para la fibra de madera, por lo que serían necesarios ciertos ajustes en los procesos de fabricación para aplicar esta tecnología a la fibra del cáñamo. □

\* Texto extraído del libro *Hemp Today*, Editorial Quick American Archives, Oakland, California, 1994.



GABE KIRCHHEIMER



ON TOP OF THE WORLD

# THE BULLDOG<sup>®</sup>

LIVE THE RIGHT LIFE!  
THE BULLDOG HIGHLIFE

17-12-95

20 YEARS!

Amsterdam-Holland

## Decálogo del Isochanvre

# Construir con cáñamo

{ por Francis Aujarnes\* }

**1** El Isochanvre se constituye a partir de la celulosa del cáñamo con un tratamiento específico en el que se mineralizan las savias y las resinas.

**2** Puede utilizarse para la construcción debido a su impermeabilidad tanto al agua como al fuego.

**3** Es muy importante remarcar que tanto el principio de mineralización del cáñamo como los productos utilizados en el proceso son enteramente naturales. La elaboración del Isochanvre no produce gases tóxicos ni polución atmosférica o sonora alguna. Esto lo convierte en un ecoproducto al 100%.

**4** El Isochanvre Construcción se puede utilizar en mezcla con cualquier tipo de cal natural y, para las baldosas, con CPA 55, que es un cemento puro -sin aditivos- certificado por los fabricantes.

**5** Con el Isochanvre se puede construir una casa desde los cimientos a la buhardilla, de la fachada al interior y todo ello con un material de calidad inmejorable. La utilización del cáñamo mineralizado permite economizar y simplificar el trabajo. Por ejemplo, para levantar una pared convencional se utiliza un bloque de 20 cm de espesor, luego un contramuro, un aislante, un absorbedor de vapor y un enyesado. En cambio, para una pared de Isochanvre, 20 cm de espesor es suficiente debido a su estructura monolítica. Sólo es necesaria entonces una operación de cobertura y un simple retoque que reemplaza el enyesado; son dos operaciones en vez de cinco.

**6** El Isochanvre presenta una de las mejores relaciones calidad-precio-variedad

de empleo entre todos los materiales para la construcción a la vez que es un aislante constructivo.

**7** De la misma manera también son más que apreciables sus características técnicas como la incombustibilidad y la conductividad térmica. Debido a su fuerte inercia térmica es un aislante perfecto del frío, del calor y de la contaminación acústica. Eso lo convierte en un material ideal para el ahorro energético.

**8** Es un material que permite la respiración de las paredes evitando así problemas de condensación y degradación con el paso del tiempo, al contrario de lo que sucede con la mayoría de los demás materiales.

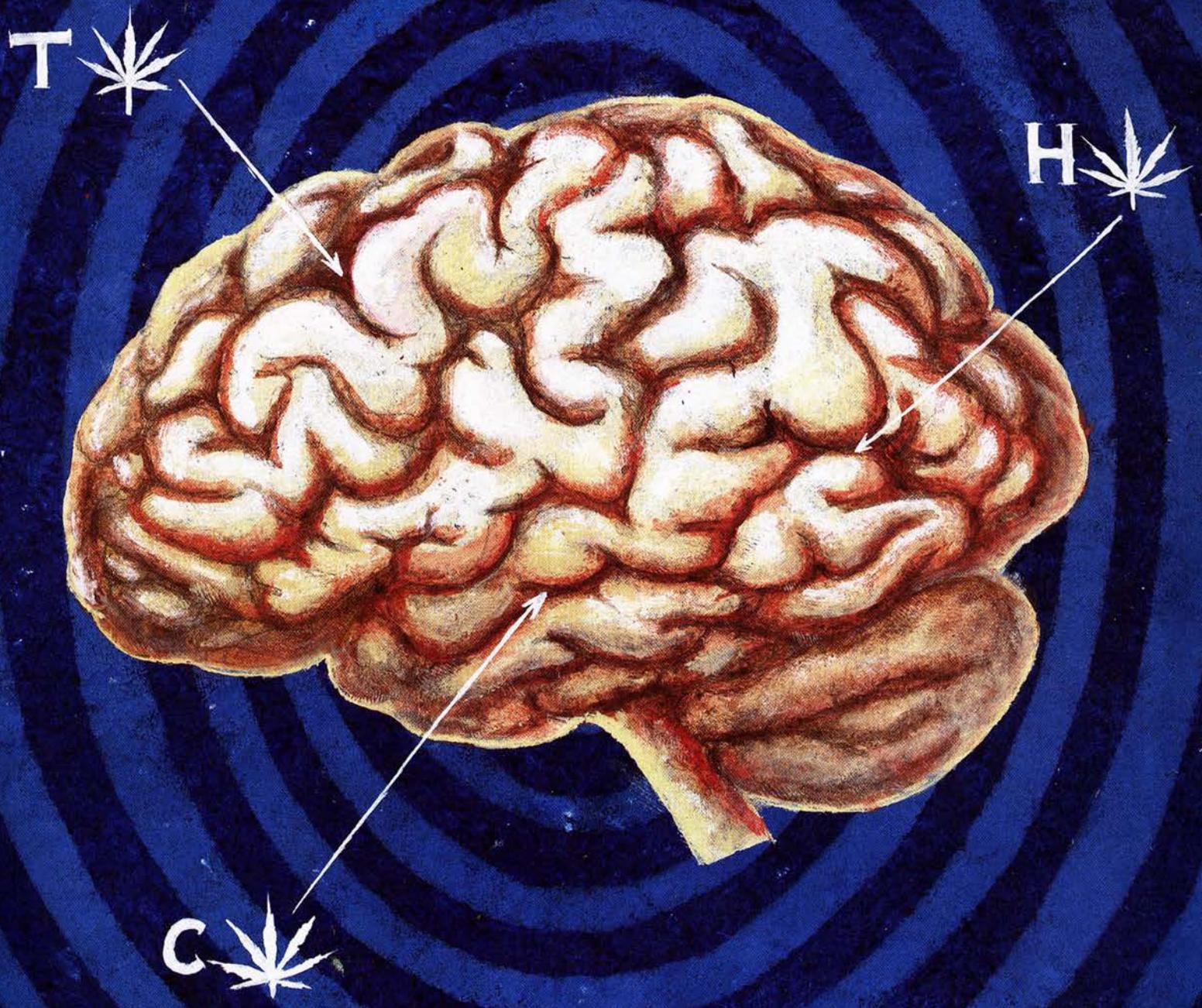
**9** Uno de los pocos reproches que se puede hacer al Isochanvre es el hecho de que sea poco conocido y explotado y que, por lo tanto, su precio en el mercado no sea lo barato que podría ser.

**10** De todas maneras el Isochanvre es el menos caro de todos los aislantes naturales y las ventajas y la calidad son incomparables: frescor en verano, economía de calor en invierno, buena acústica, tratamiento de la humedad, espesor fiable de las paredes, mantenimiento ideal con el paso del tiempo... ▢

**Con el Isochanvre se puede construir una casa desde los cimientos a la buhardilla, con un material de calidad inmejorable**

\*Francis Aujarnes es arquitecto.

# MEDICINA Y



# PSICOACTIVIDAD

# Una hierba medicinal

{ por R. C. Randall\* }

**D**espués de más de medio siglo de prohibición, prácticamente hemos olvidado las remarcables propiedades curativas que se han reconocido a la marihuana durante 5000 años. Esta ausencia de memoria nos ha privado de los beneficios ancestrales de esta planta, que además es de muy fácil cultivo.

La marihuana es citada en los primeros escritos de la medicina, lo que nos incita a pensar seriamente que su uso está extendido desde la protohistoria. La primera mención se encuentra en una obra china sobre las hierbas medicinales datada en el año 2727 a.C. Los chinos reconocían en la marihuana la propiedad de calmar los trastornos digestivos y de mejorar el estado de los que sufrían enfermedades nerviosas. Se trata de un reconocimiento común a toda la Antigüedad. Se encuentran huellas en las medicinas india, griega, egipcia y romana. Cada una de esas culturas utilizaba la planta con los mismos fines, de ahí la imposibilidad de que los datos históricos sean falsos.

Después de la caída del Imperio Romano, Europa no abandonará la marihuana. Al finalizar la Edad Media, se usaba una mezcla de cannabis y mantequilla a modo de pomada para aplicar sobre heridas e inflamaciones de la piel.

Con el advenimiento de los cambios climáticos (Europa inició su camino hacia el frío), el cannabis europeo vio probablemente alterada su composición química. Día a día su uso va cesando a mediados del siglo XVI, pero conserva muchas otras aplicaciones fuera del dominio médico: era, por ejemplo, indispensable en la fabricación de todo tipo de cordelería.

El interés que suscitaba la fibra de cáñamo fue creciendo con la constitución de grandes flotas navales y mercantiles, en una época donde se abrían nuevas rutas marítimas hacia Asia y se descubriría el Nuevo Mundo.

Las colonias inglesas ilustran perfectamente la importancia vital que tenía entonces la cultura del cáñamo. Después del tabaco, es el cáñamo el que sustentaba la colonia de Virginia gracias a sus exportaciones a Inglaterra.

Los ingleses fueron los primeros en comprender cuánto podía aportar el cannabis a la farmacéutica, tanto por su aspecto terapéutico como puramente comercial. En la India, los médicos enseñarán a sus colegas británicos las múltiples aplicaciones de ese remedio.

El Dr. William O'Shaunessey, que ejercía en Calcuta, pudo constatar que la ingestión de marihuana podía, a condición de ser perfectamente dosificada, calmar los espasmos y convulsiones de los pacientes afectados por la rabia o el tétanos.

El interés que suscitó el cannabis en el cuerpo médico británico no tardó en extenderse rápidamente al resto del mundo. La primera aportación americana sobre el uso terapéutico de la marihuana data de 1860: se trata de un escrito de la sociedad médica de Ohio sobre la acción de la planta en caso de espasmos y convulsiones, así como sus efectos sobre trastor-

**La ausencia de memoria nos ha privado de los beneficios ancestrales de esta planta, reconocidos durante 5000 años**



nos intestinales. Durante la guerra civil norteamericana, la marihuana era el principal analgésico de las tropas yanquis hasta la introducción de la morfina inyectable, a finales de 1863. En el cambio de siglo, la marihuana se había convertido en un remedio corriente. La reina Victoria, por ejemplo, la utilizaba para atenuar los dolores menstruales. Su médico, el Dr. Reynolds, escribió en su diario alrededor del 22 de mayo de 1890: "Parece ser que hay muchos casos de epilepsia en la población adulta, creo que se trata de males de origen nervioso y que el cáñamo indio (marihuana) cura de manera muy remarkable".

La literatura médica, sobre todo a finales del siglo XIX, hace numerosas alusiones a la marihuana referentes al tratamiento, entre otros, del dolor, los espasmos, las depresiones y los trastornos digestivos. Los textos americanos de esta época indican que la marihuana estaba recomendada para una cincuenta de enfermedades comunes, como mínimo.

La marihuana no sólo aportaba alivio al enfermo; muchas veces era utilizada para combatir la infección. En forma concentrada, la planta tiene un poder antivírico sorprendente, aunque no se ha establecido del todo la medida. A principios del siglo XX, con la introducción de la heroína y de la cocaína y, por consiguiente, la aparición de los sulfamidas, el interés por el cannabis se atenuó. Aun así la planta se conservó algún tiempo bajo la forma de tinturas y extractos.

En las preparaciones con base de alcohol o de aceite, la marihuana se deposita en el fondo del recipiente. De ahí los problemas de dosificación a la hora de tomarla. La nueva industria química y farmacéutica puso en marcha investigaciones concertadas para levantar el velo que cubre los misterios de las propiedades terapéuticas de la marihuana. Pero fue en vano. A pesar del dinero destinado y los esfuerzos dispuestos, los químicos se declaran incapaces de aislar las sustancias activas de la marihuana.

Ante la incapacidad de aislar y patentar las sustancias químicas de la marihuana, los laboratorios farmacéuticos se desinteresan de la planta hacia 1936. O, dicho de otra manera, es más fácil y provechosa la fabricación de sustancias sintéticas.

Este brusco desinterés de la comunidad farmacéutica fomenta el juego de aquellos que buscaban la prohibición de la planta

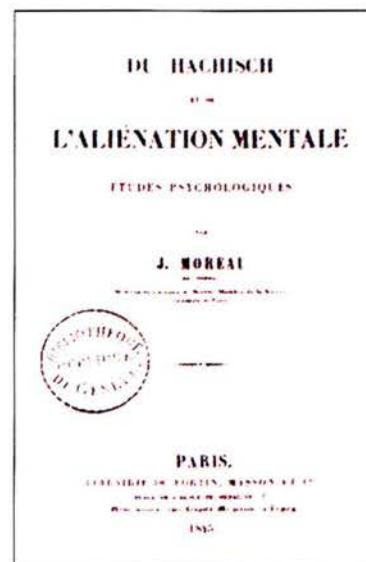
*extranjera*, utilizada de manera hedonista (para drogarse) por los americanos no blancos. Y más concretamente esa marihuana que fumaban los obreros mexicanos que entraban ilegalmente en Estados Unidos atravesando a nado el Río Grande; o la marihuana que consumían los negros americanos que, huyendo de la miseria sórdida del sur, venían a amontonarse en los ghettos del norte y el medio-oeste industriales. Toda prohibición, sea cual sea, sirve, en realidad, a la clase dominante para reprimir a las minorías.

En 1937, a raíz del debate en el Congreso a propósito de la ley fiscal sobre la marihuana (Marijuan Tax Act), una de las pocas organizaciones que se levantan contra la prohibición fue la AMA (American Medical Association). Su portavoz en Washington, el Dr. William Woodward, declaró ante la comisión de Finanzas: "Nuevos trabajos con métodos modernos podrían revelar la existencia (en los compuestos químicos de la marihuana) de propiedades terapéuticas aún desconocidas". La AMA se oponía a la prohibición por dos razones:

- 1- De entrada, la AMA había llegado a la conclusión de que la marihuana no era lo suficientemente peligrosa como para justificar la puesta en marcha de leyes prohibitorias acompañadas de sanciones penales.
- 2- Por consiguiente, la AMA tenía la facultad de disponer de marihuana para un uso médico.

El Congreso aplicó una decisión salomónica optando por la prohibición social aunque reconociendo a la marihuana una utilidad terapéutica potencial. El FBN (Federal Bureau of Narcotics), exasperados por la oposición de la AMA, publicó un reglamento de más de 60 páginas que contemplaba las modalidades de uso de la marihuana en el dominio médico.

Desalentados por tal montaña de papeles y normas, los médicos no tardaron en desinteresarse de la marihuana. Al estallar la II Guerra Mundial, la marihuana había desaparecido de la farmacéutica nacional en Estados Unidos. Durante más de 30 años, las únicas investigaciones sobre el cannabis fueron hechas por los servicios secretos americanos, encuadradas en un vasto programa conocido por el nombre de *MK-Ultra*. Lo que se descubrió en esas investigaciones, no lo sabremos jamás. La totalidad de los dossiers de *MK-Ultra* fue destruida en 1973, cuando la crisis del Watergate amenazaba la



En 1845, el psiquiatra francés Moreau de Tours publicó sus investigaciones sobre el hachís en una monografía científica fundamental: *Du hachisch et de l'aliénation mentale*. El estudio científico de Moreau de Tours se basaba en los efectos del cannabis. Exploró la utilización de este alucinógeno en Egipto y el Cercano Oriente, con el que tuvo experiencias personales, además de con otras sustancias psicoactivas. Concluyó que los efectos se parecen a ciertos desórdenes mentales, y sugirió que podían ser usadas para provocar psicosis modelos.

Abajo a la izquierda, se dice que el emperador chino Shen-Nung fue descubridor de las propiedades medicinales de muchas plantas. Su farmacopea, que se piensa fue compilada por primera vez en el año 2737 a.C., consigna que la *Cannabis sativa* incluye tanto plantas masculinas como femeninas.

*sigue >*

## Una planta fuera de lo común

**E**l cannabis es en el reino vegetal un espécimen remarkable; contiene más de 400 sustancias químicas. Más de una sesentena de esas sustancias no se encuentran en ningún otro lugar de la naturaleza –salvo, como dejan pensar los últimos descubrimientos, en ciertas zonas receptoras del cerebro humano–. Estos descubrimientos sugieren la existencia de unos lazos profundos de unión entre el ser humano y la marihuana hasta ahora insospechados, incluso para los más fervientes partidarios de la planta.

Otra cualidad única de la marihuana digna de ser anotada: su increíble omnipresencia geográfica. Contrariamente a la mayoría de las plantas que crecen sólo en condiciones determinadas, el cannabis crece en todos los climas: se adapta igual al calor tórrido de los trópicos que a los fríos polares del círculo ártico. Se encuentra en tierras húmedas, en alta montaña y en las llanuras semi-áridas. El único sitio donde la marihuana no crece en estado salvaje es en la Antártida.

> caída del presidente Richard Nixon y exponer a la luz del día las actividades poco avaluables de los servicios de información.

Paralelamente a esa desaparición de la marihuana en el mundo médico, se producía otro fenómeno poco atendido: las leyes prohibitorias se volvían contra una nueva minoría, en este caso los jóvenes. La marihuana se convierte, para los jóvenes americanos blancos de clase media, en un instrumento de protesta que les permite hacer frente a los excesos de autoritarismo creados por conflictos como el del Vietnam.

El nacimiento de una contracultura americana se acompaña de un uso recreativo de la marihuana. La prohibición se convirtió entonces en un arma en manos de las autoridades. Las tensiones intergeneracionales se acentuaron a medida que aumentaba el envío de jóvenes al sureste asiático. Richard Nixon puso fin a la guerra contra la pobreza lanzada por Lyndon Johnson y declaró la guerra a la droga. Para cebar esta nueva política, hacía falta una ley que impusiera un control general de sustancias tóxicas (Uniform Controlled Substances Act), una especie de catecismo de las drogas permitidas y las prohibidas.

Objeto de ataques histéricos, la marihuana fue, ante la ausencia de información verídica (a pesar de que los textos históricos elogiaban sus propiedades curativas), declarada nociva, inútil médicamente hablando y socialmente peligrosa. Todo acceso legal a la marihuana, incluso para uso médico, quedó expresamente prohibido.

Deseoso de justificar el rigor de las sanciones penales, el Congreso autoriza un estudio “profundo” del cannabis. Mientras tanto, la CIA se empleaba en destruir docenas de trabajos de investigación sobre el tema. El objetivo de los nuevos estudios, efectuados con transparencia, era bien simple: hacía falta demostrar que la marihuana era tan peligrosa como pretendía la ley.

Hoy en día, 20 años y 200 millones de dólares después, el Gobierno aún se esfuerza para justificarse. Lo que en un principio debía ser una tarea fácil (probar que la marihuana es el diablo) se presentó como una tarea imposible, amparada sobre inconvenientes menores y consecuencias clínicas insignificantes.

## La marihuana y la ciencia moderna

**U**na de las consecuencias de la existencia de un conjunto sólido de trabajos científicos es el redescubrimiento imprevisto de las propiedades curativas evidentes de la marihuana. Desde las primeras investigaciones públicas amenazantes, los investigadores y los médicos recordarán las aplicaciones beneficiosas de la marihuana.

En 1970, al principio de estos trabajos científicos, un oftalmólogo del Jules Stein Institut de la Universidad de California (UCLA) descubrió por azar que la marihuana disminuía de forma significativa la tensión inter-ocular y era susceptible de intervenir en el tratamiento del glaucoma, una de las causas principales de la ceguera en el mundo. A causa de esta temible enfermedad, cada año, más de 100.000 americanos, una vez agotadas las terapias convencionales, deben resignarse a volverse invidentes.

En 1972, los médicos del centro anticancerígeno de Sidney Farber en Boston, descubrieron que, entre sus pacientes jóvenes, los que fumaban marihuana sufrían menos náuseas después del tratamiento químico. En 1975, los médicos de Harvard quisieron evaluar el papel de la marihuana en el tratamiento de los efectos secundarios de la quimioterapia. Los investigadores de Harvard se toparon con un muro burocrático. Las autoridades federales les negaron el derecho a usar el producto verdadero: debían conformarse con el sintético THC, el principio activo de la planta que produce el efecto *suspendido* al consumidor.

El THC, como pudieron comprobar los investigadores de Harvard, era eficaz, pero menos –según los mismos enfermos– que la verdadera marihuana.

El Dr. Norman Zinberg, que participó en el proyecto, explica que una cuarta parte de los pacientes atendidos abandonaron el tratamiento para procurarse verdadera marihuana en la calle. Una serie de trabajos posteriores del NCI (National Cancer Institute) llegan a la misma

**En la década de los 80 la prohibición médica fue calificada como “poco razonable, arbitraria y extraña”**

conclusión. Se daba THC a los pacientes. Al principio, las pastillas parecían hacer efecto. Pero los enfermos no tardaron en volver a sentir náuseas. El director de investigaciones, el Dr. Alfred Chang, suministró a esas personas marihuana y de nuevo el tratamiento se mostró eficaz a más largo plazo. En conclusión, el Dr. Chang explicó que el 90% de enfermos de cáncer que tomaban marihuana sufrían menos náuseas y vómitos que los otros.

En la misma época, el Dr. Denis Petro, neurólogo, se propuso estudiar los efectos de la marihuana sobre las condiciones neurológicas. Durante años, el Dr. Petro y otros neurólogos habían oído decir por los enfermos afectados de esclerosis en placas que la marihuana contribuía a aliviar los espasmos violentos, ligados a esta afección degenerativa del sistema nervioso. El Dr. Petro chocó a su vez con la rigidez del sistema burocrático y le fue prohibido utilizar otra cosa que no fueran las pastillas de THC sintético. En medio de todos estos descubrimientos científicos comenzaron a producirse demandas de reforma, tanto a nivel político como jurídico.

En 1975 fui detenido por haber hecho plantar cuatro plantas de marihuana. Aquejado de glaucoma, me enfrenté a mis acusadores argumentando que, por lo que a mí respectaba, el consumo de marihuana respondía a una pura y simple *necesidad médica*. Mis abogados expusieron mi caso y ciertos trabajos científicos donde se demostraba que sin marihuana estaba condenado a quedarme ciego. En una decisión insólita, el tribunal falló que la marihuana era una *necesidad médica* en el tratamiento de la glaucoma, y las agencias federales aceptaron proporcionármela legalmente.

En 1978, Lynn Pierson, un joven cancerígeno de Nuevo México, se peleó con las instituciones de su Estado para obtener legalmente la marihuana. Resultado: Nuevo México fue el primer estado en reconocer los servicios terapéuticos de la marihuana. Por consiguiente, se puso en marcha el primer programa oficial que legisló el uso médico de la marihuana. En Nuevo México, entre 1979 y 1986, más de 250 enfermos obtuvieron el permiso de conseguir marihuana legalmente bajo control médico. Un estudio detallado demuestra que más del 90% de los enfermos evolucionaron mejor.

Cierto número de estados siguieron los pasos a Nuevo México. En 1983, 34 parlamentos de Estado se habían decidido contra la

prohibición médica de la marihuana. Las agencias federales encargadas de problemas con la droga no se mostraban demasiado dispuestas a ceder. Hizo falta ejercer terribles presiones para que aceptaran devolver el THC disponible para uso médico (1980) y concedieran a los laboratorios privados el derecho a fabricar esta sustancia química sintética (1986).

El THC, apodado *la pastilla de hierba (pot pill)*, a la venta bajo el nombre de Marinol, es a partir de entonces administrado bajo indicación a los enfermos de cáncer.

Paralelamente, asociaciones de prestigio representantes de colectivos de abogados y médicos pidieron al Congreso que pusiera fin a la prohibición médica contra el uso de la marihuana. El Tribunal Federal ordenó a la DEA (Drug Enforcement Agency) –servicio encargado de la aplicación de las leyes sobre la droga– que organizara una serie de comisiones sobre el uso médico de la marihuana. Los informes recogidos por las comisiones que se llevaron a cabo entre 1986 y 1989, se presentaron bajo la forma de un repertorio exhaustivo sobre los usos médicos de la marihuana en el siglo XX. Más de 60 especialistas –entre investigadores y médicos– fueron entrevistados. Y así es como se llenaron más de 5.000 páginas con testimonios de todo tipo y algunas de ellas son verdaderos trabajos científicos que se quedaron en los archivos.

Como resultado de estas comisiones, el propio juez administrativo de la DEA decretó que la marihuana tiene una innegable utilidad terapéutica. Recomendó que fuera liberada, bajo prescripción, para el tratamiento de enfermedades que pusieran en peligro la vida o los órganos sensoriales de los pacientes. Condenó la prohibición médica impuesta por la DEA y la calificó de “poco razonable, arbitraria y extraña”.

En diciembre de 1989, las autoridades de la DEA declinan la decisión del juez y deciden mantener la prohibición sobre el uso médico de la marihuana. De nuevo multitud de organizaciones se levantan contra esa decisión y pretenden llevar su propuesta ante el Tribunal Federal. En la actualidad el proceso está aún en curso. □

\*Artículo extraído de la revista *The Truth Seeker* y publicado en el libro *Première Journée Internationale du Cannabis* celebrada el 18 de junio de 1993. (Traducción: Felipe Borralló)

## Una “necesidad médica”

**L**os enfermos de Sida se suman actualmente a los grupos de los cancerígenos, enfermos de glaucoma, de esclerosis en placas, etc., para pedir que se ponga fin a la prohibición médica sobre el uso de la marihuana. Se apoyan en sólidas informaciones científicas y médicas, sostenidas por las jurisdicciones del Estado y por los juzgados, que estipulan que la marihuana es, a veces, una verdadera “necesidad médica” para ciertos enfermos. El movimiento en favor de su uso médico puede tomar camino del Congreso.

Las agencias federales encargadas de los problemas de la droga no tienen la menor intención de dar su brazo a torcer. La guerra de la droga, que ha transformado nuestros pueblos en un campo de batalla y nuestras calles en frentes sangrientos, ha privado a tres generaciones de americanos de acceder legalmente a los beneficios terapéuticos de la marihuana. Debemos ser conscientes de que estos pueden aportar una ayuda preciosa. En el llamado Tercer Mundo, por ejemplo, donde los medicamentos son, en el mejor de los casos, extraños, la marihuana podría contribuir a aliviar los sufrimientos de muchos enfermos.

# La farmacopea política del Estado Terapéutico

{ por *Thomas Szasz\** }

**L**as plantas se nutren de elementos inanimados, los animales de materia viva. Los animales se alimentan también de inquietudes —no sólo de pan vive el hombre, afirmó J. C.— lo que hace que su vida esté cargada de conflictos. Desde hace milenios la humanidad ha dado sentido a sus vidas atribuyendo el control sobre el Universo a seres sobrenaturales, a los cuales adoraban y propiciaban como dioses. Marx identificó correctamente este aspecto de la religión como opiáceo que entumece a las gentes en la insignificancia de sus vidas. Aunque él se equivocó al atribuir las creencias religiosas de la gente a sus patronos, en tanto que explotadores, en vez de a la propia búsqueda de sus inquietudes. Además, una vez que el sistema de creencias se convirtió en la observancia de ceremonias compartidos por un grupo capaz de ejercer algún poder, el hombre empezó a satisfacer otra necesidad básica, conocida como el deseo de superioridad. Atacando a los dioses del *Otro* como ídolos falsos, el hombre define a sus propios dioses como únicos y

---

*Proporcionarse*

---

*una sustancia*

---

*controlada es un*

---

*crimen; recibirla*

---

*de un médico es*

---

*un tratamiento*

verdaderos. De este modo la religión se convierte en el origen de la armonía y del conflicto intergrupales (o interpersonales).

El siglo de las luces redujo la función social de la religión, tanto para la bueno como para lo malo, y la reemplazó, en parte, por el nacionalismo. Algunos de los nuevos estados-naciones toleraron cierto grado de diversidad religiosa, mientras otros se constituían en un grupo homogéneo de creyentes. En lo

sucesivo, la rivalidad nacional —en las artes, el deporte, las ciencias o la guerra— jugará el papel previamente ejercido por la rivalidad religiosa. Los

seguidores del Otro en la *mala* religión fueron reemplazados por los seguidores correspondientes de la *mala* nación como explicación de su maldad fundamental y una justificación, si fuera necesario, para hacer la guerra contra él.

Aunque todavía hay entre nosotros elementos de rivalidad religiosa o de índole nacionalista, ya no son éstos los que dominan la conciencia contemporánea. Hoy, la mente del hombre está focalizada en la medicina. La enfermedad interpreta la función del atemorizado y odiado Otro. La preocupación de la gente por la enfermedad y la salud se ve a la vez conformada y reflejada en la prensa, radio y TV. Así como los programas de los políticos conciben como tareas propias salvaguardar a las masas infantiles de sus enfermizos hábitos, el poeta y escritor argentino Adolfo Bioy-Casares ha resumido elocuentemente esta evolución al escribir: ...“pues bien, quizás sería provechoso mencionar las tres etapas de la Historia. Cuando el hombre creía que la alegría dependía de Dios, él mataba por razones religiosas. Cuando el hombre creyó que la alegría dependía de la forma de gobierno, mató, por razones políticas. Tras largos años de sueños que se convirtieron en verdaderas pesadillas... hemos llegado a la actualidad, el hombre ha despertado y descubierto aquello que siempre supo: que la alegría depende de la salud y consecuentemente ha empezado a matar por razones terapéuticas”.

Junto al bloque de razones terapéuticas que hoy justifican matar al Otro, las drogas prohibidas se hallan en el nivel más alto de estos argumentos. Esta causa ya ha sido utilizada satisfactoriamente para legitimar la sangrienta invasión de Panamá por las fuerzas armadas de los EE UU y el despliegue de tropas de ese gobierno en varios países sudamericanos, al tiempo que ha servido de justificación para arrasar sus cultivos. Mientras escribo estas líneas, el mismo pretexto está siendo empleado para justificar la invasión militar de Haití.

La guerra de las drogas no es una simple metáfora. En un Estado Teológico, el malvado Otro es el infiel; en el Estado Terapéutico, es la droga ilegal (y todos esos que la cultivan, venden, compran y utilizan).

El nacimiento de la medicina moderna transformó al médico de empírico-ignorante en empírico-científico. Llevado por esta transformación se acreditó con autoridad propia para determinar lo que debería contar como enfermedad y como tratamiento. Así el médico profesional adquirió privilegios monopolísticos con autorización del Estado. Como autoridad médica convirtió al público y a los medios de comunicación en entes asustados y vulnerables a la enfermedad; finalmente, el descubrimiento del carácter microbial de ciertas enfermedades, hizo de la protección de la salud pública una legítima, y además indispensable, rama de la política.

Cuando el Estado asumió las tareas de protección civil de enfermedades contagiosas (por ejemplo la sífilis y la tuberculosis), inevitablemente empezó a expandir su función y mandato político tradicional –de proteger a la ciudadanía de criminales de su propia casa y de enemigos extranjeros, a protegerlos de la enfermedad–. Inicialmente, las medidas de salud pública tales como la prevención de gente con tuberculosis activa de trabajos en los que se manipulaba comida, eran en principio similares a la función política clásica del Estado de proteger a la gente de enemigos humanos (en vez de microbiales). El control de enfermedades infecciosas sirvió los intereses del público; no a los del llamado paciente cuya típica enfermedad hasta hace poco tiempo era incurable.

Debido a las íntimas conexiones entre enfermedad e incapacidad, y entre incapacidad e irresponsabilidad, el moderno *Estado del bienestar* se vio abocado a asumir un papel cada vez más preponderante en la salud pública. El refrán *Quien paga al gaitero, elige la canción* es tan válido en economía política como lo es la segunda Ley de la Termodinámica en Física. Si el gobierno paga por el tratamiento médico de los ciudadanos, si este tratamiento depende de una diagnosis, y si este diagnóstico legitima la coerción al ciudadano en nombre del propio tratamiento, entonces los legisladores están destinados a asumir un papel cada vez más importante, a la hora de definir su enfermedad y su tratamiento; y también como legitimadores de coerciones terapéuticas. Es más, desde la II Guerra Mundial el propio Estado ha incrementado firmemente su jurisdicción para

definir lo que es enfermedad y lo que es terapia. Y lo que es peor, haciendo algo impropio de los principios sobre los que se asientan las medidas clásicas sobre salud pública, los principios que orientan la política médica contemporánea no tienden a proteger al público de peligros externos (como el contagio), sino a proteger al individuo de sí mismo (especialmente de sucumbir a la tentación de usar drogas ilegales).

Resumiendo, hemos medicalizado la vida, politizado la medicina, y durante este proceso hemos perdido el sentido de la proporción –sin hacer mención de nuestro sentido del humor–. Parece olvidarse que no todo lo indeseable en la vida es la enfermedad y que no todo lo deseable es un tratamiento.

En el Estado Terapéutico el gobierno reclama el control sobre la salud del ciudadano mediante las leyes sobre prescripción de *medicamentos con receta* y la persecución de drogas ilegales, *adictos e inductores*. Por esto, intentar demostrar a los burócratas del gobierno americano, cuyo trabajo principal es organizar la guerra de las drogas, que la marihuana tiene propiedades medicinales, es como intentar demostrar a los clérigos judíos o islámicos que el cerdo tiene valor nutritivo... Las prohibiciones que las autoridades promulgan, justifican y velan por su aplicación se convierten en un símbolo ceremonial de su autoridad, y no tienen nada que ver con las propiedades medicinales o nutritivas de las sustancias prohibidas. Cuanto más irracional es una prohibición, más efectivo es su poder simbólico y más atrae a los fieles.

De hecho, la misma sustancia –por ejemplo, la metadona– podría ser definida como patológica o terapéutica: si el individuo consigue metadona para su propia diversión o disfrute, entonces la metadona es un agente patológico, causa adicción a tal sustancia; mientras que si la droga se la proporciona un médico para curar su adicción a la heroína, entonces la metadona es un agente terapéutico. Dicho en otras palabras, proporcionarse a uno una sustancia controlada es un crimen; recibirla de un médico es un tratamiento.

Un síntoma de la politización de la farmacopea es el abuso de nuestro propio lenguaje (el inglés-americano). Por ejemplo, a una persona que maltrata a un niño lo llamamos *child-abuser*. Pero al que llamamos *drug-abuser* no es una persona que maltrate a la droga, sino alguien que la valora. El término *drug-abuser* entonces es un síntoma lingüístico de la verdadera agenda de la guerra de la droga que persigue a los productores, vendedores y consumidores de drogas satanizadas.



sigue >

> La FDA (*Food Drugs Agency*), los medios de comunicación, los médicos y la gente en general hablan de *sustancias controladas* para referirse a ciertas sustancias especialmente controladas mediante receta. Pero, en realidad, no hay sustancias controladas, sólo hay personas controladas.

A los adolescentes que practican el sexo, les llamamos sexualmente activos, pero a aquellos que toman sustancias químicas no les llamamos *farmacológicamente activos*, sino que los llamamos *drug-abuser*.

Durante siglos la usura fue considerada un pecado personal y, a la vez, una maldad social. ¿Por qué? Por la razón de que el prestamista tentaba al posible prestatario. En nuestro mundo contemporáneo el usurero es el *inductor de drogas*, el cual induce y tienta al usuario.

La Guerra de la Usura simbolizó la oposición moral de la sociedad a considerar el dinero como una comodidad normal. La Guerra de la Droga simboliza la oposición moral de la sociedad a considerar las drogas como una comodidad ordinaria, normal.

Las leyes que regulan el uso de artefactos potencialmente peligrosos –sean estos automóviles, sierras eléctricas o drogas– deberían soportar y no suplantar auto-controles. La prohibición de las drogas hace exactamente lo contrario: Trata a los adultos competentes como niños indisciplinados, en lugar de considerarlos agentes morales responsables.

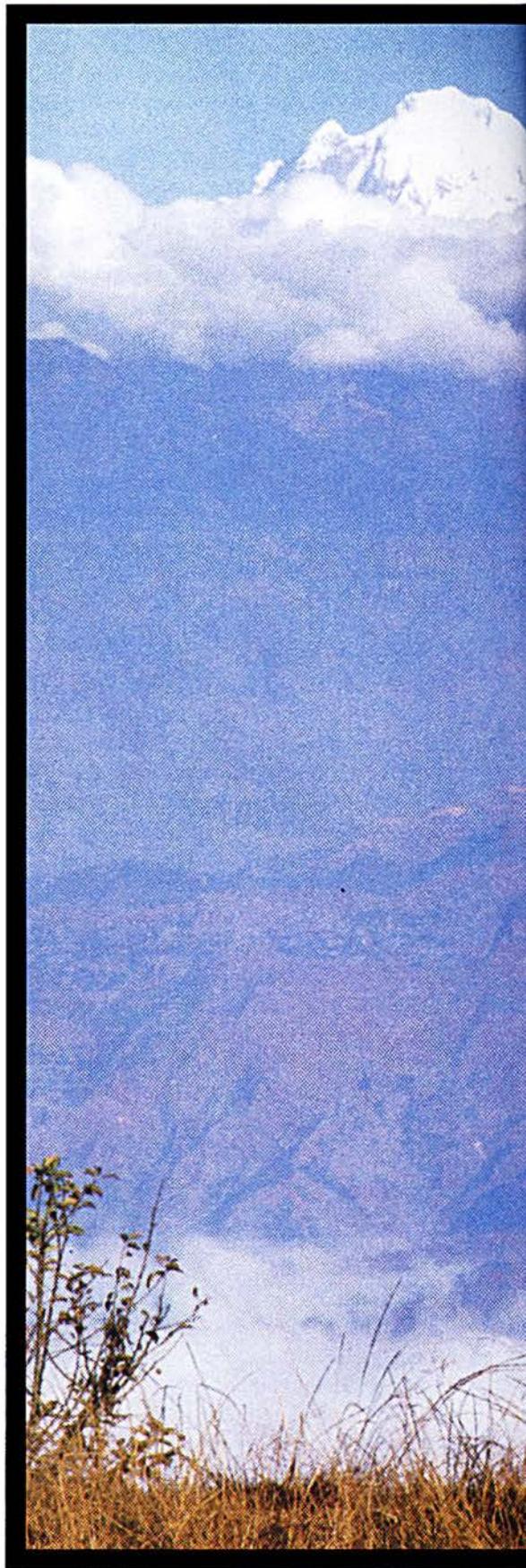
Si consideramos las funciones clásicas del Estado, desde la perspectiva anglo-americana de Locke, Smith y Jefferson:

- a) Es deber de todo gobierno proteger a la gente de sus enemigos (externos o internos), no de ellos mismos.
- b) El gobierno debe respetar la propiedad privada y garantizar la sacralidad de los contratos privados (el mercado libre). En consecuencia:
- c) Los controles sobre drogas, tanto ilegales como con receta, al igual que los controles de credo, expresión oral o escrita, son violaciones a la libertad y responsabilidad individual.

Pues bien, todo adulto debe tener derecho a manufacturar, anunciar, vender y consumir drogas ilegales y drogas bajo prescripción al igual que tiene derecho de manufacturar, anunciar, vender y consumir en la barra de un bar drogas legales como alcohol o cigarrillos. □

*\*Thomas Szasz es Doctor en Psiquiatría y Catedrático en la Universidad de Syracuse. Nueva York.*

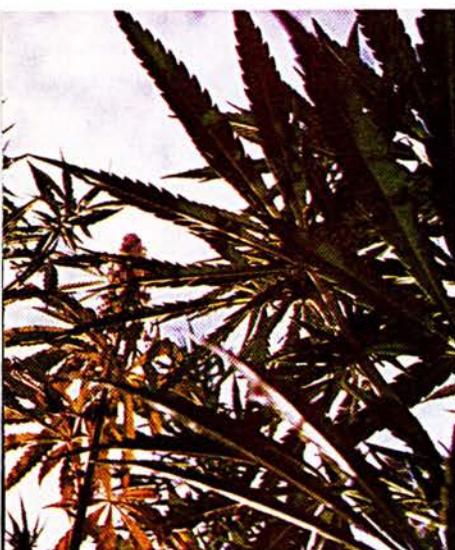
***La prohibición  
de las drogas  
trata a los adultos  
competentes como  
niños indisciplinados***





# Uso terapéutico y efectos adversos

{ por Joan Ramon Laporte\* }



Las hojas secas de *Cannabis sativa* (marihuana) contienen entre un 1% y un 8% de THC, mientras que los preparados obtenidos a partir de la resina de la planta contienen alrededor de un 15%. Cerca del 50% del contenido total de THC de la marihuana se libera en el humo en la combustión. El THC tiene la apariencia de un sólido resinoso a 0°C y se transforma en un aceite viscoso a 20°C. No se puede disolver en agua, pero sí en etanol y otros solventes orgánicos.

El cannabis es un extracto de la planta *Cannabis sativa*. Los principios activos farmacológicos que contiene son los llamados cannabinoides. La planta de *Cannabis sativa* sintetiza, como mínimo, 20 cannabinoides diferentes. Entre estos se encuentran el cannabinoil, el cannabidiol, el ácido cannabínico, el cannabigerol y diferentes isómeros del tetrahidrocannabinol (THC). Las propiedades psicoactivas se deben principalmente al contenido en THC. En concreto, se piensa que el cannabinoide responsable de los efectos psicoactivos es el 1-A-9-tetrahidrocannabinol (1-A-9-THC o THC).

El 1-A-9-THC puede producir diferentes efectos farmacológicos. Los más destacables son los que afectan al sistema cardio-vascular y el sistema nervioso central (SNC). A diferencia de otros psicofármacos, sus efectos, en conjunto, no se pueden catalogar como estimulantes, depresivos o alucinógenos. Los efectos sobre el SNC dependen, entre otros factores, de la personalidad del individuo, de sus expectativas y de sus experiencias previas, así como de las condiciones en que se realiza la observación de los efectos.

La absorción del THC después de su administración por vía oral es baja. Después de su administración oral, se han detectado concentraciones plasmáticas muy variables, lo cual sugiere que la absorción a través del aparato digestivo es lenta y errática. Por esta vía de administración, los efectos de la marihuana se hacen evidentes al cabo de 1-2 horas después de su ingestión, consiguen una intensidad máxima al cabo de 2-3 horas y duran unas 5 horas. En cambio, la administración de marihuana por la vía inhalato-

ria consigue unos efectos evidentes al cabo de pocos minutos, máximo media hora, y éstos duran unas 2 horas.

El THC se une en proporción elevada a las proteínas plasmáticas (albúmina y lipoproteínas). Aproximadamente un 97% de la concentración plasmática de THC se encuentra unida a proteínas, de modo que sólo una proporción muy baja está en disposición de entrar en el SNC. Gracias a su liposolubilidad, el THC puede depositarse en el tejido adiposo. También se piensa que puede depositarse en los tejidos pulmonar y hepático.

Después de conseguir concentraciones plasmáticas máximas, el 1-A-9-THC presenta una primera fase de eliminación rápida (semivida biológica de pocos minutos) que refleja fundamentalmente los procesos de su distribución en el tejido adiposo. Posteriormente, se puede observar una segunda fase de eliminación lenta (con una semivida plasmática de entre 20 y 36 horas) durante la que el 1-A-9-THC es biotransformado en el 11-hidroxi-A-9-THC y 8,11-deshidroxi-A-9-THC. El 11-hidroxi-A-9-THC presenta actividad farmacológica, mientras que el 8,11-deshidroxi-A-9-THC es farmacológicamente inactivo. Este último metabolito es hidrosoluble y es excretado por la orina y la femta.

Se dispone de poca información sobre la relación entre las concentraciones plasmáticas de los cannabinoides y sus efectos farmacológicos. Cuando se administra por vía inhalatoria, se absorbe menos del 50% del contenido de 1-A-9-THC en un cigarrillo de marihuana. La administración oral de una dosis de entre 10 y 20 miligramos de 1-A-9-

THC o la inhalación de un cigarrillo con un contenido de aproximadamente un 2% de 1-A-9-THC es suficiente para producir un efecto euforizante. Dosis más elevadas pueden producir distorsiones en la percepción del tiempo y del espacio y dosis aún más elevadas pueden llegar a producir alucinaciones visuales y auditivas.

## Medicamentos

Los cannabinoides tienen múltiples efectos farmacológicos, y también una toxicidad relativamente baja.

Aunque no estén comercializados en España, en el mercado farmacéutico internacional se encuentran algunos medicamentos con derivados cannabinoides: uno es sintético, **la nabilona**, y el otro es el 1-A-9-THC, también llamado **dronabinol**. Estos derivados se han utilizado para el tratamiento de diferentes enfermedades.

El dronabinol y la nabilona se utilizan como antieméticos en el tratamiento de los vómitos inducidos por quimioterápicos antineoplásicos. Parecen ser tan eficaces como otros fármacos utilizados en esta misma indicación, como por ejemplo los derivados fenofiatzínicos.

El dronabinol y la nabilona también se han utilizado en el tratamiento de la glaucoma, porque se ha establecido que pueden reducir la presión intraocular de manera independiente y aditiva cuando se utilizan junto a los tratamientos convencionales de esta enfermedad ocular.

El 1-A-9-THC produce un efecto broncodilatador que no se ve afectado por la administración de fármacos broncoconstrictores como el propanolol o la atropina, o sea, que tendría un mecanismo de acción diferente de los demás broncodilatadores. Por este motivo se han probado diferentes cannabinoides en el tratamiento del asma, pero su efecto broncodilatador es menor que el del salbutamol, de forma que, debido a las dosis que se deberían utilizar, la aparición de efectos disfóricos dificultaría el uso terapéutico.

En estudios en animales de experimentación se ha observado un efecto anticonvulsivo del 1-A-9-THC. No obstante, no se ha evaluado de manera suficientemente satis-

factoria el uso de los cannabinoides como anticonvulsivos en humanos.

Entre los diferentes cannabinoides, la nabilona ha mostrado cierta eficacia en el **tratamiento de la ansiedad**. Sin embargo, los estudios realizados hasta el momento son muy preliminares y no se ha evaluado suficientemente su uso clínico en esta indicación.

El 1-A-9-THC tiene un **efecto estimulante del hambre**, pero no se ha demostrado que pueda ser eficaz en el tratamiento de la anorexia nerviosa.

Igualmente, algunos datos indican que el 1-A-9-THC puede reducir la espasticidad muscular en pacientes afectados de **esclerosis múltiple**, lesiones neuronales motoras y paraplejia, pero también hacen falta más estudios que evalúen su eficacia clínica en esta indicación.

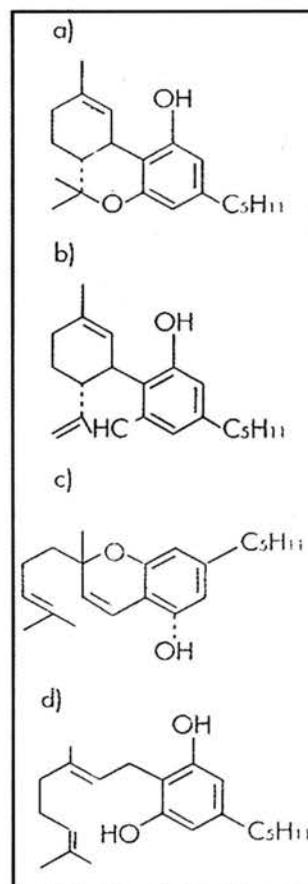
## Afecciones

Por lo que respecta a los efectos adversos de la marihuana, cabe destacar, en primer lugar, que no se ha descrito **ningún caso de muerte** directamente atribuible a sus efectos farmacológicos. Tampoco se conocen casos de muerte atribuibles a intoxicación crónica por marihuana o por alguno de sus derivados.

No hay datos consistentes que permitan asociar el uso crónico de marihuana, o de alguno de sus derivados, con lo que se ha llamado el síndrome de desmotivación o con ninguna enfermedad psicótica crónica.

Se han descrito casos de **ataque de pánico** con el uso de la marihuana, incluso en personas que, aparentemente, no presentaban antecedentes de ninguna enfermedad psiquiátrica. Esta reacción adversa es probablemente la más frecuente entre las que pueden afectar el comportamiento. Se cree que el ataque de pánico es más frecuente entre los consumidores de marihuana poco experimentados o cuando la dosis utilizada es más elevada que en las experiencias anteriores. Se trata no obstante de casos autolimitados (es decir, que ceden espontáneamente, que no requieren ningún tratamiento con fármacos ansiolíticos para hacerlos revertir).

Se han realizado diferentes estudios sobre el efecto de la marihuana en las **funciones psicomotoras**. En síntesis, estos *sigue >*



## Composición química

La planta de *Cannabis sativa* sintetiza, como mínimo, 20 cannabinoides diferentes. Entre estos se encuentran el cannabiol, el cannabidiol, el ácido cannabinoico, el cannabigerol y diferentes isómeros del tetrahidrocannabinol (THC). Las figuras ilustradas en la parte superior reflejan la composición química de cada una de estas variantes: a) THC, delta-9-tetrahidrocannabinol; b) CBC, cannabichromene; c) CBD, cannabidiol; d) CBG, cannabigerol.

## Usos y abusos

La marihuana y sus derivados contienen numerosos productos con actividad farmacológica potencial. De estos, el A-9-tetrahidrocannabinol (o dronabinol) es el que se supone responsable de los efectos psicológicos. Estos son muy variables y dependen de la personalidad del usuario. Cuando es fumado, la mitad se consume por combustión antes de ser ingerido. Su margen de seguridad en el uso agudo u ocasional es muy amplio, de forma que no se ha constatado nunca ningún caso de intoxicación con desenlace mortal. Tampoco se han descrito casos de muerte atribuibles al consumo crónico de dosis elevadas. El uso agudo puede conllevar una alteración de la memoria inmediata y, ocasionalmente, a ataque de pánico. El consumo de marihuana produce taquicardia de manera regular. El uso crónico puede producir disminución de los niveles plasmáticos de testosterona en el hombre, pero no se ha asociado con la infertilidad masculina. La inhalación regular crónica puede dar lugar a efectos indeseables respiratorios debidos a la inhalación del humo procedente del tabaco que acostumbra a mezclarse. A pesar de que no se han demostrado efectos indeseables sobre el embrión o el feto, la falta de datos clínico-epidemiológicos obliga a recomendar la abstención de su uso durante la gestación.

> estudios sugieren que cuando la dosis de THC es suficientemente elevada o cuando el trabajo que el sujeto ha de realizar es algo complejo, la marihuana puede alterar funciones psicomotoras, de forma que, en modelos experimentales, puede aumentar el número de errores cometidos en el manejo de máquinas peligrosas. Ni los estudios experimentales ni los estudios epidemiológicos realizados hasta ahora han aclarado de manera definitiva el mecanismo por el cual el THC puede alterar la capacidad de conducir vehículos o manejar máquinas peligrosas. Se acepta que este tipo de funciones se pueden alterar suficientemente como para aconsejar evitarlas si se ha consumido marihuana previamente.

Los fumadores de dosis elevadas de marihuana pueden manifestar trastornos de la memoria sobre hechos recientes, incluso durante unas semanas después de la última inhalación de marihuana. Las personas con dificultades para el aprendizaje y posiblemente las de edad avanzada podrían ser más susceptibles a estos trastornos de la memoria inmediata.

En relación al uso de dosis muy elevadas de marihuana se ha descrito la aparición de una reacción que recuerda un delirio tóxico manifestado con **trastorno de la memoria, confusión y desorientación**. Se trata de un cuadro clínico similar al producido por muchas sustancias psicoactivas, que revierte espontáneamente y que no requiere ningún tratamiento específico.

Se han descrito casos de diferentes tipos de psicosis asociados al uso crónico de marihuana. Del conjunto de estas descripciones se desprende que, en el peor de los casos, el uso crónico puede ayudar a que una amplia variedad de características psicóticas se manifiesten de una forma más aparente. No existe ninguna evidencia consistente, en cambio, que indique que haya una asociación entre el uso crónico de marihuana y la aparición de alguna psicosis en particular.

Respecto a los efectos cardíacos, **la taquicardia**, la hipotensión ortostática y el aumento de las concentraciones de carboxihemoglobina son las que potencialmente podrían presentar consecuencias clínicas en pacientes con enfermedad cardio-vascular previa, como por ejemplo cardiopatía isquémica o insuficiencia cardíaca congestiva. El incremento de la concentración de carboxihemoglobina, comparable al

que se obtiene por fumar un cigarrillo de tabaco, comporta una disminución de la capacidad de transporte de oxígeno a la sangre; este efecto puede tener relevancia clínica en pacientes con cardiopatía isquémica (angina de pecho, infarto de miocardio) o con insuficiencia cardíaca congestiva.

Se ha apuntado la posibilidad de que el uso crónico de marihuana pueda afectar el sistema endocrino sexual, masculino o femenino. Estas afirmaciones se basan en observaciones hechas en animales de experimentación, pero no hay ningún estudio clínico que demuestre la toxicidad de la marihuana sobre el aparato reproductor.

A pesar de que se han documentado disminuciones de las concentraciones plasmáticas de testosterona en consumidores habituales de marihuana, no se ha demostrado que este hecho se traduzca en alteraciones de **las funciones sexuales**, como una disminución de la producción de esperma que diera lugar a infertilidad masculina o disminución de la libido que diera lugar a la impotencia.

Respecto a la seguridad de la marihuana durante el primer trimestre de la gestación, no hay datos que permitan suponer un aumento del riesgo de malformaciones congénitas del recién nacido. Tampoco hay datos que permitan pensar que su uso en fases más tardías de la gestación pueda tener consecuencias adversas para el recién nacido. No obstante, de manera análoga a lo que sucede con muchos otros fármacos, no hay datos bastante consistentes que indiquen que su uso sea totalmente seguro para el feto, porque no se han llevado a cabo los estudios epidemiológicos necesarios para confirmar esta seguridad. Por este motivo se desaconseja el uso de la marihuana durante el embarazo. □

**No hay datos consistentes que permitan asociar el uso crónico de la marihuana con lo que se ha llamado el síndrome de desmotivación o con ninguna enfermedad psicótica**

*\* Catedrático de Farmacología Clínica de la UAB. Director del*

*Centro Colaborador en España de la OMS en Epidemiología y Farmacología Clínica.*

# Endorfinas y endocannabinoides

*Drogas producidas en nuestro cuerpo*

{ por Felipe Borrillo }

Las neuronas transmiten información desde un lugar del cerebro hasta otro más o menos distante. El axón de algunas neuronas de la corteza cerebral se prolonga, en algunos casos, hasta la parte inferior de la médula espinal. Todo nuestro pensar y nuestro sentir son consecuencia de las *conversaciones* que dentro del cerebro mantienen entre sí 10.000 millones de neuronas. Las neuronas se diferencian de las otras células en que poseen axones. El final del axón, la terminación nerviosa, puede dividirse nada menos que en diez mil o más ramas, cada una de las cuales puede entrar en contacto con una neurona receptora distinta. El interior de una neurona es eléctricamente negativo con respecto a su exterior. Si la neurona es excitada, el potencial eléctrico, a través de la membrana celular, se anula e incluso el interior podría desarrollar una débil carga positiva. Este cambio de carga promueve la entrada de iones de sodio hacia la célula. La entrada de sodio inicia un cambio eléctrico en otra zona adyacente, lo que provoca una irrupción de sodio en aquel punto y propaga la onda electroquímica que seguirá a lo largo de todo el axón. Cuando esto ocurre se dice que la célula se *dispara*, al modo de una corriente eléctrica por un cable. Al llegar un impulso a la terminación nerviosa, se transmite el *mensaje* a la neurona adyacente.

Durante mucho tiempo se negó que el impulso eléctrico saltara la brecha o hendidura (sinapsis) que media entre la terminación nerviosa y las neuronas adyacentes. En los años veinte se empezó a sospechar que en este salto

podrían estar involucradas algunas sustancias químicas. En los años cincuenta se impuso el concepto de neurotransmisión química y las investigaciones más recientes han sacado a la luz los mecanismos específicos de este tipo de neurotransmisión.

Cuando el neurotransmisor llega a la célula adyacente, aumenta o disminuye la frecuencia de *disparo* de esa neurona —acortando o alargando los intervalos entre disparos, según se trate de un neurotransmisor *excitador* o de uno *inhibidor*—. Dentro ya de la sinapsis, la molécula neurotransmisora se halla ante muchísimos destinos posibles. Se difundirá por la sinapsis y se unirá a determinados puntos receptores de la neurona siguiente a la sinapsis. Los receptores son proteínas de la *sigue >*

## Droga y neurotransmisor

Todas las drogas psicoactivas influyen en el receptor del neurotransmisor. Algunas drogas imitan la estructura química del neurotransmisor e imitan sus efectos en los receptores, otras bloquean los efectos del neurotransmisor cerrando sus accesos a los receptores. Actualmente se conocen más de 50 neurotransmisores cerebrales.

La comprensión científica de las acciones químicas de los opiáceos se inició con el aislamiento de su principio activo en 1805, la morfina. El problema que en la actualidad constituye la adicción a los opiáceos gira en torno al uso de la heroína, más que al de la morfina. La heroína es un derivado químico que se obtiene añadiéndole a la morfina dos grupos de acetilo.

### ESTIMACIONES POR EL DR. JACK HENNINGFIELD, NATIONAL INSTITUTE ON DRUG ABUSE

SUSTANCIA	MONO	REFUERZO	TOLERANCIA	DEPENDENCIA	INTOXICACIÓN
NICOTINA	3	4	2	1	5
HEROÍNA	2	2	1	2	2
COCAÍNA	4	1	4	3	3
ALCOHOL	1	3	3	4	1
CAFEÍNA	5	6	5	5	6
MARIHUANA	6	5	6	6	4

1 = MÁS GRAVE 6 = MENOS GRAVE

## Desvelar el misterio de la anandamida

**L**a síntesis de la Anandamida obedece a un mecanismo inédito: "Los otros neurotransmisores son almacenados previamente por la neurona en vesículas especializadas, desde donde pueden ser excretados a la sinapsis", dice Schwartz. "La anandamida es fabricada bajo demanda al momento, a partir de un precursor, un lípido de la membrana celular. Bajo la influencia de una enzima este precursor se condensa dando anandamida, que se desprende de la célula de origen a la sinapsis, alcanzando la célula adyacente".

El disponer de más datos sobre este receptor y de los transmisores endógenos que lo utilizan conduciría a un mejor conocimiento sobre el uso de la marihuana y proporcionaría nuevas estrategias terapéuticas para el tratamiento de múltiples enfermedades, sin los efectos no deseados de los medicamentos actuales.

> membrana fabricados a medida para reconocer a las moléculas neurotransmisoras; como cerraduras que sólo se acoplan a su llave. La interacción neurotransmisor-receptor hace que en la membrana sináptica se abran o se cierren los canales de sodio, de potasio o del cloro. Es el paso de sodio y otros iones a través de las membranas (o el bloqueo de sus movimientos) lo que da por resultado la excitación o la inhibición de la célula.

El descubrimiento de que los opiáceos operan a través de sus receptores específicos no nos decía nada acerca de cómo alivian el dolor y provocan sentimientos de bienestar. Las causas de la adicción son aún más complejas que los procesos debido a que los opiáceos influyen en los sentimientos. Los farmacólogos suelen considerar que la adicción consta de tres componentes: tolerancia, dependencia física y conducta irreprimita centrada en la búsqueda y obtención de la droga. La gente no nace con morfina en su interior ¿por qué existen entonces los receptores de los opiáceos? Parecía razonable suponer que los receptores de opiáceos han sido diseñados por la naturaleza como receptores de algún neurotransmisor presente en el cerebro. El paso siguiente era, por tanto, la búsqueda de una sustancia natural, similar a la morfina, que estuviera presente en el cerebro. Aprovechando la facultad de los opiáceos para regular las contracciones intestinales, Hugues y Kosterlitz, de la Universidad de Aberdeen, razonaron que, si el cerebro tenía un neurotransmisor similar a los opiáceos, éste debería imitar los efectos producidos por los opiáceos sobre el músculo intestinal. Ensayando con muchos extractos cerebrales descubrieron algunos que mostraban una capacidad similar a la de la morfina para inhibir las contracciones intestinales. Al mismo tiempo Salomon H. Snyder, de la Universidad Johns Hopkins, llegaba a los mismos resultados. Hugues y Kosterlitz lo identificaron con una mezcla de de dos péptidos cortos muy parecidos. Llamaron a estos dos componentes "encefalinas". La elección popular les asignó el nombre de "endorfinas" por abreviación de "sustancias endógenas morfinoideas". Todo esto ocurría en 1975. Con el tiempo, a partir de la vasta empresa abordada por numerosas compañías farmacéuticas, empezó a crearse una línea de consenso: los derivados de la encefalina pueden aliviar el dolor, pero

todos los compuestos evaluados han resultado ser adictivos en una proporción similar a la morfina. Las encefalinas naturales del cuerpo no son adiccionantes porque, tan pronto como actúan en los receptores de los opiáceos, se degradan con rapidez. De ahí que nunca estén en contacto con los receptores el tiempo suficiente para promover la tolerancia y los demás cambios asociados a la adicción.

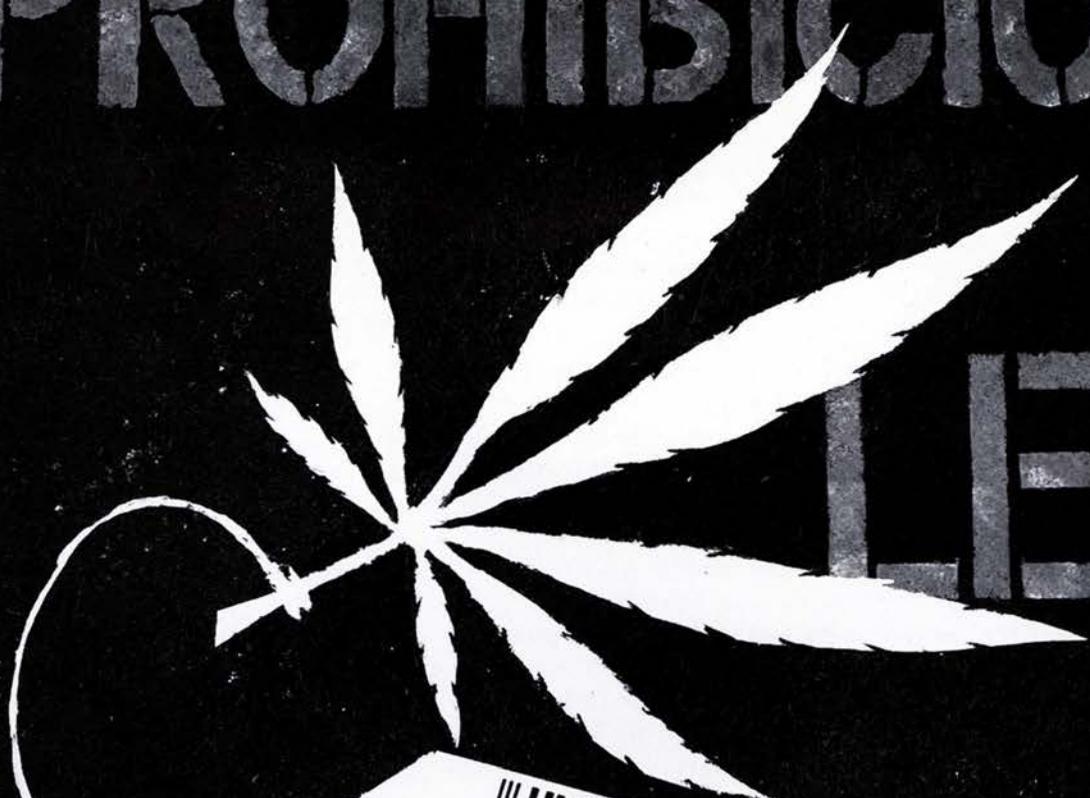
En el verano de 1992 se comprobó que el tetrahidrocannabinol (THC), principio activo del cannabis, actúa sobre un receptor inhibiendo la adenilato ciclasa. Como la molécula de THC sólo es usada una única vez por el sistema neurotransmisor-receptor, se degrada inmediatamente. El receptor de cannabinoides presenta una distribución homogénea en el cerebro. La máxima densidad corresponde a los ganglios basales, hipocampo y cerebelo, siguiéndoles en importancia la corteza cerebral y el estriado. Esta distribución estaría relacionada con algunos de los efectos de la marihuana.

Se ha descubierto y aislado en el cerebro, la caracterización de una sustancia que podría actuar como un cannabinoide endógeno. Esta sustancia se une a los receptores de cannabinoides. Se ha denominado "anandamida", del sánscrito *ananda* que significa "felicidad, embeleso, embriaguez"... Este nombre se deriva de las funciones que esta sustancia podría tener en el organismo. Es una amida de la etalonamina con el ácido araquidónico. Este tipo de amidas de ácidos grasos están empezando a ser descritas y podrían jugar un papel biológico aún desconocido.

Un grupo de investigadores franceses e italianos del Instituto ISERM, dirigido por Jean-Charles Schwartz, han demostrado que la amandamida es un neurotransmisor, una de las sustancias usadas por las neuronas para comunicarse. Ese estudio fue publicado en *Nature* el 15 de diciembre de 1994. Ya en 1990 se logró aislar el gen de este receptor y establecer la secuencia completa, lo que ha permitido verificar su presencia en todos los mamíferos.

**El THC, el principio activo del cannabis, se degrada rápidamente en el cerebro; por tanto, no crea adicción**

PROHIBICIÓN



LLEY



MOVIMIENTOS  
SOCIALES

# La injustificada criminalización del cannabis

{ por *Javier Ignacio Prieto Rodríguez\** }

**D**os notas caracterizan la evolución de la legislación penal del presente siglo en torno al fenómeno *droga* —exagerado y manipulado con claras intenciones y diversos objetivos (políticos, históricos, socioeconómicos, etc.)—: intervención y represión.

Desde principios de esta centuria, el acusado intervencionismo estatal, tanto a nivel interno como internacional, alcanza extremos intolerables. Pisando la libertad individual, se impone en ocasiones, bajo el hipócrita disfraz de la simple tolerancia, el consumo de diversas sustancias que no por su privilegiado trato legal dejan de constituir farmacológica y médicamente “drogas” ni cesan los daños sociales o individuales derivados del fomento inadecuado o consumo abusivo de las mismas.

Simultáneamente se rechazan, acudiendo sin escrúpulos y no siempre con fundamento legítimo al instrumento de poder más oneroso (Derecho Penal —criminalización de individuos y de amplios sectores de la población—, marginación y prisión), otros productos, presentes desde tiempos milenarios en la Humanidad y frecuentemente menos nocivos. Todo ello bajo la excusa de la tutela de la salud pública, encerrando indiscriminadamente en un círculo presentado como “vicioso y antisocial” a personas y colectivos defensores acérrimos del libre consumo de materias no aceptadas por el marco legal vigente.

Voces autorizadas y grupos de respetables ciudadanos, lejanos de la teórica delincuencia en la que, sirviéndose de una publicidad controlada, deformada y partidista, se ha venido enmarcando a todo usuario de “sustancias no gratas para el clan social dominante”, vienen descalificando esta línea marginadora y represiva.

Lamentablemente, este movimiento marcadamente opresor afecta igual al consumo de preparados que jurisprudencialmente se incluyen entre aquellos que no causan grave daño a la salud, si es que en realidad causan alguno. La doctrina jurisprudencial enmarca en este grupo a los derivados del cannabis (hachís, sentencias 14 de diciembre de 1988 y 26 de enero de 1990), grifa (sentencia 24 de septiembre de 1984), y por exclusión, traslada los demás (heroína, cocaína, anfetaminas, LSD...) al ámbito de las gravemente dañinas. Esta clasificación jurisprudencial no resulta pacífica. No faltan incluso resoluciones de nuestros tribunales que ante idéntico producto concluyen su encuadre entre los gravemente nocivos (sentencias 23 y 24 de octubre 1991 en relación al Bustaid) o entre los que no generan grave daño (sentencias 12 de julio 1984 y 1 de julio 1990, que catalogan al Bustaid como no gravemente perjudicial). La reciente sentencia de la Sala Penal de la Audiencia Nacional de 12 de enero de 1994 rompe tímidamente con esta clasificación (cannabis y derivados en un grupo y el resto de las sustancias en otro), al considerar al éxtasis (M.D.M.A.) como no gravemente perjudicial a la salud, a pesar de su inclusión en la lista y del Convenio de Viena de 1988, objeto según el art. 7 de un control más riguroso, y ello tras repasar los criterios de nuestros tribunales en cuanto a la distinción entre ambos grupos: tolerancia, dependencia

**El cannabis no  
afecta a la salud, ni  
gravemente ni de  
forma tal que se  
justifique una  
intervención punitiva**

física, dependencia psíquica, deterioro orgánico, secuelas psíquicas...

La conclusión jurisprudencial de introducir el cannabis en el conjunto de sustancias no gravemente nocivas no satisface a quienes desde críticas y liberales posiciones rechazan toda intervención de los poderes públicos en su libre comercialización y consumo. No entierra la polémica, con importantes connotaciones sociales y políticas, sobre su consideración como droga a efectos jurídico-penales.

Adscribiéndome plenamente a tales voces descriminalizadoras, limitadas en un primer momento al producto considerado, esta conclusión no resulta justificada ni parece respetuosa por las siguientes razones:

A) Para que un producto pueda ser considerado penalmente como droga, debe reunir los siguientes requisitos: 1.- Que resulte incluíble en el concepto empírico de droga, atendida su naturaleza y efectos; 2.- Peligrosidad o nocividad que legitime su prohibición. Debe tratarse de una lesividad clara y de una intensidad tal que exija, con la intervención punitiva, el sacrificio del supremo bien jurídico de la libertad. Si no aparece incuestionada la idoneidad de la sustancia en cuestión para lesionar significativamente la salud, no estaría justificada la reacción punitiva; y 3.- Que una ley penal, con el rango de ley orgánica, establezca que la sustancia constituye droga a efectos penales.

B) El daño físico o psíquico directamente resultante del uso de la marihuana no está aprobado ni admitido unánimemente. La imposición de graves penas a los que comercien o trafiquen con dicha sustancia debe partir de la base de su indiscutida nocividad.

C) Inexistencia del bien jurídico protegido. Como objeto de tutela, sólo cabe admitir la salud, careciendo de justificación toda intervención punitiva que se apoye en la protección de una determinada moral, una concreta economía o una limitación inaceptable de la libertad individual, referida aquí a la libre decisión de experimentar con el consumo de una sustancia.

La conducta criminal ha de lesionar o poner en peligro bienes jurídicos. Según el art. 3 del Borrador de Anteproyecto de Código Penal de 1990, la *ratio legis* forma parte del tipo "Sin lesión o puesta en peligro de un bien jurídico, el juicio de antijuricidad es imposible o carece de sentido o base jurídica" (sentencias Tribunal Supremo, 8 de febrero y 2 de marzo, 1983). Aun en el ámbito de los delitos de peligro abstracto,

entre los que se incluye el tráfico ilícito, "es preciso que tal peligro, como riesgo de futura lesión de aquel bien jurídico, se encuentre realmente presente en la acción para que esta incluya en sí el contenido de antijuricidad material y la adecuación al tipo necesarios para su ilicitud penal. Lo contrario, aceptar la punición de acciones sin contenido del peligro abstracto en que se encierra la antijuricidad material del tipo



del art. 344 del Código Penal, sería convertir a esta figura en un mero delito de desobediencia, sin contenido objetivo de antijuricidad o si se quiere, con sólo un contenido de antijuricidad subjetiva, lo que sería contrario a los postulados del derecho penal post-constitucional" (sentencia Tribunal Supremo, 29 de mayo de 1993). En los delitos de peligro abstracto, "es decir, delitos en los que el peligro es lejano para el bien jurídico, lo cierto es que la única posibilidad racional de aplicar los tipos que los establecen a casos concretos consiste en partir de que tienen necesariamente que proteger algún bien jurídico, pues de lo contrario no se podrá saber cuál es el *sigue >*

- > objeto respecto del cual las acciones típicas deben ser peligrosas” (sentencia Tribunal Supremo, 27 de mayo de 1994).

El cannabis no afecta a la salud, ni gravemente (lo reconoce el propio legislador penal) ni de forma tal que se justifique una intervención punitiva y mucho menos la imposición de penas de prisión inexistentes en otros delitos de peligro concreto o de resultado.

Resulta como mínimo dudoso que el cannabis observe la exigencia del bien jurídico tutelado conforme a los criterios apuntados, pues no puede afirmarse que sea idóneo para producir importantes quebrantos de salud.

Tras la aprobación de la *Marijuana Tax Act*, 1937, Estados Unidos inició una campaña para exportar el prohibicionismo del uso de la marihuana fuera de sus fronteras. En 1938, un subcomité formado en el seno de la Liga de las Naciones, rechazó por incompletas las razones esgrimidas por los EE.UU. para justificar la prohibición internacional del comercio de cannabis. Tras la Segunda Guerra Mundial se crea por la ONU la Comisión sobre Drogas-Estupefacientes, que tampoco acepta en 1946 la tesis de que dicha sustancia provoque comportamientos criminales. En 1948 se cambia la táctica, al recordarse cómo el cannabis es aún un medicamento autorizado, aunque caído en

desuso y raramente prescrito por los médicos. La cualidad de ser un medicamento obsoleto se convierte, de esta manera, en el argumento principal para su prohibición, evitando con ello la difícil labor de demostrar la efectiva peligrosidad de la sustancia, comparativamente inferior a la de otras sustancias cuyo uso se permite y fomenta socialmente.

El cannabis, legalmente, no se encuentra incluido necesariamente en el objeto

material del art. 344 (drogas tóxicas, estupefacientes o sustancias psicotrópicas). El encuadre se ha establecido jurisprudencialmente, acudiendo a las listas anexas de convenios internacionales que no sólo incorporan disposiciones penales sino principalmente administrativas.

Estos convenios y la propia Ley Española 17/1967, de 8 de abril, sobre estupefacientes,

constituyen simples disposiciones administrativas o, al menos, no necesariamente penales. No son *self executing*, sino que precisan de una ley penal sustantiva e interna que los desarrolle.

Con el proceder jurisprudencial –al incluir el cannabis en el ámbito de aplicación del art. 344 del Código Penal– se equipara en concepto de droga tanto a efectos penales como a efectos administrativos, con la consiguiente vulneración del principio de intervención mínima del derecho penal.

La catalogación del cannabis como droga criminalmente penalizada, acarrea la vulneración del principio de legalidad. El principio *nullum crimen sine previa lege* se traduce en la exigencia de ley orgánica en relación a aquellas que afecten a derechos y libertades fundamentales (art. 81 de la Constitución). Ninguna disposición con rango de ley orgánica incrimina el tráfico o consumo de cannabis. Mediante aquellas listas administrativas, con palpable dejadez del legislador penal en los poderes ejecutivo o judicial, se amplía el concepto de “drogas tóxicas, estupefacientes o psicotrópicas”, incluyendo a la sustancia considerada.

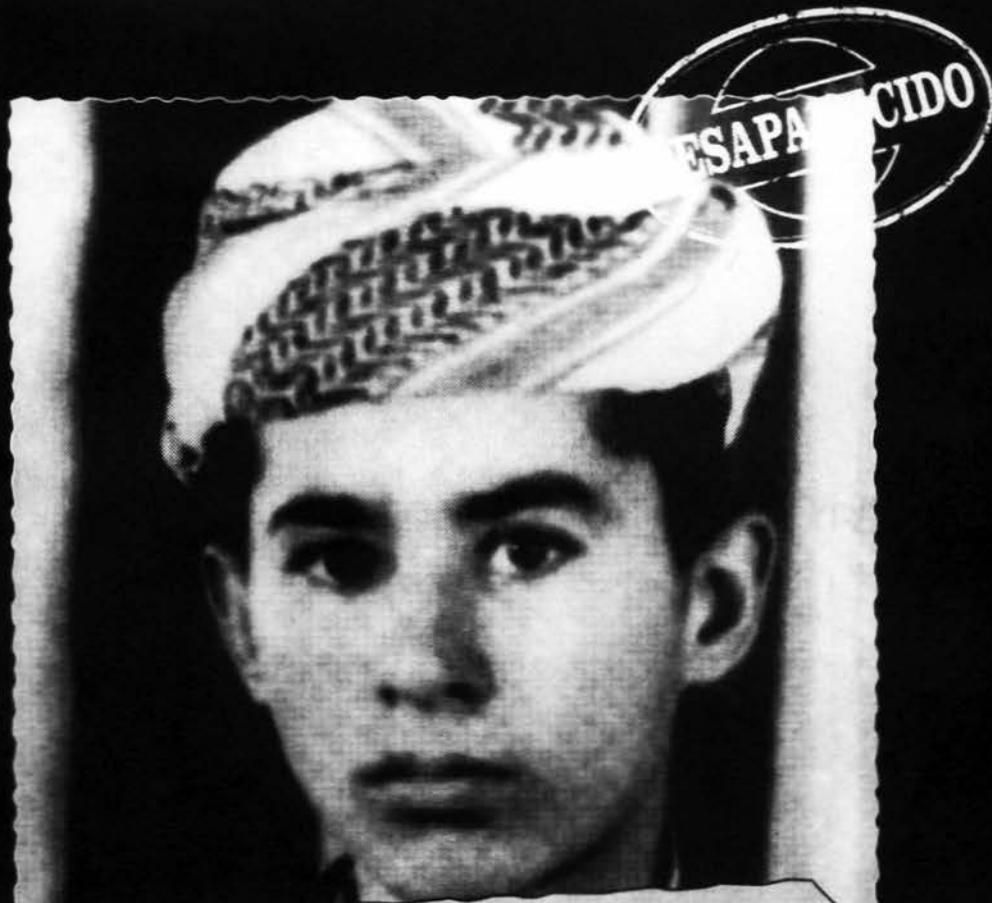
La aceptación social del cannabis y su consumo por amplias capas de la población aconsejan replantear la política prohibicionista seguida hasta ahora. Si no concurren problemas serios de salud, lo que supone la intervención jurídico penal, es de plano un internamiento rechazable en la moral individual de las personas.

Aunque si algún día se acreditara que el cannabis puede causar un mínimo daño en la salud, aceptado e impuesto socialmente el consumo de drogas más gravemente nocivas, el ansia de prohibición y represión debe ceder ante la libertad de la persona, aquí concretada en la voluntaria selección de las destinadas a conducir al individuo a un estado placentero, de felicidad artificial o de tranquilidad buscada. No es rehusable *ab initio* el consumo no terapéutico de fármacos, y mucho menos de plantas que la naturaleza pone a disposición de todo ser humano.

La criminalización del cannabis y el castigo de sus consumidores no se apoya en bases firmes. □

\*Javier Ignacio Prieto Rodríguez es Doctor en Derecho, abogado y profesor-tutor de Derecho Penal en el Centro Asociado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia de Tortosa.

## **La criminalización del cannabis y el castigo a sus consumidores no se apoya en bases firmes**



Jabbar Rashid Shifki.

15 años.

Desaparecido en Irak

por nacer Kurdo.

# ¿A TI QUE TE IMPORTA! SI TE IMPORTA, HAZTE SOCIO.

Deseo hacerme miembro de Amnistía Internacional. Mi cuota anual es de  6.000 ptas  
 3.000 ptas. (jubilados y parados)  Superior a la mínima (.....ptas.)  
 Deseo hacer un donativo por valor de .....ptas.  Deseo recibir más información para colaborar con AI.

Nombre.....Firma.....  
 Dirección.....CP.....Ciudad/Provincia.....  
 Formas de pago: Talón nominativo a nombre de Amnistía Internacional.  
 Banco.....Nº Cuenta.....  
 Tarjeta:  Visa  Master  Euro. Fecha caducidad.....  
 Nº: □□□□/□□□□/□□□□/□□□□

**AMNISTIA INTERNACIONAL**  
Apdo. 50.318 - 28080 MADRID. Tel. 531 25 09

# El mapa legal de la marihuana

{ por *Jaume Torrens* }

## Spain is not different

La legislación española, al compás de los dictados de los convenios internacionales, adopta la norma entronizada: ilicitud del tráfico, castigado con penas de prisión; y castigo del consumidor, traducido en multas desproporcionadas.

La Ley Orgánica 1/92 sobre protección de la Seguridad Ciudadana, en su artículo 25, sanciona el consumo de estupefacientes en lugares públicos, así como la tenencia ilícita de tales sustancias aunque no estuvieran destinadas al tráfico. Es decir, no podemos sancionar el consumo privado porque iría contra los derechos fundamentales, pero castigamos la obtención, posesión o tenencia de cualquier cantidad de marihuana. El castigo puede ser una multa de entre 50.000 pesetas y 5.000.000.

La Ley contiene un apartado aún más absurdo en el párrafo segundo del artículo 25, en virtud del cual: "las sanciones impuestas por estas (sigue en la página 76)

La posesión y/o el consumo de unos pocos gramos de marihuana tiene distintas consecuencias en función del país europeo que contemplemos.

Frente a las legislaciones netamente prohibicionistas y represoras, representadas por **Gran Bretaña, Francia, Bélgica, Luxemburgo, Suiza e Irlanda**, que sancionan con penas de prisión tanto la tenencia o posesión de cualquier cantidad de cannabis como su consumo, existen sociedades más tolerantes dentro del criterio general vigente en los países miembros de la Unión Europea.

## Alemania

Se debate entre su legislación positiva –penalizadora del consumo y posesión de estupefacientes– y la reciente jurisprudencia del Tribunal Constitucional que declara contraria a la norma fundamental la represión del consumo.

## Italia

En plena catarsis constituyente, aprobó en referéndum la despenalización del cannabis. Hoy la situación judicial es confusa: una consulta popular no modifica, por sí misma, normas positivas; pero la propia soberanía popular se ha mostrado dispuesta a cambiar tales normas. El resultado es que unos tribunales se aferran a la letra de la ley escrita, mientras que otros tienen en cuenta la voluntad popular a la hora de emitir sus fallos.

## Dinamarca

Adopta una postura más racional dentro de la represión, admitiendo la inevitabilidad del consumo y tratando de encauzarlo

mediante programas experimentales en unos ámbitos territoriales determinados y precisados. Esta normativa es la seguida por todos los países que forman el bloque escandinavo.

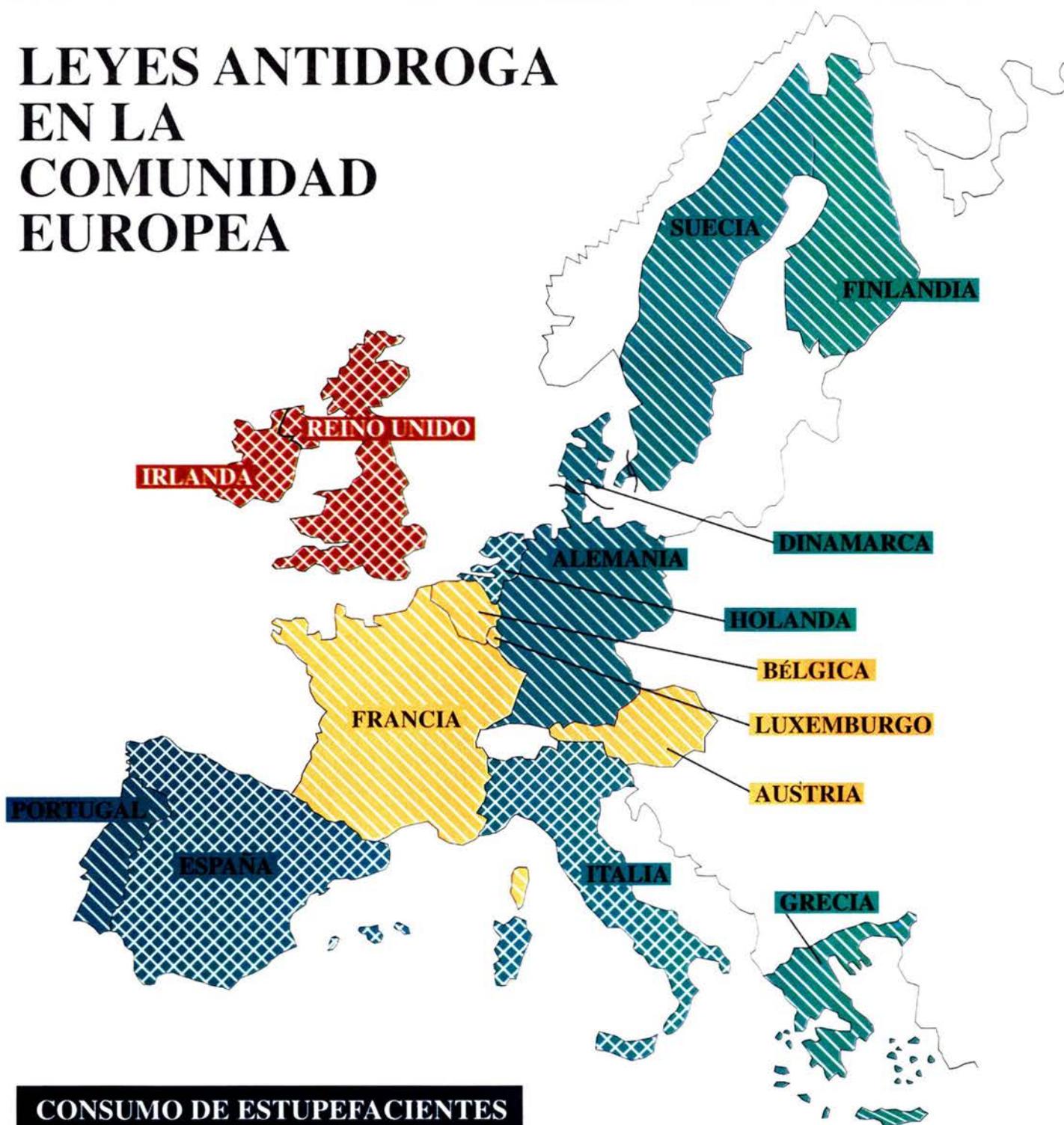
## Holanda

Como es sabido, sin embargo, entre los países de la Unión existe un caso excepcional: Holanda. Sin salirse del marco de la prohibición legal se establece una máxima tolerancia dentro de ciertos cauces –*coffee-shop*–. Fuera de ellos está la ilegalidad con penas de prisión. Veinte años de práctica de un sistema propio, basado en la protección de sus ciudadanos y en la negativa a recortar sus derechos individuales, han llevado a la real extinción de los problemas sociales derivados de la prohibición (clandestinidad, mercado negro, mafias, adulteración, precios abusivos, etc.). Presiones de otros países vecinos y de los dueños del mercado negro –Estados Unidos– pueden hacer que en un futuro inmediato el gobierno holandés se vea precisado a revisar este sistema.

La represión del consumo, bien por la vía penal o mediante un castigo económico en forma de sanción administrativa, choca con el aura de humanismo y respeto a los derechos humanos con los que siempre han tratado de involucrarse las legislaciones europeas. Hoy se apela en diversos estados (España, Francia, Alemania e Italia) a tales tradiciones culturales para abrir debates nacionales acerca de la conveniencia de despenalizar todo cuanto se refiera a la marihuana.

sigue >

# LEYES ANTIDROGA EN LA COMUNIDAD EUROPEA



## CONSUMO DE ESTUPEFACIENTES

- SANCIÓN NO PENAL
- SANCIÓN PENAL
- SANCIÓN NO PENAL, SALVO PARA LOS OPIÁCEOS

## CLASIFICACIÓN ENTRE DROGAS DURAS Y BLANDAS

- NO HACEN CLASIFICACIÓN
- SÍ HACEN CLASIFICACIÓN

(viene de la página 74)

infracciones podrán suspenderse si el infractor se somete a un tratamiento de deshabituación en un centro o servicio debidamente acreditado, en la forma y por el tiempo que reglamentariamente se determine". La disidencia es a menudo calificada como hábito o enfermedad de la que es preciso curar o "deshabituarse".

En caso de resultar denunciados y sancionados por este precepto, se puede apelar del siguiente modo:

A) Acudir a un centro asistencial, mutua, etc., exponiendo que acudimos para la realización de un tratamiento de deshabituación de cannabis. El centro nos facilitará un documento acreditativo de haber iniciado tan importante terapia.

B) Acompañar el certificado médico a un escrito dirigido al Gobierno Civil correspondiente en el que solicitamos acogernos al apartado 2 del art. 25 de la Ley 1/92 y, en consecuencia, que se suspenda la multa en los términos legales.

Por el momento, dada la juventud de la Ley –tres años y medio– y de las normas que la desarrollan, no tenemos constancia de la duración del tratamiento ni en qué condiciones tendrá lugar la remisión definitiva de la multa. No obstante, el objetivo principal se consigue: no pagar una multa que por su propia naturaleza constituye un atentado a la dignidad humana.

## > España

La legislación española se sitúa en un intermedio entre las europeas. El consumo privado goza de una exención de tipo legal sancionador y está considerado por la jurisprudencia como algo perteneciente a una esfera privada de actividades en las que el Estado no tiene derecho a inmiscuirse. Paradójicamente se castiga por vía administrativa (no penal) la posesión o tenencia de cualquier cantidad (0,247 gramos de hachís, por ejemplo) aun cuando no esté destinada al tráfico. La multa puede oscilar entre 50.000 pesetas y 1.000.000.

El problema, en España, no radica en la sanción administrativa, que al fin y al cabo representa un avance en Europa. No olvidemos que un país como Inglaterra, considerado la madre del parlamentarismo y de la democracia misma, envía a la cárcel a sus ciudadanos por los mismos hechos. El problema está en la forma y el modo que las fuerzas y cuerpos policiales de nuestro país observan para evidenciar o constatar la tenencia de estupefacientes: registros personales o cacheos y retenciones ilegales hasta encontrar, en la guantera del coche o en el fondo de algún bolsillo, la *tenencia ilícita* de una diminuta y apenas útil cantidad de cannabis "gravemente peligrosa para la seguridad ciudadana". La multa es de 50.000 pesetas, que se elevan a 66.000 cuando esta se envía a Hacienda para efectuar su recaudación por vía ejecutiva.

La reforma del Código Penal, cuya discusión parlamentaria comenzará durante el próximo mes de junio, es el marco idóneo y la ocasión histórica para salir del oscurantismo, la ignorancia y la intolerancia.

## CANNANET, LA MARIHUANA ELECTRÓNICA

Mientras tanto, para ir saliendo del paso, quien quiera puede informarse a fondo sobre aspectos legales, sociales, culturales, etc. de la marihuana a través de los sistemas más sofisticados de comunicación. El cannabis,

planta universal en el tiempo y en la historia, tampoco podía quedarse atrás en estos tiempos de correrías electrónicas. La propia confederación de asociaciones europea que luchan contra la prohibición del cannabis se ha metido en Internet para impulsar la primera red europea sobre el cannabis: Cannanet. Mientras el proyecto acaba de concretarse, todos los usuarios informáticos pueden acudir a los dos grupos de debate que, en torno al tema de la droga, figuran ya dentro de la red de Internet bajo los nombres de *Drugs R Us*, dedicado exclusivamente al cannabis, y el *Hiperreal Drugs Archive*.

La información y la forma de tratar los temas es diversa y muy variada, como los usuarios del servicio que allí envían mensajes o escritos. Para hacerse una idea, el menú general de *Hiperreal* ofrece opciones como: marihuana –que es el más amplio–, política, dibujos, estimulantes, Amsterdam, LSD, éxtasis, opiáceos... todos ellos con información precisa sobre las drogas y sus efectos, experiencias, cantidades, cultivo y síntesis, consecuencias de su uso y de su prohibición, con debates de opinión entre usuarios, información de actividades de grupos antiprohibicionistas y también artículos y referencias científicas realmente informativas, lejos de las confusiones conceptuales que ofrecen los medios de comunicación en estos temas.

No obstante, los responsables de este programa son los primeros en advertir que la información que allí se ofrece tiene un carácter meramente informativo, no de difusión y fomento del consumo de sustancia alguna, y pide prudencia sobre todo a aquellos –principalmente jóvenes– que se inicien en ello, ya que tomar sustancias psicoactivas –alcohol incluido– es algo que puede ayudar a solazar el espíritu y a hacernos más sociables, pero de las que no se puede abusar y ni tan sólo usar antes de cierta edad. ▢

**Las asociaciones europeas que luchan contra la prohibición se han metido en Internet para impulsar la primera red europea sobre el cannabis**

# GUÍA DE ASOCIACIONES ANTI-PROHIBICIÓN

## ALEMANIA

### Hanf aus Nut Nutzpflanzen Föfden (HANF)

Schlosstrasse 33  
14059 - Berlín

### European Interest Group of Drug Users (EIGDU)

c/O Dah,  
Dieffenbachstrasse 33  
1000 - Berlín 61  
Tel. 030-6900-8756  
Fax. 030-6900-9742

### BTM Kurier

Brunsbüttel 2  
38547 - Calberlah  
Tel. 05304-4429

### AG Hanf

Bessungerstrasse 79  
642285 - Darmstadt  
Tel. 0651-664096  
Fax. 0651-663677

### Akzept Regional Gruppe Tübingen e.V. Hanf AG

Killertalstrasse 13  
72379 - Hechingen  
Tel. 07477-1606  
Fax. 07477-8206

### Bumerangspiel (Bumerang)

AM Langenbühl 1  
71272 Renningen  
Tel. 07159-6468  
Fax. 07159-3922

### Cannabis Legal

Postfach 1220  
33792 - Steinhagen  
Tel. 05204-80285  
Fax. 05204-80285

## BÉLGICA

### ACT UP/BXL

BP 33  
1000 - Bruselas

### De Bond Voor Sen Emancipatorisch Drugsbeleid

Canstraat 8  
1050 - Bruselas

### Groupe CS

192 Rue de la Victorie  
1060 - Bruselas

### Citoyens Comme les Autres

204 Rue Blaes

1000 - Bruselas  
Tel. 02-5023705

## ESPAÑA

### Asociación Ramon Santos de Estudios sobre el Cannabis (ARSEC)

Plaza Sant Josep Oriol, 4  
08002 Barcelona  
Tel. 93-3017937  
Fax. 93-3017937

### Asociación de Amigos del Cannabis (AAC)

Apdo. Correos 8079  
33208 - Gijón  
Tel. 98-5370011  
Fax. 98-5370011

### Asociación Cultural de Estudios sobre el Cannabis (ACEC)

C / Pérez Galdos 35  
35002 - Las Palmas de Gran Canaria

### Colectivo Zizaña

Apdo. Correos 248  
26080 - Logroño  
Tel. 941-229785

### Asociación de Consumidores de Derivados del Cannabis (ACDC)

Avda. Fuenlabrada 43 3º B  
28911 - Leganés, Madrid

### Marx-Madera

C / Madera 12, Local  
Juventud Izquierda Unida  
28004 - Madrid

### Club de Fumadores por la Tolerancia

C / Almirante 9 1º  
28004 - Madrid  
Tel. 91-5215194 / 91-5215285

### Asociación de Estudiantes de Filosofía (AEF)

C / Alfredo Marquerie 18 6º C  
28034 - Madrid  
Tel. 91-3977368 Rectorado  
(de 12:00 a 14:00):  
91-3974185  
Facultad de Filosofía y  
Letras, Universidad  
Autónoma de Madrid

### Liga Internacional Anti-Prohíbilista (AIL-LIA)

C / General Pardiñas 71

28006 - Madrid  
Tel. 91-4111144

### Grupo Revolucionario Antiprohíbilista de la Marihuana y Otras Sustancias (GRAMOS)

C / Madera 12, Local  
Juventud Izquierda Unida  
28004 - Madrid

### Frente de Liberación Fumeta (FLF)

Apdo. Correos 3121  
29080 - Málaga

### Centre de Prospectives Antropológicas

Gran Via de les Corts  
Catalanes 545 4art  
Barcelona

### Partido Radicale Italiano - Delegado en Barcelona (CORA)

C / Homer 59 1er 3a  
08023 - Barcelona  
Tel. 93-4179943

### Kykeon

C / San Basilio 4 4º izq  
30205 - Cartagena, Murcia  
Tel. 968-521777  
Fax. 968-363967: Facultad de  
Filosofía y Letras

## ESTADOS UNIDOS

### Cannabis Legal Research Association

1635 E, 22nd Street  
CA 94606 - Oakland,  
California  
Tel. 510-5330605  
Fax. 510-5350437

### International Medical Marihuana Movement (IMMM)

3745, Seventeenth Street  
CA 94114 - San Francisco

### Drug Policy Foundation

4801 Massachussets Avenue,  
NW, Suite 400  
DC 20016-2087 - Washington

### Alliance for Cannabis Therapeutics (ACT)

PO Box 21210  
DC 20008 - Washington

### National Organization for the Reform of Marihuana Law (NORML)

1001 Connecticutt Avenue,  
NW Suite 1010  
DC 20036 - Washington DC  
Tel. 202-4835500  
Fax. 202-4830057

## FRANCIA

### Collectif d'Information et de Recherche Cannabique (CIRC)

118-130 Avenue Jean Jaurès  
75169, Cedex 19 - Paris  
Fax. 40-409338

## GRAN BRETAÑA

### The Hemp Center and Hemp UK (THC)

Middleway Workshop,  
Summertown  
OX2 TLG - Oxford

## HOLANDA

### The Hash Marihuana Museum

Oudezijds Achterburgwal 148  
1012 DV - Amsterdam  
Tel. 31-20-6235961 / 31-20-6240386

### Cannabis in Amsterdam (CIA) Droogbak 2 1e

1013 GE - Amsterdam  
Tel. 020-6271646  
Fax. 020-6273549

### International Institute for Resource-sharing on Drugs and Human Rights (IRDRHR)

P.O. Box 15563  
1001 NB - Amsterdam  
Tel. 31-20-6915950  
Fax. 31-20-6977951

### Stichting Institute of Medical Marijuana

PO Box 2008  
3000 CA - Rotterdam  
Fax. 010-4792850



# Amsterdam, capital europea del cannabis

{ por *Frans y Adriaan Bronkhorst* }

**I** Por qué los consumidores de cannabis nos organizamos? ¿Porque desde hace poco el movimiento de los consumidores de cannabis tiene relevancia social! Marie-Andrée Bertrand, presidenta de la Liga Internacional Anti-prohibicionista (LIA) y profesora de criminología en la Universidad de Montreal, considera que se distinguen dos momentos en la historia de nuestro problema con las drogas:

Una primera época de desobediencia y protesta por parte de los consumidores, en los años sesenta y setenta, y una segunda en que los profesionales se organizan para cambiar la política criminalizadora de las sustancias psicoactivas y el tratamiento de los adictos. La ya mencionada LIA, la Drug Policy Foundation en Washington, el Movimiento Europeo para la Normalización de la Política de Drogas (EMNDP) y el movimiento para la reducción de daños.

En la actualidad, nos encontramos en una tercera etapa, de concienciación de los consumidores que reclaman el derecho al uso de sus psicoactivos, fundamentado en los principios básicos de nuestra cultura.

Las dos clásicas organizaciones de consumidores,

*Depende de los*

*consumidores el*

*éxito del International*

*Cannabis Club*

la National Organization for the Reform of Marijuana Laws (NORML), que reagrupa cannabisistas en Norteamérica desde hace más de 25 años, y el Junkiebond de heroinómanos holandeses, constituido también en los setenta, se caracterizan por una marcada concienciación política.

A diferencia de las nuevas organizaciones, ya no son defensivas, sino que reclaman sus derechos. Rehúsan aceptar su marginalización, no se consideran pacientes ni criminales, sino perseguidos políticos.

Al ser el problema de las drogas una cuestión política, y la política de drogas un asunto europeo, es necesario organizarse para poder influir en ella directamente a través de las autoridades de Bruselas. De

esta necesidad viene la constitución del ECCO, siglas inglesas de la Organización de Consumidores de Cannabis Europeos, que reagrupa ligas nacionales de asociaciones de consumidores: el CIRC (Francia); la LCC (Gran Bretaña) y ARSEC, grupo de estudiantes cannábicos catalanes que se hacen notar internacionalmente por sus costumbres folclóricas.

El ECCO exige "amnistía para los presos por cannabis, el derecho al cultivo, estudio para el uso benéfico del cannabis, la salida del cannabis de la Convención Única de 1961 y un debate sobre todas las drogas". Como primera medida para la realización de estos objetivos el ECCO organiza, junto con la LIA, el Partido Radical y el Instituto de Paz de Drogas, una manifestación europea de apoyo a la política holandesa de tolerancia para con las drogas. Bajo presiones de la derecha, dentro y fuera del país, los políticos holandeses están acabando con la integración del consumidor de cannabis en la sociedad como precio por la integración de Holanda en Europa. Si esta política tiene éxito, el consumidor de cannabis estará de nuevo marginalizado, junto a las demás minorías de la historia. Por esta razón el ataque a esta tolerancia no es un asunto holandés, sino de importancia para todos los consumidores.

Así es que el 19 de mayo se entregarán peticiones a los representantes diplomáticos holandeses en unas 100 ciudades europeas por miembros de las instituciones organizadoras. Para dar cuerpo a un movimiento de liberalización con objetivos tan ambiciosos como los de la ECCO, se decidió fundar una asociación con su propio local, un club de todos los consumidores de cannabis que genere los fondos indispensables para la financiación de las actividades del ECCO. El club tendrá carácter privado, abierto a todos los cannabisistas y simpatizantes. Su sede estará en Amsterdam, porque esta ciudad es todavía la meca donde los cannabisistas del mundo entero se encuentran. Ahora depende de los consumidores el éxito del International Cannabis Club, y en consecuencia del ECCO. □

# Manifiesto por la normalización del cannabis

{ por ARSEC }

**H**ace miles de años que la Humanidad y el cannabis iniciaron una andadura común. Presente desde entonces en fiestas, ceremonias y en todas las farmacopeas, esta simbiosis ha significado a lo largo de la historia un bello y vivo ejemplo de interacción entre humanidad y medio ambiente.

El viaje idílico se vio bruscamente interrumpido por la acción combinada de los intereses de la incipiente industria de las fibras artificiales y el nuevo poder farmacrático. Esta alianza basó su éxito en la actitud colaboracionista del gobierno de los EE.UU. mediante la criminalización de los consumidores de cannabis y el fortalecimiento de la ignorancia en torno de dicha sustancia y sus derivados. El resultado de esta cruzada fue la promulgación, en 1939, de la prohibición.

Cerca de sesenta años después queremos llamar la atención de la sociedad española y de los poderes públicos acerca del fracaso que ha cosechado la acentuación de la política represiva en materia de drogadicción; a saber:

1.- Ante todo no se han logrado las metas supuestamente perseguidas: erradicar o disminuir el tráfico y consumo de sustancias prohibidas.

2.- Simultánea y principalmente, la droga se ha convertido en un producto muy caro, dado los elevados beneficios que retribuyen los riesgos de traficar con un producto tan perseguido. Esto ha originado, en primer lugar, la aparición de poderosas mafias con un poder

económico sin parangón en la historia y que en sus niveles medios eluden fácilmente la persecución penal. En segundo lugar, causa o agrava la marginación social de una buena parte de los consumidores que no poseen los medios necesarios para adquirir la droga.

La criminalización de la droga se ha convertido en un sinnúmero de miserias humanas cuyo origen hay que buscarlo más en los despachos de altísimo nivel que entre los cocalleros de Bolivia.

3.- Consecuentemente, los recursos del sistema judicial-penal se ven desbordados por la criminalidad vinculada al tráfico de drogas, a la vez que el aumento de la población reclusa empeora las condiciones de habitabilidad de las prisiones y refuerza las mafias carcelarias conectadas al suministro de drogas a los internos.

4.- Las negativas repercusiones sobre la población en general y los consumidores de cannabis en particular son evidentes. Padece medidas indiscriminadas de control; medidas poco respetuosas con los principios de un estado de derecho, como las redadas masivas, los reconocimientos anales y vaginales o la multa administrativa por tenencia para consumo personal claramente contradictoria *sigue >*



## Acabar con el experimento

**L**a protección de la salud a la que se aspira con la prohibición resulta notablemente distorsionada. En primer lugar porque, a diferencia de lo habitual en nuestra sociedad entre ciudadanos adultos, no se respeta el principio de que la salud sólo puede ser protegida con el consentimiento de la persona afectada. En segundo lugar, porque es precisamente la prohibición la que al imposibilitar el control estatal sobre la producción y venta, convierte la droga en un producto de escasa calidad o de una calidad imposible de conocer por el consumidor.

La actual política represiva tiene efectos nefastos sobre los imprescindibles esfuerzos dirigidos a la prevención, entendida como la promoción de actitudes vitales basadas en la autonomía y responsabilidad personales. Por una parte fomenta la integración del consumo de cannabis (u otras drogas) entre las pautas propias de una conducta rebelde, con la consiguiente atracción sobre la juventud. Por otra, permite eludir las responsabilidades de la propia sociedad sobre el citado fenómeno, dejándolo todo en manos de los órganos represivos. Ante esta situación, creemos que es hora de frenar la tendencia hacia el aumento de la represión, dando fin al experimento prohibicionista.

> con el Código Penal y la jurisprudencia de nuestro Tribunal Supremo.

En el caso del cannabis, esta vulneración del principio de proporcionalidad de la pena encubre bajo el manto de delitos de peligro abstracto, nuevas conductas de desobediencia formal, con o sin mínima posibilidad de lesionar realmente algún bien jurídico, como justifican las conclusiones de todos los estudios gubernamentales realizados hasta la fecha sobre el cannabis por los gobiernos de Gran Bretaña, India, Canadá, EE.UU., Jamaica y Costa Rica:

- a.-El consumo de cannabis no es perjudicial para la persona.
- b.-El consumo de cannabis no es perjudicial para la sociedad.
- c.-Las medidas represoras extremas no están justificadas, siendo la prohibición responsable de todos los problemas asociados a la drogadicción.

Es preciso un análisis normalizado de las conductas relacionadas con el consumo de cannabis que lleve a su tratamiento en consonancia con los principios jurídicos respecto de comportamientos similares. Por ejemplo, la legislación sobre el juego respecto de los jugadores y los efectos del juego...

Nadie duda que debería existir un estricto control administrativo de producción y venta, a semejanza de lo que sucede con los productos alimenticios o los medicamentos. Adoptada una despenalización semejante o basada en la autoproducción para el consumo personal, cosa a todas luces factible en el caso del cannabis, parece lógico pensar que se produciría una notable disminución del tráfico ilícito. El margen de beneficios de este tráfico sería mucho menor, en base al bajísimo coste de producción del cannabis (2.000 pesetas año/fumador a precio de coste); en cualquier caso, sus persistentes comportamientos ilícitos deberían tratarse en el marco de los delitos contra el orden socio-económico.

Su baja o nula toxicidad, junto a sus peculiaridades farmacológicas y neurológicas –relacionadas con el neurotransmisor Anandamida– hacen de su utilización médica un potente remedio contra un gran número de enfermedades. No habiéndose producido jamás un solo caso de muerte relacionado con su uso o abuso (no existe dosis letal), ha provocado la reclamación del fin de su prohibición por numerosos colegios y agrupaciones

de médicos, insistiendo en el absurdo que supone que tantos enfermos no puedan beneficiarse de sus efectos benéficos a causa de su antinatural prohibición. ¿Puede una sustancia ser considerada medicina si la prescribe un médico y droga nociva si es comprada en la calle?...

Parafraseando a Thomas Szasz, podemos decir que proporcionarse a uno mismo una sustancia controlada es un crimen, recibirla de un médico es un tratamiento. En realidad no hay sustancias controladas sino personas controladas.

## Coartada y represión

**L**a dimensión internacional es básica para la efectividad de estas propuestas. Las esferas oficiales españolas deben, sin embargo, dejar de utilizar este hecho como una coartada: en el plano nacional rechazan entrar en debates de política criminal, alegando que este debe situarse a un nivel supranacional. Simultáneamente, cuando acuden a los foros internacionales correspondientes, los representantes oficiales españoles adoptan actitudes claramente promotoras de la represión o, cuando menos, tendentes a rehuir el debate y absolutamente abiertas a las nuevas propuestas endurecedoras de la punición.

Por todo ello, la Asociación Ramon Santos de Estudios sobre el Cannabis (ARSEC) y las organizaciones antiprohibicionistas y luchadoras por la despenalización del cannabis, instamos a los poderes públicos a que fomenten abiertamente un debate en la sociedad española aceptando los términos y las proposiciones resultantes del Primer Encuentro Nacional de Organizaciones para la Normalización del Cannabis, abandonando actitudes de descalificación hacia la alternativa despenalizadora, y que hagan llegar nuestras inquietudes a instancias oficiales internacionales. Del mismo modo, los firmantes de las conclusiones del Encuentro se comprometen a aunar esfuerzos de cara a concretar progresivamente la alternativa esbozada. □

**Queremos llamar la atención de la sociedad acerca del fracaso de la política represiva contra la droga**

**A EVO MORALES AYMA, PRESIDENTE DEL CONSEJO ANDINO DE PRODUCTORES DE LA HOJA DE COCA Y CANDIDATO AL PREMIO NOBEL DE LA PAZ 1995, Y A SUS COLEGAS DE LOS SINDICATOS DE COCALEROS, PRESOS:**

**LOS PRODUCTORES Y CONSUMIDORES DE CANNABIS ESTAMOS CON USTEDS EN SU DEFENSA DE LA HOJA DE COCA Y DE LA CULTURA ANDINA Y NOS SOLIDARIZAMOS CON SU HEROICA LUCHA EN PRO DEL DERECHO DE UNA INDUSTRIALIZACIÓN INDÍGENA DE LA COCA, PORQUE EL MONOPOLIO SOBRE LA HOJA DE COCA DE LA COCA-COLA Y CÍA. ES UNA INJURIA A LA DIGNIDAD NACIONAL DE BOLÍVIA Y SU PUEBLO**

**¡BASTA A LA GUERRA SUCIA DE LAS DROGAS!**

**¡QUE VIVA LA COCA!**

**Si quieres ayudar a los cocaleros, puedes contactar con el Instituto de Paz de Drogas**

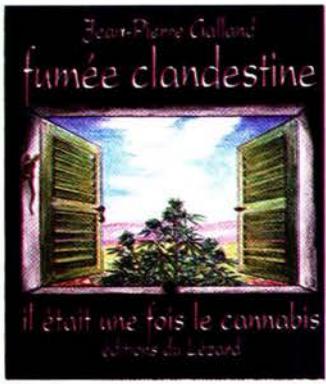


International Institute for Resource-sharing on Drugs and Human Rights

**Instituto de Paz de Drogas**

P.O. Box 15563 - 1001 NB Amsterdam - Tel/Fax: +31-20-691 5950 - e-mail: [irdihr@aps.nl](mailto:irdihr@aps.nl)

ARSEC: Plaça Sant Josep Oriol, 4 - Tel. i Fax: 3017937-08002 BARCELONA



**Capítulo I  
Historia y  
Cultura**

*Historia de las drogas.*  
Antonio Escohotado,  
Alianza Editorial,  
Madrid, 1989.  
*Fumée clandestine. Il était  
une fois le cannabis.*  
Jean-P. Galland, Ed.  
Lézard, Paris 1991.

**Capítulo II  
Cultivo y  
Botánica**

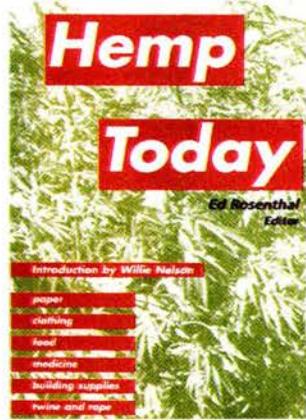
*Manual para el cultivo de la  
marihuana.* Ed Rosenthal,  
Ed. Pastenaga, Barcelona  
1974.  
*Manual para el  
autocultivo y el  
autoconsumo.* ARSEC.  
Barcelona (De próxima  
aparición).

**Capítulo III  
Ecología. Usos y  
Utilidades**

*Hemp Today.* Ed Rosenthal,  
Ed. Quick American  
Archives, Oakland, 1994.  
*Cannabis, un problema del  
hombre y la planta.* Hash  
Museum Amsterdam,  
1992.

**Capítulo IV  
Medicina y  
Psicoactividad**

*Marihuana, the forbidden  
medicine.* L. Grinspoon,  
1993.  
*Muscle spasm, pain &  
marihuana therapy.* R. C.  
Randall.  
*Marihuana and AIDS.* R.C.

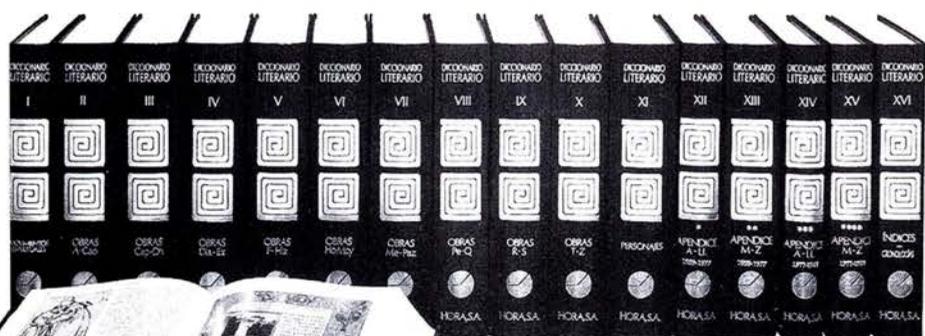


Randall.  
*Anandamida.* Jean Charles  
Schwartz. Revista *Nature*,  
15 de diciembre de 1994.

**Capítulo V  
Prohibición.  
Ley.  
Movimientos  
Sociales**

*Delitos sin víctima.* Lamo  
de Espinosa, Alianza  
Editorial, Madrid, 1989-93.  
*El delito de tráfico y el  
consumo de drogas en el  
ordenamiento jurídico  
penal español.* J. L. Prieto,  
Editorial Aranzadi,  
Navarra, 1993.  
*Première Journée  
Internationale du  
Cannabis.* Varios, Editions  
du Lézard, Paris, 1993.

**DICCIONARIO LITERARIO BOMPIANI**  
De obras y personajes de todos los tiempos y paises  
OBRA CUMBRE DE LA LITERATURA UNIVERSAL



**INFÓRMESE**  
**GRAN OFERTA**  
**CON OBSEQUIO**  
**EXCLUSIVAMENTE**  
**A SUSCRIPTORES**  
**Y LECTORES DE**  
**AJOBLANCO**

**La UNESCO asumió bajo su  
patrocinio el Diccionario Literario  
de obras y de personajes, como  
"Obra de importancia y de interés  
mundial"**

Recorte este cupón, y remítalo por correo o fax.

Deseo recibir información detallada y sin ningún compromiso del  
DICCIONARIO LITERARIO DE OBRAS BOMPIANI (16 vol.),  
y de la oferta con obsequio a los suscriptores y lectores de AJOBLANCO.

Nombre y apellidos ..... Telf. ....  
Dirección ..... Cód. Postal .....  
Población ..... Provincia .....



**VEN A TU CLUB  
EN AMSTERDAM...**

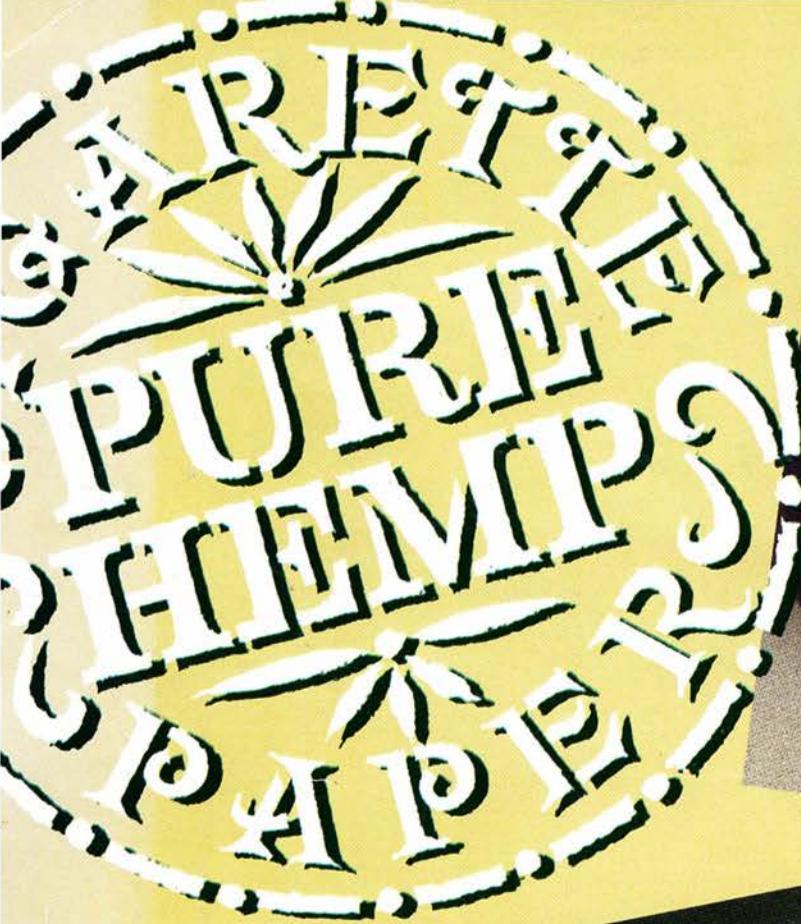
**Y VIAJA CON NOSOTROS**

INFORMACION:  
ASOCIACION RAMON SANTOS DE  
ESTUDIOS SOBRE EL CANNABIS  
Plaça Sant Josep Oriol, 4  
08002 - BARCELONA  
TEL/FAX: 93-301.7937



P.O. Box 15563 -  
1001 NB Amsterdam  
Tel/Fax: +31-20-691 5950

**ECCO**  
European  
Cannabis Consumers  
Organisation



*Disfruta  
de lo  
Natural*

- \* Papel de fumar de puro cáñamo.
- \* Banda de goma sin aditivos químicos.
- \* Estuche impreso en cartulina reciclada.

*¿Podrías encontrar algo más natural?*

ROUSSELOT S. L.



FABRICANTES:  
MIQUELY COSTAS & MIQUEL, S. A.  
BARCELONA · MADE IN SPAIN